

ALERTA POR AHOGAMIENTOS EN PISCINAS

La tragedia salta del mar a hoteles de Lanzarote y los expertos piden precaución

[Pág. 4]



Foto: Adrián Perdomo.

El Plan de Los Volcanes advierte de impactos por el turismo y los eventos

El diagnóstico del espacio destaca incidencias graves en “ecosistemas y especies protegidas”

El campo de tiro militar que permanece en el Parque Natural “genera un impacto negativo”

[Pág. 2]



ECONOMÍA 22

Jerónimo Quevedo:
“He dedicado más tiempo a proyectos que a crisis”

ACTUALIDAD 6

Los hoteles okupas de Playa Blanca

Solo una de las zonas públicas invadidas ha sido regularizada

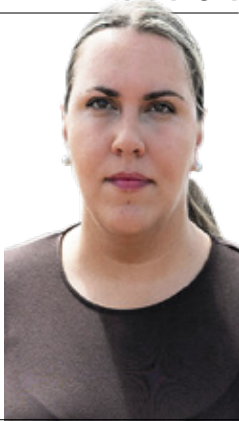
REPORTAJE 10

El atasco judicial en Lanzarote se eterniza

Más de 10.000 casos sin resolver al año a la espera de refuerzos

SOCIEDAD 26

Noelia cuenta su paso por prisión: “No se piensa en las vidas paradas”



Faycan Automoción

¡NUEVAS INSTALACIONES!

Visítanos en nuestra nueva ubicación en Ctra. San Bartolomé 265, a tan solo 1 minuto, junto a Juan Cruz y Wood Store

faycanautomocion.es +34 928 816 581

El Plan de Los Volcanes: impactos por el turismo y eventos deportivos

Los problemas son muchos, pero las pruebas deportivas de gran formato y la presión turística y de residentes están generando “impactos significativos sobre los ecosistemas y las especies protegidas”

SAÚL GARCÍA

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Parque Natural de los Volcanes, elaborado por Gesplan, incluye el diagnóstico, la información ambiental y la ordenación, entre otros aspectos. En cuanto al diagnóstico, el Plan refleja los distintos problemas del patrimonio natural, los usos y actividades que lo condicionan y los procesos que lo perturban. Son muchos los problemas.

“El desarrollo de actividades recreativas, en especial el turismo de naturaleza no regulado y la celebración de eventos deportivos de gran formato, está generando impactos significativos sobre los ecosistemas y las especies protegidas”, señala el documento, que advierte de que la presión provoca la degradación de hábitats frágiles como los campos de lava. “Asimismo, pruebas deportivas de gran impacto como carreras de montaña o competiciones ciclistas provocan perturbaciones relevantes en la fauna, especialmente en aves rupícolas y esteparias”. En algunas zonas, como el litoral sur del Parque, se interfiere en los ciclos de nidificación y alimentación de especies como el halcón tagarote o el cernícalo vulgar, incrementando su vulnerabilidad y comprometiendo la conservación de sus poblaciones.

Un problema especialmente relevante es la alta densidad de senderos y pistas en áreas de reducida extensión. También hay una proliferación de pistas sin destino claro o que ascienden a conos volcánicos. Además, el desarrollo incontrolado de senderismo, escalada o parapente “puede generar impactos negativos que comprometen la sostenibilidad y conservación de los ecosistemas”. Uno de los factores más determinantes es el incremento sostenido de la presión turística y del número de residentes locales, que implica mayor uso de recursos naturales, mayor impacto sobre el paisaje y



Campo de tiro de Montaña Bermeja. Foto: Adriel Perdomo.

UN CAMPO DE TIRO EN UN PARQUE NATURAL

En el entorno de Montaña Bermeja, dentro de los límites del Parque, se encuentra el campo de tiro militar de Montaña Bermeja, “que genera un impacto negativo debido a las maniobras con explosivos, así como el tipo de vehículos que acceden a estas zonas”, según dice el propio estudio que recomienda “tomar medidas que fomenten un uso adecuado para la protección ambiental de este espacio”. Se deberán

especificar los usos permitidos, autorizables o prohibidos en el Plan Rector de Uso y Gestión y para ello se impulsarán acuerdos entre el órgano gestor y el Ministerio de Defensa “que garanticen la compatibilidad entre los valores a proteger y el funcionamiento del campo de tiro”. El propio Ministerio ya advierte de que se van a seguir llevando a cabo maniobras, ejercicios de tiro y otro tipo de ejercicios militares.

una vulnerabilidad creciente de los valores ecológicos, culturales y estéticos del Parque.

Además, se encuentran los suelos “altamente erosionados” y con una cubierta vegetal escasa, que se suman a una “sobreutilización del territorio”. También se indica la contaminación, por calima, por la central eléctrica y la alta densidad de tráfico. Además, existe escasez y contaminación de los recursos, por falta de redes de saneamiento, aunque existe un proyecto en marcha para resolverlo. También está el impacto de las extracciones de lapilli: “extracciones dispersas y no reguladas, realizadas sin pla-

nificación ni control ambiental”, con carácter puntual y escasa dimensión, pero de alta frecuencia y amplio alcance territorial, “lo que pone de manifiesto la necesidad de reforzar los mecanismos de vigilancia y control”. Los enclaves más afectados son Montaña Colorada y Los Rodeos.

Hay que sumar los problemas derivados de las transformaciones agrarias: abandono agrícola y pastoreo, aunque son actividades residuales en ambos casos, además de los residuos y vertidos, en el primer caso por la insuficiente frecuencia de recogida, agravada por la elevada afluencia de visitantes a los res-

taurantes de El Golfo. También se citan problemas por el desarrollo urbanístico de El Golfo y una franja de Yaiza, y edificaciones aisladas al sur de Tenesar, así como la ocupación de coladas volcánicas de alto valor natural y paisajístico.

Se propone excluir tres zonas del Parque en una nueva delimitación

En otro orden de cosas, por algunas infraestructuras y equipamientos vinculados al transporte, abastecimiento y saneamiento hídrico, suministro energético, telecomunicaciones o gestión de residuos, que generan impactos ambientales y paisajísticos. Se refiere a fosas sépticas, líneas eléctricas, antenas de telefonía, cinemómetros en la LZ-67, saturación de contenedores, vertidos incontrolados o acumulación de escombros.

Por otra parte, “una parte significativa del patrimonio cultural se encuentra en un estado de conservación deficiente, habiendo sufrido alteraciones sin criterios históricos ni técnicos que respeten su valor original” o bien abandono, deterioro estructural o modificaciones inadecuadas, “algunos de los cuales podrían incluso desaparecer de forma irreversible si no se adoptan medidas urgentes de protección y conservación.”, señala el documento.

Biodiversidad

También está la pérdida de biodiversidad por especies exóticas invasoras tanto animales como vegetales “que provocan un empobrecimiento de la biodiversidad florística al desplazar a especies endémicas y reducir la disponibilidad de recursos para la fauna local”. En cuanto a la fauna invasora, destaca la presencia de gatos cimarrones, que amenazan a la musaraña, la lisneja y el lagarto de Haría.

Se señala también el uso de áreas utilizadas como aparcamientos fuera de calzada, sin delimitar y sin organización, como es el caso de los aparcamientos en el interior de El Golfo, Caldera Blanca, la zona de playas de Montaña Bermeja, Las Malvas y La Madera. En estos tres últimos casos, esos aparcamientos están en dominio público marítimo-terrestre, por lo que el PRUG deberá proponer propuestas para su relocalización.

“Será clave la planificación estratégica y la acción climática

DiariodeLanzarote

Teléfono/Fax: 828 081 655 - Móvil: 606 84 58 86

info@diariodelanzarote.com

publicidad@diariodelanzarote.com

EDITA: SIROCO INFORMACIÓN SL. Depósito Legal: GC 93-2013. DIRECTOR: Manuel Riveiro. GERENCIA: Rafael Fuentes.

REDACCIÓN Y COLABORADORES: Saúl García, María José Lahora, Rubén Montelongo, Eloy Vera, Mario Ferrer, Rubén Betancort, Myriam Ybot, Isabel Lussarreta, María Valerón, Itziar Fernández, M.J. Tabar, Juan Manuel Bethencourt y Nora Ferrer.

FOTOGRAFÍA: Adriel Perdomo y Carlos de Saá. DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Ana G. Sagredo.

No está permitida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes incluidas en esta publicación sin permiso por escrito del editor.

eficaz para garantizar la resiliencia de los ecosistemas y la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos”, dice el documento, que advierte de que si esta tendencia no se revierte, el escenario futuro tenderá a consolidar y amplificar problemáticas ambientales como el aumento sostenido del consumo de agua y energía, con alta dependencia fósil, la expansión de zonas con afecciones paisajísticas, por construcciones o pistas, saturación de espacios de alto valor ecológico por actividades intensivas, incremento de residuos sólidos urbanos y difusos, presión creciente sobre los ecosistemas más frágiles o consolidación de una red informal de senderos que fragmenta hábitats o pérdida progresiva e irreversible del patrimonio cultural.

“Estos factores evidencian la urgencia de actuar mediante una gestión ambiental proactiva, que combine la conservación activa, la educación ambiental, la planificación del uso público y la restauración ecológica”, señala el Plan.

Capacidad

El aumento de la población residente y de la turística y su impacto en los espacios naturales,

con presiones de todo tipo, hacen necesario ampliar el estudio de capacidad de carga, o de acogida, que se realizó solo sobre cuatro espacios y en determinados momentos. El objetivo de esa ampliación sería establecer medidas regulatorias encaminadas a proteger los valores naturales. “Se propone ampliar el estudio a todos los ámbitos del Parque y ampliar el conteo de visitantes y vehículos a otros periodos del año”. Se hizo el estudio sobre Caldera Blanca, Charco de Los Clicos, Los Rodeos-Caldera La Rilla y Montaña del Cuervo-Montaña Colorada.

Las conclusiones del estudio de capacidad de acogida reflejan que la afluencia a los Clicos está “muy por encima del volumen idóneo”, ya que supera en 144 visitantes-hora o 597 visitantes-día el máximo de su capacidad de acogida, mientras que Montaña del Cuervo lo sobrepasa en 136 visitantes por hora.

Redelimitación

El documento del PORN señala que se han identificado sectores donde los límites presentan inconsistencias debido, principalmente, al solapamiento de diferentes categorías de protección



Vista de las inscripciones sobre roca que se encuentran en un sendero.

que no siempre coinciden plenamente en su delimitación territorial. Por esto, se propone una redelimitación de los límites, ampliando unas zonas y excluyendo otras. En el primer caso, se propone ampliar la zona de la playa de los Clicos hacia la costa, para alinear con otras figuras de protección superpuestas como la Zona Especial de Conservación, la Zona de Especial Protección para las Aves y el Área Prioritaria 76, “identificada como un enclave estratégico para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas costeros”. Otra zona es el tramo de carretera que conecta el núcleo de Yaiza con las Salinas del Janubio, donde se propone una amplia-

ción del límite del Parque para incluir este territorio. Y respecto a Montaña Mesa, ubicada al noroeste del núcleo de Uga y colindante con el Paisaje Protegido de La Geria, se propone incluir la totalidad del semicono volcánico.

Se hace necesario ampliar el estudio de capacidad de carga a todo el espacio del Parque

En cuanto a los reajustes, se trata de la rotonda que conecta las vías LZ-2, LZ-701 y LZ-704, “para armonizar los límites del Parque Natural con los de la Zona Especial de Conservación”, así como un sector situado al oeste del núcleo de Yaiza destinado a dar servicios, donde se localiza el centro de salud, el tanatorio municipal, el campo de fútbol o el helipuerto. “Dado que estos usos no son compatibles con la normativa de un Espacio Natural Protegido -señala el documento- se propone un reajuste excluyendo este sector del área protegida”.

Finalmente, se propone la exclusión de un área de carácter urbano consolidado al noreste del núcleo de Yaiza “que carece de los valores ecológicos y naturales que caracterizan al resto del Parque Natural”, dice el estudio, que señala que en la delimitación original del parque, en 1994, no se previó el crecimiento del núcleo de Yaiza. “En la actualidad, este ámbito presenta un elevado grado de antropización, resultado del desarrollo urbanístico y la consolidación de infraestructuras, lo que justifica su exclusión del Parque Natural”.

**Atendemos
pedidos por
WhatsApp:
722 763 504**



**SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO
EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA DE HOSTELERÍA**

C/ Escotilla, 30-32 - Arrecife
Tel.: 928 80 14 40
info@electrisolcanarias.com

HORARIO ININTERRUMPIDO
DE LUNES A VIERNES, DE 7.30 A 17.00 h.
SÁBADOS, DE 9.00 A 13.00 h.



Socorrista en un complejo turístico de Lanzarote. Fotos: Adriel Perdomo.

Los “ahogados silenciosos”: la tragedia salta del mar a las piscinas en Lanzarote

En poco más de quince días, dos niñas fallecieron ahogadas y un tercer menor fue trasladado grave al hospital. En cuanto a la costa, los surfistas han evitado tener que lamentar más muertes este año

ISABEL LUSARRETA

Si 2025 fue un año negro en las costas lanzaroteñas, con un total de 12 fallecidos en el mar, 2026 lo está siendo en las piscinas. En poco más de 15 días, tres menores sufrieron ahogamientos en distintos hoteles de la Isla, y dos de ellas fallecieron. “Murieron con bañistas a su alrededor, porque nadie fue consciente de que no estaban jugando, se estaban ahogando”, advierte Sebastián Quintana, presidente de la Asociación para la Prevención de Accidentes Acuáticos ‘Canarias, 1.500 Km de Costa’.

Él los llama “los ahogados silenciosos”, porque muchas veces hay testigos que no son capaces de interpretar lo que está ocurriendo. “No sabemos leer el lenguaje corporal del niño que se está ahogando”, lamenta, subrayando la importancia de la prevención y la información.

El primer suceso se produjo el 20 de junio, en un hotel de Playa Blanca. La víctima fue una niña de cuatro años de nacionalidad británica. Seis días después, una situación similar se repetía en un establecimiento hotelero de Puerto del Carmen. Un niño de cinco años era sacado de la pis-

cina con signos de ahogamiento. En este caso fue trasladado en ambulancia medicalizada al Hospital Molina Orosa en estado grave, y no han trascendido más datos de su evolución.

El 6 de julio, la tragedia volvió a golpear. Otra niña de cuatro años falleció ahogada en una piscina de un establecimiento hotelero de Puerto del Carmen. La pequeña era francesa y estaba en la Isla con sus padres y sus abuelos, que decidieron pasar juntos las vacaciones. “Imagínate esa familia volviendo en el avión, sentados en clase turista y con su niña de cuatro años

en un féretro en la bodega”, subraya Quintana.

Es el drama tras las estadísticas que la asociación lleva once años difundiendo, para concienciar y tratar de reducir esas cifras. “Hasta que no nos ocurre de forma directa, no somos conscientes de la cadena de horror, de impotencia y de sufrimiento que se activa cuando una persona, y más si es menor, pierde la vida ahogada”.

“No son niñas”

Los ahogamientos se produjeron en horas de gran afluencia en las piscinas: a las 13.30 ho-

ras, a las 18.00 y a las 17.00 horas, respectivamente. Y en todos los casos había un socorrista en la zona, lo que hace aún más difícil entender estas tragedias. Sin embargo, Sebastián Quintana insiste en una idea que considera fundamental: “Los socorristas son profesionales de la seguridad acuática, no son niñas. La principal responsabilidad de cuidar a un niño o a una niña cuando está en una instalación acuática, son los padres”.

La Guardia Civil acudió al lugar de los sucesos para instruir diligencias y las remitió al Juzgado, como ocurre siempre que

hay víctimas mortales. Desde este cuerpo explican que realizan una inspección ocular y recogen declaraciones de los testigos para determinar si hubo posibles negligencias, pero prácticamente en ningún caso hay “una responsabilidad del hotel, ni del socorrista, ni de nadie, porque al final los menores tienen sus tutores, que son quienes tienen que estar pendientes”.

En esencia, lo mismo que apuntan desde ‘Canarias, 1.500 Km de Costa’. Según los estudios realizados por la asociación, el 90 por ciento de los casos de ahogamiento en menores se producen por “una falta de atención, vigilancia y cuidado de los adultos que están a cargo”. Basta con un instante. “Un bebé de un año de vida puede morir en 27 segundos y en apenas 15 centímetros de agua de profundidad”, subraya su presidente. Y en niños de entre cinco y siete años, ese tiempo es de “menos de tres minutos”.

Por eso insiste en que “hay que meterse en el agua siempre con ellos, aunque tengan algún elemento de flotación”. Además, advierte del riesgo que entrañan los manguitos y los flotadores de aro, porque realmente no son



Sebastián Quintana, presidente de ‘Canarias, 1.500 Km de Costa’. Foto: Cedida.

“Murieron rodeadas de bañistas, que no fueron conscientes del ahogamiento”

elementos de seguridad. “Hay que distinguir los salvavidas de los juguetes que se inflan”.

Solo una muerte

A diferencia de lo que está ocurriendo en las piscinas, en las costas de Lanzarote las muertes se han reducido en lo que va de 2026. Hasta julio solo se había registrado una -la de un joven estadounidense que sufrió un golpe de mar en enero, en la zona de Los Charcones-, aunque por delante aún quedan los meses más difíciles. El pasado año, que fue el más trágico de la última década, dejó tres muertes en el mar entre enero y julio, y entre agosto y diciembre se registraron otras nueve.

Además, la estadística de 2026 podría ser ya mayor de no haber sido por la intervención de tres monitores de surf, que el pasado 4 de julio rescataron en Famara a un padre y a su hijo, que habían sido arrastrados por la corriente y no podían regresar a la orilla. “El menor nadaba con mucha dificultad debido al cansancio, mientras el padre, en estado de pánico, intentaba mantenerse a flote agarrándose a él, poniendo en riesgo la vida de ambos”, explican las personas que hicieron posible ese rescate, que “pudo acabar en tragedia”.

Eran las 11.45 horas de la mañana y denuncian que no intervino ningún socorrista. Fueron ellos, que vieron la escena mientras impartían clase, los que dejaron a sus alumnos y evitaron “dos nuevas víctimas por ahogamiento” en la Isla. En una playa especialmente peligrosa, que cuestionan que no tiene la vigilancia suficiente.

Un socorrista por torre

El pasado mes de febrero, el Ayuntamiento de Teguise anunciaba un “refuerzo” en la seguridad de sus playas, entre otras cosas con la instalación de tres torres autónomas de vigilancia en la playa de Famara y un nuevo puesto de control en La Caleta. Sin embargo, los surfistas que trabajan en esa playa sostienen que “desde que se instalaron, varias de esas torres permanecen cerradas, mientras la playa sigue llena y el riesgo sigue siendo el mismo”.

Por su parte, desde el Ayuntamiento defienden el “esfuerzo” que han realizado en los últimos años y afirman que hay tres socorristas asignados a esa playa entre las 10.00 y las 19.00 horas. Además, al día siguiente del suceso destinaron un socorrista más a Famara, trasladando uno de los efectivos que estaba en la playa de Las Cucharas de Costa Teguise.



Bandera roja en la playa de Famara.

Pasaron de tres a cuatro efectivos, pero los profesionales del sector explican que debería haber al menos dos socorristas por torre, “como exige el protocolo”: uno realizando vigilancia desde arriba y otro de apoyo a pie de playa, para intervenir si es necesario, porque “la torre no puede quedar desatendida sin comunicación”. Incluso apuntan que debería haber otros dos socorristas más desplazándose en vehículos por la playa, dada su extensión.

“La diferencia entre la vida y la muerte suele depender de una respuesta rápida y de la presencia de personas con la formación adecuada”, defienden desde la Asociación de Socorristas de las Islas Canarias (ASO-CAN), que advierte que “la se-

guridad acuática debe ser una prioridad” y “no puede depender del azar ni de la casualidad”.

A la espera de una ley

Canarias ha registrado más de 30 muertes por ahogamiento en sus costas en lo que va de año, casi el doble que por accidentes de tráfico, pero no existe una normativa que regule las medidas de seguridad que deben adoptarse en el litoral. El número de socorristas que debe tener una playa, o incluso si debe contar con vigilancia o no, es algo que queda a decisión de cada ayuntamiento, porque es una competencia municipal.

Para tratar de unificar criterios y regular estos servicios, el Gobierno de Canarias aprobó un decreto en 2018, que estable-

cía que los ayuntamientos debían elaborar un plan de seguridad específico para cada zona de baño habilitada. En función de las condiciones de cada una, tenían que establecer y destinar los recursos necesarios pa-

“Un bebé de un año puede morir ahogado en 27 segundos”, explica Quintana

EL “COMODÍN” DE LA BANDERA ROJA

En playas como Famara, la bandera roja ondea todo el año, pero eso no evita que estén repletas de bañistas. “Lo que hacen muchos ayuntamientos es dejarla puesta para eximirse de responsabilidad civil o penal, porque si te ahogas ahí, estabas avisado”, afirma el presidente de la asociación “Canarias, 1.500 Km de costa”, Sebastián Quintana.

El problema, advierte, es que muchos turistas ni siquiera conocen el significado de esa bandera, que lo que hace es prohibir el baño. Y menos si ven a otras personas en el agua. Además, subraya que de los 31 fallecidos en Canarias en el primer semestre del año, el 62 por ciento se habían metido en el agua con una alerta o prealerta por fenómenos costeros, bien por imprudencia o por desconocimiento. Por eso insiste en que también es esencial hacer llegar toda esa información a los turistas, especialmente a los extranjeros, que representan el 75 por ciento de las personas que fallecen ahogadas en Canarias.

“No conocen las corrientes, no saben interpretar el mar y no entienden que una zona aparentemente tranquila puede arrastrarlos mar adentro en cuestión de minutos”, ad-

vierten también los profesionales del surf, que han sido testigos e incluso protagonistas de muchos rescates. “No pedimos algo imposible ni una cobertura irreal de cinco kilómetros completos de playa. Pedimos algo lógico: reforzar, acotar y cubrir mejor la zona de mayor afluencia, especialmente desde los bungalows hasta el pueblo”, insisten los monitores que protagonizaron el último rescate en Famara, que ha sido escenario de muchas tragedias. La última, en noviembre de 2025, cuando tres bañistas se vieron en apuros y solo uno de ellos logró sobrevivir, tras conseguir salir del agua por sus propios medios.

Respecto a las torres de vigilancia inauguradas el pasado mes de febrero, el Ayuntamiento defiende que cuentan con un botón de aviso “operativo las 24 horas del día, los 365 días del año”, que lo que hace es comunicar a la persona con el 112, para que active el dispositivo de seguridad y emergencias. Sin embargo, desde la Asociación de Socorristas de las Islas Canarias subrayan la importancia de una actuación inmediata y lanzan un mensaje: “Las torres de vigilancia sin personal no salvan vidas”.

ra garantizar la seguridad. Sin embargo, ese decreto fue anulado en 2022 por el Tribunal Supremo, que estimó un recurso de la Federación Canaria de Municipios.

“La FECAM decía que ellos no podían pagar ese dinero”, recuerda Sebastián Quintana, que participó en la elaboración de ese decreto y lamenta el fallo del Tribunal. “Deja ver a las claras su desconocimiento de la realidad de Canarias, porque lo que viene a decir es que los municipios de menos de 20.000 habitantes no tienen por qué cumplir ese decreto”, cuestiona. Al respecto, subraya que la mayoría de los municipios del Archipiélago no alcanzan esa población, pero los usuarios de las playas se disparan con los turistas, que además son la mayoría de las víctimas mortales por ahogamiento.

El Supremo, en realidad, no rechazó que se pudiera aprobar una normativa autonómica. Lo que concluyó es que para imponer “el deber de prestar el servicio de vigilancia y seguridad” a esos municipios, se debía hacer “mediante norma con rango de ley y con previsión de dotación financiera suficiente”. Es decir, brindando apoyo económico a los municipios para financiar ese servicio.

Un mes después de hacerse pública la sentencia, a principios de este mandato, el Gobierno regional anunció que impulsaría esa Ley de seguridad en playas y zonas de baño del Archipiélago, “acompañada de la financiación necesaria”. Incluso comunicó que ya había iniciado reuniones con la FECAM. Sin embargo, casi tres años después aún no ha visto la luz.

Mientras tanto, la asociación ‘Canarias, 1.500 Km de Costa’ advierte que el Archipiélago tiene hasta 750 puntos de baño, pero solo el 20 por ciento cuenta con vigilancia, y la mitad ni siquiera durante todo el año. “Llega el 15 de septiembre, cuando empieza la temporada alta en las islas, y muchas playas se quedan sin socorristas”, cuestiona.

En Lanzarote, son muchas las zonas de baño que se incluyen en ese 80 por ciento que carece de vigilancia, incluidas algunas de las más emblemáticas. “Se están promocionando a nivel mundial playas paradisíacas como Papagayo o la playa de Las Conchas en La Graciosa, que están catalogadas como peligrosas y que carecen de socorristas”, cuestiona Quintana, que reprocha a las administraciones que generen “ese efecto llamada sin que haya vigilancia” para garantizar la seguridad.

Las zonas verdes ocupadas de Playa Blanca: un mes que dura ya 14 años

El Ayuntamiento acordó en 2012 desalojar más de 20 zonas públicas, ocupadas en su mayoría por instalaciones hoteleras. Desde entonces solo se ha “regularizado” una, con un canon de 2,8 millones

ISABEL LUSARRETA

Un mes. Ese fue el plazo que el Ayuntamiento de Yaiza acordó dar a los promotores para que “liberaran” las zonas verdes públicas que habían ocupado en Playa Blanca, en la mayoría de los casos para ampliar las instalaciones de hoteles y complejos turísticos. El acuerdo, que se aprobó en la Junta de Gobierno en mayo de 2012, incluía incoar expedientes “de protección de la legalidad y del restablecimiento del orden jurídico perturbado”. Más de 14 años después, solo ha habido un avance.

De las 21 zonas verdes que fueron ocupadas, una se rige desde hace un año por una concesión municipal sujeta al pago de un canon. Es decir, el Ayuntamiento no ha recuperado el suelo para el uso de los vecinos, pero al menos la empresa que lo venía explotando empezó a pagar por esa ocupación.

El canon que se estableció, 2,8 millones de euros por 25 años de concesión -8,4 millones si se aplica la prórroga de otros 50 años que prevé el contrato-, da una idea del enorme valor económico que supone la ocupación ilegal de todas esas parcelas, en algunos casos desde principios de los años 90.

Según advertían los informes municipales emitidos hace más de 15 años, solo en dos planes parciales se habían ocupado más de 130.000 metros cuadrados de suelo público con canchas deportivas, piscinas y otros equipamientos privados de ocio. Sin embargo, por la información que se ha conocido desde entonces, esa superficie podría ser aún mayor.

Pago a plazos

En el único concurso convocado hasta ahora, el pliego de condiciones habla de 14.839 metros cuadrados ocupados con “carpas, piscinas e instalaciones recreativas”, aunque la concesión cuadruplica con creces esa superficie. Y es que en total abarca tres parcelas, pero el pliego solo detallaba lo construido sobre una de ellas. En cuanto a la superficie total, las cifras difieren. Según el Catastro, son 60.135 metros cuadrados, pero la última medición realizada los



Entrada al THB Tropical Island. Fotos: Adriel Perdomo.

elevó a 66.227, que son los que salieron a concesión.

Al concurso solo se presentó una empresa, que es la que ya venía explotando ese suelo público como parte de sus instalaciones. Según el Consistorio, se regularizó así la ocupación por parte del antiguo hotel Sun Tropical, hoy THB Tropical Island, aunque el mismo grupo explota otro complejo situado al lado, el THB Royal. Ese establecimiento, que también invade suelo público, carece además de licen-

cia de construcción, porque fue anulada por la Justicia y no se ha regularizado.

El contrato establece que el pago se realizará anualmente, a razón de unos 112.000 euros al año, y no incluye ninguna compensación por las décadas anteriores de uso. En cuanto al resto de zonas verdes ocupadas, el Ayuntamiento sostiene que el objetivo es sacarlas también a concurso, pero en este tiempo no ha convocado ninguno más, ni se ha conocido ningún otro

Solo en dos planes parciales se ocuparon más de 130.000 metros cuadrados

expediente. Además, la anulación firme del Plan General de Yaiza de 2014 hará difícil que pueda prosperar esa intención, al menos a corto plazo.

De verde a deportivo

Cuando en 2011 estalló la polémica, al trascender públicamente la situación de esas zonas ocupadas, la entonces alcaldesa, Gladys Acuña, pidió un informe para estudiar la posibilidad de cobrar tributos a las empresas y particulares por la ocupación de ese suelo. “Obviamente, no existe ordenanza fiscal alguna recogiendo un supuesto de tasa por ocupación ilegal del dominio público”, respondió el interventor en su informe.

Además, advertía que eso “podría tener el efecto perverso de proporcionar una cobertura de legalidad a unas ocupaciones que en principio carecen de título habilitante”. De hecho, también subrayaba que había “reales indicios delictivos contra la ordenación del territorio”, y recomendaba abrir “los correspondientes expedientes urbanísticos sancionadores y de reposición de la legalidad urbanística alterada”.

RECUPERAR EL SUELO, PERO NO LAS ZONAS VERDES

Al diseñar un Plan General, las zonas verdes funcionan como un “pulmón” en los espacios urbanos. Deberían ser espacios libres de uso público, como parques, jardines y áreas de recreo. Sin embargo, los más de 130.000 metros cuadrados de suelo público destinado a zonas verdes que fueron ocupados en Playa Blanca, probablemente nunca lleguen a tener ese uso. Según el Ayuntamiento, no tiene “los medios para mantener todas las instalaciones” que los promotores construyeron sobre suelo público, y tampoco se plantea ordenar derribos. Por eso, aunque por ahora solo lo ha materializado con una, afirma que la intención es sacar todas esas

zonas a concesión y que paguen un canon. La única excepción podría ser la parcela que se encuentra entre el hotel Princesa Yaiza y el centro comercial Papagayo. Ese terreno estaba dentro del convenio que permitió en su día construir el Kikoland y el minigolf del antiguo Hotel Hesperia, que ya fue declarado ilegal. De las tres parcelas que incluía esa cesión gratuita autorizada bajo la alcaldía de José Francisco Reyes, esa fue la única que no se llegó a desarrollar. “Ahí no se ha hecho nada y nos interesaría tenerla, porque a lo mejor podríamos hacer un aparcamiento. Hacen falta muchos aparcamientos en esa zona”, apunta el alcalde.

A raíz de ese dictamen, el Ayuntamiento no inició acciones penales ni sancionadoras. Lo que hizo fue adoptar ese acuerdo en la Junta de Gobierno de 2012 para desalojar las parcelas ocupadas, pero lo cierto es que los expedientes se dejaron en suspenso. Según reconoció después la alcaldesa, decidieron esperar hasta la aprobación del Plan General, que trajo un importante cambio: buena parte de ese suelo ya no aparecía como zonas verdes, sino como equipamientos deportivos o recreativos.

En su día, el director del equipo redactor del Plan General, Jorge Coderch, utilizó una expresión para describir la situación que habían encontrado en el Plan Parcial Costa Papagayo: “surrealismo urbanístico”. Y la respuesta fue buscarle encaje, aceptando los hechos consumados. “Dada la extrema singularidad del proceso de gestión que se ha producido en este ámbito, se mantienen los usos desarrollados en aquellas parcelas de zonas verdes del plan parcial, tales como deportivos y recreativos”, señalaba el documento.



Zona verde junto al Hotel Playa Dorada.

El matiz era importante. Los informes técnicos municipales habían advertido que dejar en manos de una empresa privada “la utilización privativa de zonas verdes públicas vulnera el ordenamiento jurídico”, por lo que solo cabía recuperarlas como espacios públicos abiertos. Sin embargo, al catalogarla como

zona de equipamientos deportivos, se daba cobertura a lo que ya se había construido y se abría la puerta a autorizar concesiones.

Eso fue lo que permitió el pasado año adjudicar la “concesión privativa” de una de esas zonas ocupadas al grupo THB. Sin embargo, ahora, con la anu-

lación firme del Plan General, todas vuelven al punto inicial, como zonas verdes. Al menos, hasta que se apruebe un nuevo planeamiento, que ya está en trámite pero tardará años en ser aprobado de forma definitiva.

Las zonas en cuestión

Aunque los técnicos municipales ya habían realizado advertencias previas, fue en noviembre de 2011 cuando emitieron un informe detallado sobre la ocupación de zonas verdes en Playa Blanca. Aclaraban que ese dictamen era “parcial”, ya que analizaba solo dos planes parciales: Costa Papagayo y Montaña Roja.

En el primero, detectaron ocho casos de ocupación de suelo público, en su mayoría por parte de hoteles y complejos turísticos. El Hotel Princesa Yai-za había ocupado una zona verde pública con el Kikoland; el Hotel Embajador con dos canchas de tenis y unos almacenes vallados; el antiguo Hotel Playa Dorada con un minigolf y una cafetería; y los antiguos complejos Sun Tropical y Sun Ro-

Al primer concurso solo se presentó la empresa que ya explotaba el suelo

(Sigue en la pág. 8) ►



SPAR

Lanzarote.es



OFERTA del MES
AGOSTO



Refresco 2L
SPAR

0,69
€/ud

► (Viene de la pág. 7)

La anulación del Plan General de 2014 complica la regularización de estas zonas

yal con carpas, piscinas y zonas recreativas.

Además, Residencial El Aula-gar tenía ocupada una zona verde pública con aparcamientos y un muro de cerramiento, y un bloque de viviendas de la calle La Fragata se había apropiado de zonas verdes, levantando muros de cerramiento. En los otros tres casos no identificaba a los responsables de la ocupación, aunque apuntaba que en una de las parcelas había un mercadillo “asfaltado y con muros de cerramiento”.

En cuanto al Plan Parcial Montaña Roja, el informe señalaba hasta 13 casos de ocupación ilegal de suelo público. Algunos correspondían también a viviendas particulares, que habían hecho muros de cerramiento ampliando su propiedad sobre suelo público. Incluso la estación de guaguas que entonces acababa de inaugurarse, había invadido parte de una zona verde.

El resto, en su mayoría, correspondían también a establecimientos turísticos. El Apartotel Paradise Island -con el que se destapó este tema, cuando pidió al Ayuntamiento que le cediera más terreno para construir un parque de agua en sus instalaciones-, ya tenía ocupado suelo público con dos canchas de tenis, un minigolf y una zona recreativa para niños.

Además, el Hotel Lanzarote Park ocupaba una zona verde pública con dos canchas de tenis; el Complejo Playa Limones con un minigolf; el Complejo Flamingo con una cancha deportiva multiusos; el Complejo Lanzasur Club con aparcamientos del complejo; y el Complejo Corbeta con varios bungalows levantados sobre lo que debería ser un vial público.

Década y media después de emitirse ese informe, no ha trascendido que se haya llevado a cabo ningún derribo, más allá de un almacén y unas canchas del Hotel Casa del Embajador, que aún así mantuvo vallada la zona. Consultado por el curso que han seguido esos expedientes y los pasos que están dando, el Ayuntamiento se remite a la concesión aprobada el pasado año y a los intentos de desalojo del Kikoland, pero sobre el resto no ha dado respuesta.

El desahucio del Kikoland se anuló por un error de trámite

Dos sentencias que no habían trascendido hasta ahora anularon la orden dictada por el Ayuntamiento en 2020, que nunca llegó a ejecutarse

ISABEL LUSARRETA

“Considerando que se ha omitido un trámite esencial del procedimiento, procede acordar la nulidad de la resolución”. Con ese argumento anuló la orden de desalojo del Kikoland el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número 4 de Las Palmas, en una sentencia que después fue ratificada por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias. El primer fallo es de septiembre de 2021 y el segundo de octubre de 2023, pero ni uno ni otro habían trascendido hasta ahora.

Lo que se conocía es que el desahucio ordenado en 2020 por el Ayuntamiento de Yaiza se frenó porque el Juzgado dictó medidas cautelares a petición de la empresa, pero no que el procedimiento judicial lleva casi tres años resuelto, sin que desde entonces el Consistorio haya vuelto a dar nuevos pasos.

En esencia, los tribunales no cuestionaron que el Ayuntamiento pudiera recuperar esos terrenos públicos. Lo que concluyeron es que no podían ordenar el desahucio sin tramitar previamente un expediente y dar audiencia al interesado. “No sólo no existe trámite de audiencia, sino que incluso se omite cualquier otro trámite, refundiendo en un solo acto tanto el acuerdo de incoación como la resolución final”, señalaba el fallo del TSJC al que ahora ha tenido acceso *Diario de Lanzarote*.

Procedimiento previo

En su defensa para oponerse al recurso de la empresa, el Ayuntamiento alegó que ya había existido un procedimiento previo -el de la anulación del convenio que permitió ocupar suelo público para construir entre otras cosas el Kikoland-, “en el cual el interesado tuvo su trámite de audiencia y posibilidad de alegaciones, incluso ante los tribunales”.

En total, ese convenio firmado bajo la Alcaldía de José Francisco Reyes cedió gratuitamente más de 30.000 metros cuadrados de suelo público destinado a zonas verdes a una de las empresas de Juan Francisco Rosa. Una parte se destinó a construir esa instalación de ocio infantil anexa al Hotel Princesa Yaiza, otra



Instalaciones del Kikoland.

a un minigolf del antiguo Hotel Hesperia Playa Dorada y la tercera, ubicada hacia el centro comercial Papagayo, no se llegó a desarrollar, aunque el Ayuntamiento tampoco ha tomado posesión de ese suelo.

Cuando Rosa recurrió la anulación del convenio, los Tribunales dieron la razón al Ayuntamiento y concluyeron que esa cesión gratuita fue ilegal. “No es solo la ausencia de informes jurídicos, técnicos o de fiscalización, sino del más mínimo trámite para la consecución del acuerdo”, señalaba en enero de 2019 la sentencia del TSJC, que calificaba como “particularmente graves y evidentes” los hechos. Un año y medio después de tener ese fallo firme, el Ayuntamiento ordenó el desahucio, pero inició y resolvió el expediente en el mismo día y en el mismo acto, y eso fue lo que terminó provocando su anulación.

Al respecto, tanto el Juzgado como el TSJC concluyeron que el procedimiento previo para anular el convenio “no puede servir de justificación para omitir un trámite esencial del procedimiento de desahucio administrativo, al tratarse de procedimientos con finalidades distintas”. Además, subrayaba que el primero se “limitó a declarar nulo de pleno derecho el convenio, sin hacer refe-

Se abrió y resolvió el expediente en el mismo acto, sin dar audiencia a la empresa

rencia alguna a la procedencia de desahucio”.

“Recuperar la posesión”

En cuanto a las alegaciones que planteó el Ayuntamiento sobre la normativa aplicable, la sentencia era tajante: “Resulta indiferente el precepto aplicable, porque tanto la normativa estatal como la autonómica prevén el trámite de audiencia durante el procedimiento de desahucio administrativo”.

Eso sí, la sentencia dejaba claro algo: “La declaración de nulidad del convenio facultaba al Ayuntamiento para iniciar el procedimiento dirigido a recuperar la posesión de los terrenos de dominio público”. Es decir, el Consistorio podría haber iniciado un nuevo expediente de desahucio cumpliendo con todos los pasos y requisitos legales, pero de momento, casi tres años después del último fallo firme, no lo ha hecho.

ROSA RECLAMABA UNA INDEMNIZACIÓN DE 21 MILLONES

Cuando una de las empresas de Juan Francisco Rosa recurrió la orden de desahucio del Kikoland, incluyó una petición subsidiaria en caso de que no se anulara ese acuerdo: reclamaba que se reconociera “su derecho a obtener una indemnización como consecuencia del desalojo”. De forma “provisional”, cifraba esa indemnización en 21.777.517 euros, “sin perjuicio de su actualización”. Y todo ello por hacerle abandonar un terreno público que lleva ocupando más de 20 años sin pagar ningún tipo de canon, en base a un convenio que según han confirmado los Tribunales, nunca debió firmarse, y por el

que incluso está imputado por varios delitos, en otra causa abierta en la vía penal. En el marco de ese procedimiento, se puso de relieve que Rosa adquirió ese terreno por poco más de nueve millones de las antiguas pesetas -equivalentes a unos 54.000 euros-, sabiendo que era una zona verde pública que debía cederse al Ayuntamiento. En lugar de eso, reclamó derechos edificatorios y terminó firmando un convenio con el Consistorio por el que se le cedió el uso gratuito de ese suelo durante 50 años. Hoy, pese a que el convenio ya fue declarado ilegal, continúa haciendo uso de ese suelo público.

Rosa y otros nueve imputados, a la espera de juicio por las zonas verdes

El juez dio por cerrada la instrucción concluyendo que hay indicios de prevaricación, malversación y fraude a la Administración, y solo falta el escrito de acusación de la Fiscalía

ISABEL LUSARRETA

La instrucción de la causa penal por la ocupación de zonas verdes públicas en Playa Blanca concluyó hace ya tres años y actualmente está a la espera del escrito de acusación de la Fiscalía, que es el último paso para ordenar la apertura del juicio oral. “Presuntamente concurren los requisitos suficientes para entender cometidos por los investigados los delitos denunciados en la presente causa”, concluyó el titular del Juzgado de Instrucción Número 4 de Arrecife, Ricardo Fiestras, en un auto dictado el 24 de abril de 2023.

El magistrado apreciaba indicios de prevaricación, malversación y fraude a la Administración en la actuación de los 10 investigados en la causa, entre los que se encuentran el empresario Juan Francisco Rosa y el exalcalde de Yaiza, José Francisco Reyes, además de otros concejales que formaron parte de su gobierno.

La resolución del magistrado daba 10 días a la Fiscalía para que formulara acusación, pero la cascada de recursos de los imputados ante la Audiencia Provincial ha ido dilatando el procedimiento. El pasado mes de enero, el juez dictó una nueva providencia para volver a dar “traslado de las actuaciones al Ministerio Fiscal”, instándole a solicitar “la apertura de juicio oral, formulando escrito de acusación, o el sobreseimiento de la causa”.

De momento, la fiscal del caso no ha presentado ese escrito, pero sí fue quien pidió en 2022 que las actuaciones continuaran por los trámites del procedimiento abreviado, dando lugar a ese auto del magistrado de 2023.

Nueve años

La querella fue presentada hace más de nueve años por los tres consejeros que tenía entonces Podemos en el Cabildo, Carlos Meca, Pablo Ramírez y Griselda Martínez. Se basaban en los informes que advertían de indicios delictivos en los convenios que permitieron ocupar zonas verdes públicas sin pagar siquiera un canon.

La querella se dirigía inicialmente contra el exalcalde de Yaiza, José Francisco Reyes, el exsecretario municipal, Vicente



Juan Francisco Rosa y su abogado José Antonio Choclán. Foto: Adriel Perdomo.

Bartolomé Fuentes, y los empresarios Juan Francisco Rosa y Juan Luis Lorenzo, como administrador de una de las empresas de Rosa con las que se firmaron los convenios. Desde que se iniciaron las diligencias hasta que el juez los citó por primera vez a declarar en calidad de imputados, pasaron más de tres años.

Después, a la lista de investigados se sumaron todos los concejales de Coalición Canaria que gobernaban junto a Reyes cuando se firmaron los convenios: José Antonio Rodríguez, Ángel Domínguez, José Antonio Lemes, Pedro Viñoly, Narcisa Peña y María Asunción Santana. Los seis votaron a favor de esos convenios, en un caso ante el pleno y en otro en la Junta de Gobierno, pese a la ausencia de informes jurídicos y técnicos que los avalaran.

Algunos concejales que estaban entonces en la oposición, y que votaron en contra en el pleno, declararon como testigos en la causa y confirmaron que advirtieron de esa ausencia de informes.

De público a privado

En la causa también están investigadas como personas jurídicas las empresas Getsu No Denwa SL y Salmepa SL, las dos mercantiles con las que el Ayuntamiento de Yaiza suscribió los convenios. La primera había adquirido unos terrenos que estaban destinados a zonas verdes,

pero que acabaron saliendo a subasta, a raíz de un embargo de la Seguridad Social. Según declaró Rosa en su comparecencia ante el juez, los adquirieron “unos señores de Las Palmas”, que después se los vendieron a él, a precio de suelo no urbanizable.

Según reconoció, sabía que “aquello no valía nada”, pero tras la adquisición reclamó lo mismo que habían pedido los compradores iniciales: es decir, derechos edificatorios sobre ese suelo, ubicado a ambos lados del Hotel Princesa Yaiza. El auto del juez subraya que “dicha superficie estaba constituida por espacios libres, viales y parcelas de equipamiento o dotaciones públicas”, por lo que “no pudo tomar posesión de la misma”, ya que solo cabía su cesión al Ayuntamiento.

Sin embargo, la respuesta del Consistorio al recurso del empresario fue aprobar un convenio en abril de 2004, cediéndole el uso de buena parte de ese suelo durante 50 años, sin establecer ningún tipo de canon. Sobre ese terreno se levantó el Kikoland y un minigolf del antiguo hotel Hesperia, mientras que otra parte, situada hacia el centro comercial Papagayo, no se llegó a desarrollar.

“Un convenio como tú”

El segundo convenio fue aprobado dos años después, y el juez subraya que “la estructura y contenido son prácticamente idénti-

cos”. En este caso, los terrenos se ubicaban en la zona norte del mismo Plan Parcial Costa Papagayo, donde Rosa tenía una importante bolsa de suelo, incluyendo el que debía cederse al Ayuntamiento en el proyecto de compensación.

“Le vendí ocho parcelas a JSP por un total de 40.000 metros cuadrados, y entonces don José Sánchez Peñate me dice: Juan Francisco, me gustaría llegar a un convenio como tú has hecho

en el Kikoland”, declaró Rosa en los Juzgados. “Sin problema ninguno. Pero eso quien te lo tiene que autorizar es el Ayuntamiento”, le respondió.

Sin embargo, quien firmó y negoció ese convenio fue el propio Rosa a través de otra de sus empresas, Salmepa SL. Después, hizo la cesión a JSP, que en realidad, según los informes municipales, ya venía ocupando esas zonas verdes con piscinas y distintas instalaciones de los antiguos hoteles Sun Tropical y Sun Island, hoy pertenecientes al grupo THB.

El juez subraya que ambos convenios se firmaron “presuntamente sin informes de la Secretaría ni de la Oficina Técnica municipal, incumpliendo la normativa aplicable”. Además, destaca que permitieron “a entidades privadas la utilización, construcción y explotación de terrenos públicos, incumpliendo la ley de contratación pública y demás normativa aplicable”, por lo que concluye que hay indicios para llevar la causa a juicio.

De todas las ocupaciones de zonas verdes que se produjeron en Playa Blanca, las vinculadas a estos convenios son las que más pasos han generado por parte del Ayuntamiento, aunque con distinta suerte. Ambos convenios fueron anulados y la Justicia avaló esa decisión, pero en el Kikoland se optó después por un desahucio, que sigue sin ejecutarse por errores en el procedimiento; mientras que con el otro se optó por sacar ese suelo a concurso y hace año y medio se adjudicó a la empresa que ya lo venía explotando, a cambio del pago de un canon de 2,8 millones de euros por 25 años.

El Ministerio Fiscal pidió en 2022 que se iniciara el trámite para ir a juicio

FINANCIACIÓN HASTA 18 MESES SIN INTERESES

TOLDOS LANZAROTE
FABRICANTES DE TOLDOS DESDE 1985

- TOLDOS • PERSIANAS
- INTERIOR • PARASOLES
- PÉRGOLAS BIOCLIMÁTICAS

C/ Aires de Lima, 42 - Arrecife - Tels.: 635 659 135 - 928 81 00 16

SAÚL GARCÍA

El partido judicial de Arrecife, con 13 órganos judiciales, comenzó el año 2025 con 10.888 asuntos pendientes y lo terminó con 10.137. Durante ese año ingresaron otros 29.553 asuntos nuevos, en todas las jurisdicciones, y los Juzgados, ahora reconvertidos en Plazas, resolvieron más de los que entraron, 30.280, pero siguen arrastrando casi los mismos asuntos que tenían en enero de 2025.

La media de asuntos resueltos por cada órgano judicial es de 2.162, casi seis asuntos por día, contando incluso los días festivos, y la que les quedaría por resolver es de 724 más, casi un tercio de los que resuelve anualmente.

En cuanto al movimiento de asuntos en Arrecife, desglosados, la mayoría corresponden a la jurisdicción civil, algo más de 7.000, casi todos en primera instancia y 19 más en el ámbito de violencia sobre la mujer. El resto, 2.419, son en Juzgados de instrucción, de ellos 125 en lo penal y 91 en violencia sobre la mujer. En lo social había 1.303 casos en trámite al finalizar el ejercicio.

Durante 2025 ingresaron otros 29.553 asuntos. La proporción es casi la misma que ya había. En este caso, más de la mitad, 15.475, son en la jurisdicción penal, casi todos en Juzgados de instrucción, otros 11.900 en la jurisdicción civil y otros 2.178 en lo social. La media es de 2.110 por cada Juzgado sin especificar de qué jurisdicción. La civil ha resuelto 13.156 casos, la penal más de 15.000 y la social más de 1.600: en total, algo más de 30.000 durante todo el año, pero se siguen arrastrando más de 10.000 casos. En cuanto a las sentencias, se han registrado 3.840 en 2025 y se han resuelto 4.111. Los procedimientos finalizaron de esta manera: 17.854 con un auto, 7.041 con una sentencia y 5.341 con un decreto.

La evolución entre 2024 y 2025 dice que ingresaron un 10 por ciento menos de asuntos y se tramitaron un 15 por ciento más. Quedan un seis por ciento menos en trámite al finalizar el ejercicio de los que había al comenzar. En cuanto a asuntos resueltos, son un 4,1 por ciento menos.

Todo estos datos están incluidos en la Memoria anual del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC) del año 2025, que resume tanto la actividad de ese año como las deficiencias detectadas en su funcionamiento y las propuestas de mejora que la Sala de Gobierno, presidida entonces por Juan Luis Lorenzo (y desde el mes de julio pasado por Juan Avello), “considera necesarias



Palacio de Justicia de Arrecife. Fotos: Adriel Perdomo.

La justicia sigue atascada en Lanzarote

El Tribunal de Instancia de Arrecife sigue arrastrando más de 10.000 casos cada año sin resolver mientras espera el refuerzo de tres nuevos órganos judiciales

para garantizar una administración de justicia acorde con las exigencias de un Estado de derecho moderno”, tal y como se lee en el texto que el presidente incorpora a la Memoria.

Lorenzo destaca que el año 2025 ha estado marcado por la implantación del nuevo modelo organizativo previsto en la Ley Orgánica de medidas en materia de eficiencia del servicio público de justicia: toda una transformación de la organización de los Juzgados, convertidos ahora en tribunales de instancia.

En otro sentido, el presidente destaca que Canarias encadena ya siete años consecutivos a la cabeza de la litigiosidad de España y que en ese contexto, la

respuesta de la judicatura canaria ha sido “ejemplar” ya que ha mantenido durante los últimos años la media más alta de sentencias por juez del país y ha obtenido tiempos de respuesta en primera instancia por debajo de la media nacional.

Los 222 órganos judiciales de Canarias registraron durante 2025 un total de 456.421 asuntos, un 4,1 por ciento menos que en el año anterior, dejaron en trámite de resolución un siete por ciento más que en 2024 y resolvieron casi los mismos asuntos que en el ejercicio anterior.

Canarias es la comunidad donde más se litiga en España: más de 200 pleitos por cada mil habitantes, lo que supone 48,3 más

que la media del Estado y 35,6 más que la segunda, que es Madrid. En el Archipiélago descenden los asuntos en materia civil, algo menos en penal, aumentan ligeramente en el ámbito social y suben hasta un 18 por ciento los de la jurisdicción contencioso administrativa. En Canarias se dictaron 110.329 sentencias,

La media de asuntos resueltos por cada órgano judicial es de 2.162 al año



Vista oral de un juicio reciente de la Audiencia Provincial en Arrecife.

un tres por ciento más que el año anterior.

Los litigios bajaron en los partidos judiciales de Arrecife, Santa Cruz de Tenerife, San Bartolomé de Tirajana, Granadilla de Abona, Puerto del Rosario, Aroña, Puerto de la Cruz, Arucas o Icod de los vinos, mientras que subieron en Las Palmas de Gran Canaria, San Cristóbal de La Laguna, Telde, La Orotava, Los Llanos de Aridane o Santa Cruz de La Palma.

Necesidades

Respecto a carencias o necesidades, la Sala de Gobierno cuantifica la petición de nuevos órganos y plazas judiciales en 53 unidades en todo el Archipiélago. De ellas, tres Plazas serían para Arrecife: una en lo civil, una en instrucción y una en lo social.

En enero arrancó en Arrecife la Sección de violencia sobre la mujer, un Juzgado que hasta entonces era mixto, y durante el año se aprobaron tres refuerzos: una comisión de servicios sin relevación de funciones en el Juzgado de violencia sobre la mujer 1, otra comisión de servicios sin relevación de funciones en el Juzgado de Instrucción 1 y una juez sustituta en el Juzgado de Primera Instancia 5. Sin embargo, desde el partido judicial se habían solicitado otros tres refuerzos más, que no fueron concedidos: un refuerzo transversal en los Juzgados de Instancia, uno para el Juzgado de Instancia 4 y otro en el Juzgado de Instrucción 1.

La Memoria también señala otras necesidades para el partido judicial desde el punto de vista de las infraestructuras, como la “necesidad de culminar obras pendientes y redistribuir servicios comunes”. “En la tercera planta urge adecuar de forma definitiva las áreas de violencia sobre la mujer y exploración de menores”, señala el texto que también destaca la necesidad de “habilitar espacios para Fiscalía, colegios profesionales y un plan de evacuación”.

Hay otras prioridades genéricas, para todos los partidos judiciales, que la propia Sala de Gobierno pone de manifiesto, como la necesidad de eliminar barreras arquitectónicas, mejorar calabozos y asegurar la privacidad de víctimas, menores y discapacitados. En cuanto a la renovación tecnológica, se habla de un plan masivo de actualización de ordenadores, escáneres, redes wifi, telefonía y sistemas de firma biométrica, y respecto a obras urgentes de mantenimiento: atajar problemas estructurales, filtraciones, humedades y falta de insonorización.

SAÚL GARCÍA

El decano del Colegio de Abogados de Lanzarote, Carlos Viña, que ejerce desde junio también como presidente del Consejo Canario de Colegios de Abogados, se muestra de acuerdo con las necesidades de tres nuevos órganos para Arrecife que refleja la Memoria del TS-JC. “Por supuesto, cuantas más plazas judiciales, mejor para el servicio público de justicia en la Isla”, afirma. Pero añade algo más: “Como Colegio siempre hemos reclamado también por el contencioso administrativo”. Es una de las reivindicaciones más antiguas. Viña señala que hace dos años se unieron los colegios profesionales de abogados y economistas, junto a la Cámara de Comercio, para conseguir, si no un Juzgado, al menos un órgano desplazado a la Isla. “Una lucha muy larga, muy dura, que finalmente no se consiguió pero que sigue en mente”, señala. “El contencioso es lo más cercano al ciudadano en su relación con la Administración, se engloban muchos asuntos y el partido judicial de Arrecife tiene la suficiente importancia, el nivel de trabajo y de demanda para tener ese órgano desde el punto de vista colegial”, apunta.

“Son órganos que desde el punto de vista colegial creo que también harían falta, así como la jurisdicción de menores, una sección de la Audiencia que estuviera en Lanzarote o que se desplazara a la Isla con la regularidad necesaria para celebrar, porque es verdad que algunas secciones se desplazan con normalidad y otras son un poco reacias. Yo siempre soy partidario de que la justicia se acerque al ciudadano, que el ciudadano

no tenga que desplazarse, con la incomodidad que eso genera de distancia, gastos, etcétera, para acudir a que se le dé justicia”, señala Viña.

“Si los refuerzos se pidieron es porque los operadores jurídicos estaban de acuerdo, pero hay que seguir insistiendo, siempre hay que seguir insistiendo porque por mucho que den siempre es poco. La Isla, el nivel de población, el movimiento económico demanda un partido judicial lo más completo posible”.

Viña destaca el trabajo conjunto entre el Colegio de Abogados, el presidente del Tribunal de Instancia, Adalberto de la Cruz y el resto de colegios profesionales, de graduados sociales o procuradores, etc., que siempre han estado demandando órganos judiciales o refuerzos para la Isla, para tener un partido judicial más y mejor dotado.

Respecto a la reorganización de la que habla la Memoria en el edificio, señala Viña, que se está llevando a cabo por la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2025 de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, que convierte los Juzgados en Plazas, pero que el cambio es mucho mayor. “El cambio es absoluto, cien por cien, la dinámica de funcionamiento no tiene nada que ver con lo que había antes de la entrada en vigor de esta ley, es



Carlos Viña.

otro mundo totalmente diferente y ahí se están buscando encajes para situar unos órganos en un lado, otros en otro, las salas para los profesionales, procuradores, graduados, abogados, todo eso se está haciendo, quizá con lentitud, pero el cambio es tan radical que tampoco puede hacerse de hoy para mañana”. Añade que todos los operadores jurídicos están colaborando, ya que hay una comisión de seguimiento que se reúne periódicamente con el presidente del Tribunal de Instancia de Arrecife, en la que están integrados los graduados sociales, procuradores y abogados con el objetivo de ir viendo las incidencias y cómo acometerlas. Recientemente,

han formalizado un escrito en el que se reclaman las necesidades aún por resolver.

“El cambio es tan fuerte que primero hay que conocerlo, adaptarlo mentalmente y luego ya meterse en él y practicarlo, ahora hay un servicio de admisión, un servicio de tramitación,

“La Isla demanda un partido judicial lo más completo posible”, reclama el decano

de ejecución y esto va por planta, al principio estás un poco perdido pero poco a poco te vas acostumbrando”, apunta.

Otro de los asuntos que recoge ese escrito tiene que ver con el retraso en la admisión de demandas, que era un asunto que ya existía y que se ha agravado con el cambio de sistema. “Nosotros reclamamos y protestamos pero también entendemos que hay que trabajar con la paciencia y colaboración necesaria. En ese sentido, señala que, si hay que achacar el buen funcionamiento a los medios desplegados o al esfuerzo de todos los operadores jurídicos, se apunta más a la teoría de que son los operadores, gracias a su colaboración, los que sacan adelante el trabajo para dar un buen servicio al ciudadano. “Es más la colaboración del día a día, la relación personal entre los operadores, lo que va sacando esto principalmente, que creo que es la parte fundamental, porque por muchos medios que hubiese, si no hay una interrelación personal positiva, poco se podría hacer”, apunta Viña. “Esto es pequeño, afortunadamente nos conocemos todos y en un momento dado nos podemos echar una mano, unos días podemos estar más atareados y más estresados que otros días, pero se va colaborando, o remamos todos o el barco se pierde”, resume.

2026
2ª
EDICIÓN

DIARIO DE LANZAROTE

PREMIO DE PERIODISMO Y ENSAYO

**MANOLO
DE LA HOZ**

UN MUNDO EN CRISIS
LOS FENÓMENOS QUE CONFIGURAN LA NUEVA REALIDAD



Plazo de recepción de trabajos del 27 de abril al 27 de octubre de 2026. Consulte las bases completas en www.diariodelanzarote.com/Premio2026

Diario de Lanzarote

Diario de Fuerteventura

Diario de Canarias

SAÚL GARCÍA

El mapa energético de las Islas se mueve. Primero fueron las Zonas de Aceleración de Renovables (ZAR), con polémica incluida y los Planes de Ordenación del Espacio Marítimo, que planifican la posible construcción de parques eólicos en el mar, que han pasado más desapercibidos. La última publicación oficial del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco) le corresponde al periodo de información pública del nuevo Real Decreto que regulará el almacenamiento eléctrico en los territorios no peninsulares: los dos archipiélagos y Ceuta y Melilla.

El objetivo de la planificación es el de construir nuevas infraestructuras de almacenamiento energético con el fin de permitir mayor penetración de las energías renovables. El hecho de que se trate de sistemas aislados, ya que en Canarias hay tantos sistemas como islas, excepto en el caso de Lanzarote y Fuerteventura, que están unidas, y recientemente de Tenerife y La Gomera, hace que la penetración de renovables sea menor que en la Península.

No es solo una reforma normativa, sino dos. Por un lado, el periodo de información pública tanto de la regulación del almacenamiento de electricidad como de la mejora de la señal de precio que obtiene la generación renovable, y por otro, un nuevo concurso de potencia de hasta 820 megavatios para “garantizar las necesidades de suministro eléctrico previstas para 2031”.

El procedimiento abierto por el Ministerio prevé asignar 820 megavatios de retribución a centrales, la gran mayoría situadas en Canarias, y también plantea regular el almacenamiento de electricidad “y aportar ingresos más estables a la generación renovable”.

En una visita a las Islas, el secretario de Estado de Energía, Joan Groizard, lo valoró así: “Seguimos profundizando en la transición ecológica más allá de la España peninsular, potenciando la integración de renovables, aumentando su seguridad de suministro y ayudando a reducir la dependencia energética exterior, siempre atendiendo a sus propias necesidades y particularidades, y siempre colaborando con las autoridades y los actores locales”.

En el primer concurso de potencia, del mes de febrero, el Ministerio adjudicó 1.450 megavatios. Red Eléctrica hizo un análisis de las necesidades para los próximos cinco años y detectó la necesidad de disponer de

Almacenar energía para permitir la integración de renovables

El Ministerio abre el periodo de información que regulará el almacenamiento eléctrico, además de asignar otros 95 megavatios para Lanzarote y Fuerteventura



Parque eólico de Zonzamas, al fondo los pueblos de Nazaret y La Villa. Fotos: Adriel Perdomo.

potencia adicional “por el crecimiento económico esperado”. Podrán participar para este concurso nuevos grupos de generación gestionable, nuevas inversiones sobre grupos existentes y extensiones de vida útil regulatoria de grupos existentes.

Respecto a Canarias, esos 820 megavatios se distribuyen así: 320 en Gran Canaria; 230,5 en Tenerife-La Gomera; 95 en Lanzarote y Fuerteventura; 52 en La Palma y 10 en El Hierro, además de la potencia prevista para Baleares, Ceuta y Melilla.

Según la documentación hecha pública por el Ministerio, la selección de proyectos se basará en una prelación técnico-económica del ahorro de costes, junto a otros criterios, como la emisión de carbono, la capacidad de autoenergización o la ubicación de las instalaciones, teniendo en cuenta los nudos a los que se conecten. En este sentido, en el caso de Lanzarote y Fuerteventura, para valorar las solicitudes se considerarán las necesidades mínimas de potencia adicional térmica por subsistema eléctrico, de acuerdo con las señales de localización: se prevén para Lanzarote 60 de los 95 megavatios previstos para el sistema de las dos islas.

En Canarias se propicia, en principio, la entrada de nuevos grupos para renovar el parque de generación, ya que se penaliza la participación de grupos que hayan cumplido más de 40 años de antigüedad en 2031, y se exige que las nuevas instalaciones puedan emplear al menos el cinco por ciento de combustible de origen renovable.

En cuanto al almacenamiento, según el Ministerio, se trata “de un paso muy relevante para avanzar en la electrificación de la demanda energética, puesto que aporta flexibilidad al sistema eléctrico, aumenta la capacidad de integrar generación renovable y desplaza generación con energía fósil”.

“Por primera vez se publicará el precio medio marginal de la generación en los sistemas eléctricos canarios, introduciendo un mecanismo de mercado que permitirá a los almacenamientos competir directamente con los precios de las centrales convencionales que consumen energía fósil”, señala la documentación. El sistema fomentará la entrada de la energía guardada en las baterías cuando más generación fósil es necesaria para cubrir las necesidades del sistema.

También se reforma el sistema de retribución, adoptando en las islas el precio medio del mercado eléctrico peninsular del último año móvil para la generación renovable, en lugar del precio diario que se percibe actualmente. “Con ello se aporta mayor previsibilidad de ingresos, se incentivan nuevas inversiones y se evita que las centrales no produzcan cuando el precio peninsular es nulo o negativo”, dice el proyecto, ante el que se pueden presentar alegaciones hasta este mes de agosto.

Novedad

La principal novedad técnica de la propuesta es la incorporación del almacenamiento como un recurso “plenamente integrado” en el procedimiento de despacho. Hasta ahora, la flexibilidad del sistema recae fundamental-

mente sobre grupos convencionales de combustibles fósiles. Con la reforma, las instalaciones de almacenamiento podrán participar en el despacho de producción y competir directamente con estas centrales.

En la práctica, esto introduce por primera vez un mecanismo de competencia económica entre el almacenamiento y la generación fósil. Si una instalación de almacenamiento ofrece energía a un coste inferior al de una central convencional podrá ser seleccionada en el despacho, desplazando la opción más cara y con mayores emisiones.

La reforma también modifica la señal económica que reciben las instalaciones renovables. El precio que perciben estos productores se basa en el precio medio diario del mercado peninsular, ajustado mediante un apuntamiento específico para cada territorio. El Ministerio considera que la creciente aparición de precios nulos o negativos en el mercado diario peninsular está afectando tanto a la retribución de la generación renovable en los sistemas aislados como a su disponibilidad operativa. Para corregirlo, el proyecto plantea permitir que las instalaciones renovables obtengan un

El objetivo de la planificación es construir nuevas infraestructuras de almacenamiento

precio de venta de la energía que reduzca la exposición a los precios cero y negativos de la Península e incentive la producción renovable en las Islas.

Marco

Estas acciones forman parte del Marco Estratégico de Energía y Clima, que es la herramienta para lograr el objetivo de la descarbonización de la economía. La planificación se refleja en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2023-2030, que incide en la importancia del almacenamiento de energía “para contribuir a la integración de energías renovables no gestionables en el sistema eléctrico, de tal forma que se logre una energía limpia, asequible y segura para los hogares y las empresas”.

La cuota de renovables en la Península ha alcanzado el 56 por ciento, pero en las Islas no ha avanzado tanto. “En este contexto de crecimiento sostenido de las fuentes de energía renovable, las soluciones de almacenamiento energético adquieren una relevancia estratégica, ya que contribuyen a una mayor integración de estas tecnologías en los sistemas eléctricos, lo



que permite minimizar los vertidos de energía renovable y optimizar el aprovechamiento de los recursos disponibles, promoviendo un suministro estable y seguro de energía eléctrica”, dice el proyecto.

También se aborda en esta reforma la modificación de los plazos de remisión de los informes de cobertura por parte del operador del sistema, la actualización de la definición de los sistemas eléctricos de los territorios no peninsulares, el refuerzo de la regulación sobre las pruebas de rendimiento efectuadas a los grupos generadores categoría A, la mejora del procedimiento

de concurrencia competitiva para el otorgamiento de resoluciones favorables de compatibilidad a instalaciones de categoría A y otros aspectos en materia de liquidación.

Procedimiento

El procedimiento de otorgamiento del régimen retributivo adicional que pueden percibir los grupos generadores es de concurrencia competitiva. La resolución favorable de compatibilidad será concedida teniendo en cuenta las necesidades de potencia adicional que haya puesto de manifiesto el operador del sistema en sus informes de co-

bertura, las características técnicas que sean más apropiadas para estos sistemas y la opción económicamente más ventajosa para el conjunto del sistema.

Para la reforma sobre el almacenamiento se recibieron ya 30 alegaciones, que en términos generales valoran de formas positivas la introducción en el marco regulatorio de las instalaciones de almacenamiento y la adaptación del precio de venta de la energía en el despacho de producción a la nueva realidad.

Existe un consenso generalizado, según señala el Ministerio, en la necesidad de incluir a las instalaciones de almacenamiento en la regulación de los territorios no peninsulares. En lo que respecta al modelo de la señal de precio que percibe la generación renovable en los territorios no peninsulares, existen diferentes propuestas.

Sobre las tecnologías de almacenamiento, en general los agentes proponen emplear los bombeos para un enfoque más a largo plazo y las baterías para abordar el corto plazo, y en relación con las barreras que dificultan el despliegue del almacenamiento energético en los sistemas eléctricos de los territorios no peninsulares, muchos alegantes coinciden en que el principal obstáculo es la ausencia de un marco regulatorio.

La cuota de renovables no ha avanzado tanto en las Islas como en la Península

ESTE
VERANO

Disfruta de todas las ventajas de nuestra
ROSACARD

- Puntos que se convierten en compras
- Promociones exclusivas
- Descuentos especiales
- Couponing

Si no la tienes, ¡Solicítala con el formulario!

Si ya la tienes, puedes consultar tus puntos en tienda



Caravanas en el litoral lanzaroteño. Fotos: Adriel Perdomo.

MARÍA JOSÉ LAHORA

El establecimiento de zonas habilitadas para el turismo itinerante que representan los usuarios de caravanas, autocaravanas y vehículos camperizados es una demanda histórica de este sector. No en vano, Lanzarote cuenta con una única zona de acampada habilitada, el camping de Papagayo. Por ello, caravanistas y asociaciones están a la espera de la aprobación definitiva del nuevo decreto que regula esta práctica en Canarias.

Mientras se aprueba la regulación específica de este segmento a nivel autonómico, la asociación Acral, que representa a la mayor parte del sector en Lanzarote, insiste en que el camping de Papagayo, que cerrará sus puertas este octubre hasta la próxima temporada, debería estar en uso durante todo el año para servicio de los usuarios de la Isla y visitantes.

Los caravanistas exigen también la puesta en servicio de puntos de vaciados de aguas grises y negras, dado que en la actualidad solo disponen de estas áreas en la sede de la Acral en Arrecife y el camping de Papagayo.

La regulación de campings y acampadas en Canarias encara su recta final después de que el Gobierno de Canarias haya remitido al Consejo Consultivo el proyecto de decreto de alojamientos turísticos al aire libre. El documento elaborado por la Consejería de Turismo busca regular los establecimientos turísticos al aire libre, además de las áreas específicas para uso y

La acampada contará por fin con una regulación

Caravanistas aplauden el avance para contar con áreas destinadas al turismo itinerante en un futuro, pero insisten en dotar de más servicios a la Isla mientras tanto

servicio de autocaravanas, caravanas y vehículos similares. El texto busca dar respuesta a una “histórica demanda” del sector y ordenar una modalidad turística en crecimiento que hasta ahora carecía de regulación autonómica. El dictamen del Consejo Consultivo constituye el último trámite antes de la aprobación definitiva.

El proyecto regula los campings, las áreas de acampada para autocaravanas, caravanas y vehículos similares, las áreas de pernocta para estos vehículos, las acampadas vinculadas a edificaciones rurales aisladas y los alojamientos turísticos singulares, estableciendo por primera vez las condiciones para su implantación y funcionamiento en Canarias. Uno de los principales cambios que introduce la norma es la prohibición de “la acampada libre con fines turísticos”.

El decreto también fija un periodo transitorio para facilitar la implantación de estas áreas sujetas a regulación. Los ayuntamientos dispondrán de un plazo

máximo de cinco años para habilitar zonas provisionales destinadas a este tipo de uso. Aunque estos espacios no tendrán la consideración de establecimientos turísticos, deberán reunir unas condiciones mínimas de seguridad, abastecimiento de agua, iluminación y gestión de residuos.

Acondicionamiento

En el caso de los campings, deberán estar dotados como mínimo de recepción, estacionamiento de vehículos y servicios higiénicos. Se establece una clasificación en función de las instalaciones. Para la obtención de las distintas categorías de los campamentos de turismo se establece un sistema de puntos dependiendo de los servicios que ofrezcan a sus usuarios, como supermercado, bar, piscina, zona de esparcimiento, lavandería o vigilancia.

Junto a la regulación de los establecimientos tipo camping, donde podrán asentarse los vehículos de turismo itinerante, el

decreto fija las directrices para las zonas de acampada de autocaravanas, caravanas en tránsito y similares. Así, el artículo 49 del proyecto establece la dotación y acondicionamiento de las mismas: “Deberán contar con, al menos, los siguientes espacios diferenciados: recepción, zona de parcelas, zonas de muelle y punto limpio y zona de instalaciones de servicios higiénicos”. Asimismo, establece que “durante su estancia en las áreas acondicionadas, las autocaravanas en tránsito pueden desplegar toldos y utilizar elementos portátiles”. Estas áreas deberán

contar con suministro de agua, así como una red de saneamiento para el tratamiento y evacuación de aguas residuales.

En cuanto a las áreas de pernocta de autocaravanas, caravanas en tránsito y similares, el artículo 65 establece que deberán implantarse en espacios debidamente delimitados, “sujetándose, en todo caso, a las limitaciones y exigencias establecidas en la normativa de ordenación territorial, urbanística, medioambiental y resto de normativa sectorial que resulte de aplicación”.

Entre los requisitos se encuentran la obligación de establecer un servicio de control de acceso y dotar las zonas de pernocta de servicios e instalaciones. Deberán ofrecer, como mínimo una o más tomas de agua apta para consumo, dependiendo del número de parcelas habilitadas, un punto limpio de vaciado de aguas negras y grises que deberá ubicarse separado de la zona de las parcelas con algún sistema de ocultación. “Las áreas de más de 30 parcelas de estacionamiento deberán contar con, al menos, dos puntos”.

“El sistema de vaciado de aguas grises deberá contar con una zona hormigonada que permita la entrada y salida de los vehículos y tener pendiente para dirigir las aguas hacia el punto de desagüe. Y el de aguas negras deberá disponer de embudo y tapa y tener próximo un grifo para limpiar tanque y verter el contenido al desagüe”, especifica el reglamento.

Asimismo, regula que habrá que habilitar “duchas y servicios higiénicos” si su capaci-

Lanzarote cuenta con un única zona de acampada habilitada, en Papagayo



dad es superior a 15 vehículos. Dispondrán, como mínimo, de un inodoro, un lavabo y una ducha cada 20 parcelas o fracción, contando con agua caliente sanitaria. Al menos un servicio y una ducha estarán adaptados para personas con movilidad reducida. “Se añadirá una instalación más por cada 25 parcelas”.

También se dotará de electricidad en, al menos, el 30 por ciento de las parcelas en áreas de más de una veintena de ellas. Así como de una estación de recarga de vehículos eléctricos si cuenta con más de 30 parcelas. También ofrece la flexibilidad de dotar a estas zonas de pernocta de otros servicios como lavadora industrial, espacios de esparcimiento, wifi, merenderos y barbacoas, sistema automatizado de autolimpieza o recogida selectiva de residuos.

Están obligadas a disponer de un panel informativo en espacio visible en el que consten los servicios, condiciones, y normas de usos del área, así como la oferta turística y comercial de la zona, información práctica acerca de centros sanitarios, emergencias 112 y red de transportes públicos.

En el artículo 75 se establece el tiempo máximo de estancia: “72 horas prorrogables, en todo caso, hasta las 10.00 horas de la mañana del día siguiente a la última noche de pernocta”. Durante su estancia, los vehículos podrán desdoblar toldos y utilizar elementos portátiles, como mesas y asientos, para su uso dentro de la parcela donde estacionen o en las zonas del área especialmente acondicionadas para ello.

Una vez emitido el dictamen del Consejo Consultivo, el proyecto volverá al Consejo de Gobierno para su aprobación definitiva, con la intención de que entre en vigor en septiembre.

Estacionamiento

Tras las consultas a las asociaciones de caravanistas, el reglamento añadió una puntualización en el artículo 86 referente a la prohibición de la acampada libre, para especificar que no se impedirá que las autocaravanas estacionen legalmente ni que sus ocupantes pernocten en el interior del vehículo, siempre que no desplieguen toldos, mesas u otros elementos en el exterior, no ocupen más espacio del autorizado y no realicen vertidos o emisiones al exterior, tal y como establece la normativa de la Dirección General de Tráfico. La Consejería de Turismo ha puesto en valor la implicación de las asociaciones de campistas de Canarias en el proceso de regulación, asegurando que los colectivos del sector comparten la defensa de una “actividad responsable”.

El presidente de Acral, Miguel Ángel Rodríguez, recuerda que los socios están a favor de pagar por los servicios que se presten, como ocurre en otras partes de la Península, siempre que se habiliten zonas específicas ya sea para la pernocta como establece el decreto o con la puesta en uso de “puntos ecológicos” para el turismo itinerante.

La asociación continúa a la espera, además, de la respuesta de los escritos presentados ante el Cabildo de Lanzarote para

conocer las actuaciones previstas en materia de infraestructuras para la correcta gestión de los residuos de los “vehículos vivienda” en la Isla. Asimismo, se ha requerido información relativa a las partidas presupuestarias consignadas, ejecutadas o previstas para este tipo de actuaciones durante los últimos ejercicios.

“Continuamos agotando todas las vías administrativas a nuestro alcance, manteniendo nuestra línea de trabajo basada en el diálogo, la colaboración institucional y la defensa de un autocaravanismo responsable y comprometido con el medio ambiente”, señala la asociación en una publicación en redes sociales.

Los caravanistas insisten en la necesidad de que los cabildos insulares en Canarias habiliten los puntos limpios como infraestructuras adecuadas, mediante la instalación de un “punto ecológico (vertido y tomas de aguas) en cada uno de ellos, contribuyendo a crear una

red insular de puntos ecológicos, mejorando la gestión de residuos y del desarrollo sostenible de nuestros destinos”.

Desde Acral también han recordado el requerimiento formal ante el Ayuntamiento de Arrecife, mediante un tercer escrito, para la creación de un “área simple de autocaravanas y campers” en la capital lanzaroteña, que sigue a la espera de respuesta.

Acral Lanzarote, junto a ACAT, la asociación de caravanistas de Tenerife, ha llegado a

presentar el pasado mes de julio dos solicitudes tras la falta de respuesta de sus requerimientos ante la planificación municipal de los puntos ecológicos, áreas de servicio e infraestructuras para el autocaravanismo en el Ayuntamiento de La Oliva, una de las zonas con mayor afluencia de campistas procedentes de toda Canarias.

La primera de estas actuaciones consiste en una reclamación ante el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, solicitando que se garantice el derecho a la información ante el que se han presentado tres escritos entre 2025 y 2026, que quedaron sin contestación. Paralelamente, se ha presentado una queja ante el Diputado del Común, poniendo en su conocimiento “la reiterada falta de respuesta administrativa, la ausencia de interlocución institucional y la necesidad de que se respeten los principios de buena administración, transparencia y participación ciudadana”.

Los caravanistas están a la espera de que se habiliten puntos de vaciado en la Isla



Laura Luzardo
ASESORÍA
laboral, fiscal y contable

Laboral
Fiscal
Contable
Financiera
Administrativa

www.lauraluzardo.com

laura@lauraluzardo.com

C/ León y Castillo, 138, 1ºB - Arrecife - Lanzarote - Tfno: 828 13 00 10 - Tfno y Fax: 928 80 34 45

SAÚL GARCÍA

La diferencia es evidente. En algunos ayuntamientos, la reserva es gratis y después se paga una tasa anual que no pasa de los 50 euros en ningún caso. En Arrecife, la reserva del espacio público cuesta 150 euros, y la personalización de la plaza, para un usuario o un coche determinado, otros 120 euros más. Ese es el coste de tener una plaza reservada para personas con movilidad reducida (PMR) enfrente de casa, para poder desplazarse con comodidad y aparcar en ese sitio reservado.

Eso en Lanzarote. En la isla de Gran Canaria, la reserva es gratuita y la personalización cuesta 20 euros. En Tenerife es muy similar “y en ciudades como Madrid o Barcelona es todo totalmente gratuito”, señala Lucía Ballesteros, que es madre de una niña que necesita una de esas plazas de aparcamiento con un grado III de dependencia y 98 por ciento de discapacidad, y que además preside la Asociación Canaria de Mujeres sin Sombra.

“Una vez más, lo que estamos reclamando es que no haya discriminación. ¿Por qué si vivo en Playa Honda no pago pero en Arrecife sí?”, se pregunta. Ballesteros ha optado por presentar un recurso de reposición ante este pago, que afecta a varios cientos de personas en la capital lanzaroteña. Señala que hay jurisprudencia que les favorece porque, en 2017, una familia llevó a los tribunales al Ayuntamiento de Santa Brígida (Gran Canaria) y se determinó finalmente que el pago era discriminatorio, tanto en primera instancia como en la sentencia posterior del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

En 2018, la Sala de lo Contencioso del TSJC ratificó la ilegalidad de la tasa de vado para las personas con movilidad reducida y de un artículo de la ordenanza fiscal al considerar que era “claramente discriminatoria para las personas con discapa-

Arrecife cobra 270 euros por una plaza PMR personalizada

El Ayuntamiento de la capital es el único de la Isla que fija unos precios altos para poder reservar y personalizar un aparcamiento de este tipo junto al domicilio



Plaza de aparcamiento PMR en Arrecife. Foto: Adriel Perdomo.

cidad” y que “impide, restringe u obstaculiza” el derecho de la ciudadana a la accesibilidad de su vivienda porque de nada sirve que se le facilite a una vecina una plaza de estacionamiento próxima a su domicilio si se condiciona la plaza al pago de un tributo.

El Ayuntamiento de Arrecife, de momento, no ha contestado a las pretensiones de la solicitante, aunque conoce la situación y la intención de recurrir el pago por parte de esta vecina, que está pensando en solicitar que en el Cabildo se presente una moción por la que se unifiquen las tasas en todos los ayuntamientos para este tipo de aparcamientos “y si puede ser gratuita, mejor todavía”, puntualiza.

Otros ayuntamientos de la Isla ya cambiaron estos precios hace cinco y hasta 10 años, o no

los han llegado a aplicar nunca, pero Arrecife no lo ha hecho aún. En Arrecife sí se recoge alguna bonificación para familias vulnerables, pero señala Ballesteros que los requisitos no son fáciles de cumplir, incluso para personas con bajos ingresos. “Mi hija no tiene por qué depender de si es vulnerable o no, tiene un derecho, le ampara la Ley de accesibilidad, hay jurisprudencia y hay que aplicar el principio de igualdad”, apunta. También señala que no debería haber ningún problema en aplicarlo en cualquier barrio o calle de la ciudad, o en la zona más cercana al domicilio, en cualquier caso.

Firmas

La Asociación Canaria de Mujeres sin Sombra ha presentado a través de la plataforma Chan-

ge.org una recogida de firmas virtual en la que solicitan para toda España la tasa cero para los aparcamientos PMR. “Desde nuestra entidad, queremos abogar por el cambio de estas regulaciones a nivel estatal. Hoy es más importante que nunca promover la igualdad y asegurar que todos tengan acceso pleno, sin cargas indebidas, a los servicios y apoyo que mere-

“Una vez más, lo que estamos reclamando es que no haya discriminación”

cen”, señala el texto de la recogida de firmas.

“En España, las tasas que se imponen por la reserva de espacio y las placas de matrícula específica para personas con movilidad reducida varían significativamente de un municipio a otro. Esta disparidad genera discriminación y desigualdad en el acceso a recursos cruciales. La diferencia en los costes no solo es injusta, sino que además va en contra de la normativa de igualdad establecida por nuestro Tribunal Supremo, que ya ha dictado ilegal tal práctica”, añaden.

Para esta asociación, “el principio de igualdad debe ser respetado en toda legislación municipal y autonómica” porque esas tasas no solo son un impedimento económico para muchas familias, sino que también incumplen con el amparo regulado por la Ley de Accesibilidad. “Nadie debería enfrentarse a barreras adicionales por razón de su lugar de residencia o por el nivel de ingresos que tiene”, aseguran.

Consideran que esta reivindicación, la de promover una tasa cero para las reservas de espacio y placas de matrícula para las personas con movilidad reducida en toda España “es una medida urgente y necesaria para asegurar la inclusión y accesibilidad universal”. “Hacemos un llamado a todos los ciudadanos y autoridades competentes a nivel estatal para que tomen medidas inmediatas para corregir estas injusticias. Juntos podemos lograr un cambio verdadero para las personas con discapacidad en nuestro país”, concluyen.




Diario

Síguenos en nuestro canal de WhatsApp



diariodecanarias.es | diariodelanzarote.com | diariodefuerteventura.com | 828 081 655 | 606 845 886



MONTAÑAS
DEL FUEGO

Hay paisajes
que necesitan otro ritmo.

Compra tu entrada con antelación
y selecciona el día y tu hora de acceso.

Organizar la visita nos ayudará a conservar
este singular y frágil espacio volcánico.



Planifica tu visita.

Menos tiempo de espera.

Más tiempo para comprender el paisaje.

CENTROS DE
ARTE, CULTURA
Y TURISMO
DE LANZAROTE

JOSÉ JUAN CRUZ ALCALDE DE TÍAS

“El tercer Plan de Modernización de Puerto del Carmen está en la recta final”

M.R.

-El tercer Plan de Modernización de Puerto del Carmen parecía hace tiempo una realidad inminente. Existía acuerdo institucional y empresarial y se presentaron decenas de iniciativas. Sin embargo, la aprobación definitiva se ha ido retrasando. Esto coincide con que el Cabildo acaba de licitar los planes de modernización de Yaiza y Costa Teguise. ¿Qué consejo daría a sus homólogos?

-Que tengan paciencia. El tercer Plan de Modernización de Puerto del Carmen lo iniciamos en septiembre de 2019. La primera reunión la mantuve con los operadores turísticos interesados en participar en el Plan. Han pasado muchos años y todavía estamos en la recta final. El documento ha pasado dos veces por el pleno. El equipo redactor y la Oficina Técnica del Ayuntamiento han mantenido numerosas reuniones con los técnicos del Gobierno para perfilar los últimos detalles. Nos han comunicado que la última versión ya está lista, se ha entregado al Ayuntamiento para volver a llevar a pleno y que el Gobierno proceda a la aprobación definitiva.

-¿Qué supondrá este tercer Plan de Modernización para el Ayuntamiento, empresarios y vecinos?

-Tiene varias cuestiones importantes. De las cerca de cincuenta iniciativas previstas, tres corresponden a unidades destinadas a vivienda para residencia habitual. En Puerto del Carmen ya no existe demasiado suelo disponible. Lo único que queda está situado al sur de la Rambla. Con la legislación actual, esos desarrollos deberán reservar el porcentaje correspondiente para vivienda pública. En este caso hablamos del 30 por ciento y el Ayuntamiento solicitará además el 10 por ciento del aprovechamiento urbanístico para destinarlo también a vivienda pública. Otra de las cuestiones relevantes será la obtención del suelo para construir el nuevo centro de salud de Puerto del Carmen. El actual está completamente saturado. La gente espera incluso en la calle porque ya no tiene ca-



José Juan Cruz. Fotos: Adriell Perdomo.

pacidad suficiente. También conseguimos suelo para terminar distintos viales y, especialmente, una bolsa de terrenos importante para destinarla a usos públicos en el futuro, como instalaciones deportivas, un colegio, trasladar la Policía Local, crear aparcamientos disuasorios o cualquier otro equipamiento que necesite Puerto del Carmen.

-¿Confía en que el Plan quede definitivamente aprobado durante este año?

-Espero que sí. Nos presentaron unas 17 alegaciones. La inmensa mayoría han sido estimadas parcialmente. Solo hay un par de ellas relacionadas con reclasificaciones de suelo que no se aceptaron y en total unas cinco han sido desestimadas completamente. Que un documento de esta envergadura termine con estas pocas alegaciones demuestra que es un Plan muy trabajado y con un amplio grado de consenso.

-En el proceso de tramitación surgió el debate sobre el número de plazas turísticas. ¿Cuál es el techo alojativo del municipio de Tías y cuántas plazas existen en la actualidad?

-El techo turístico aprobado del municipio de Tías es de 31.015 camas, a las que se sumarían unas 500 por cada decenio. Eso hace unas 1.500 más. Tenemos contabilizadas algo más de 25.000 entre camas hoteleras y extrahoteleras. Ahí no están incluidas las vacacionales, como no las tiene contabilizadas nadie, y que no existían como modalidad cuando se aprobó ese techo turístico. En el Ayuntamiento hemos hecho un censo y se lo remitimos al Cabildo, que no disponía de esa información. En Puerto del Carmen quedan varias parcelas hoteleras, que no se han desarrollado pero que siguen formando parte del planeamiento y que, si se eliminan, hay que indemnizar a los propietarios.

-En cuanto a la vivienda vacacional, el Ayuntamiento de Tías ha sido el primero en aprobar un plan de inspección.

-La Ley nos daba a los ayuntamientos un plazo de seis meses para aprobarlo y hemos cumplido. Desde el Gobierno nos remitieron un listado con

todas las viviendas inscritas antes de la entrada en vigor de la nueva Ley. Según ese listado, en Tías puede haber entre 2.500 y 2.800 viviendas vacacionales. Cuando comenzó a hablarse de la nueva normativa teníamos aproximadamente unas 1.800, lo que evidencia que durante la tramitación se han inscrito alrededor de un millar más, lo que no significa que todas estén alquilándose. Muchos propietarios las registraron simplemente por si acaso. Ahora se llevará a cabo el proceso de inspección.

-La vivienda para residencia habitual se ha convertido en uno de los principales problemas de Lanzarote. El Cabildo ha adquirido suelo y promociones en otros municipios, como Yaiza y Arrecife. ¿Cuál es la situación de Tías?

-Ni el Gobierno ni el Cabildo han comprado suelo en Tías. Paradójicamente somos de los ayuntamientos que más difícil tienen disponer de suelo porque hemos cumplido históricamen-

“Conseguimos suelo para el nuevo centro de salud y equipamientos”

te con la planificación y hemos ordenado el suelo en planes parciales y unidades de actuación. Eso significa que tenemos que esperar a que esas bolsas de suelo se desarrollen para recibir las cesiones de suelo. En otros municipios, donde durante muchos años no hubo planeamiento, pudieron reclasificar suelo con mucha más facilidad. Se da la circunstancia de que en Tías la propiedad del suelo está muy repartida, no hay grandes propietarios y poner de acuerdo a muchos dueños es complicado.

-¿Está estudiando el Ayuntamiento alguna alternativa?

-Se está estudiando, junto con los servicios jurídicos y la Oficina Técnica, una fórmula que permitiría al Ayuntamiento adquirir bolsas de suelo cuyos promotores llevan años sin desarrollar. Estamos analizando esa posibilidad porque puede convertirse en una vía para disponer de suelo destinado a vivienda pública.

-En los últimos meses se ha generado cierto debate en Masdache por dos asuntos, la antena de telefonía móvil y el nuevo alumbrado. Empecemos por el primero. ¿Cuál es el origen del problema?

-Masdache ha tenido problemas de cobertura desde siempre. Primero existía una pequeña antena instalada en un poste. Después un operador quiso colocar otra en una bodega. Había una instalación que llevaba más de 10 años funcionando con un motor de gasóleo situado entre las parras. Todos los meses tienen que llenar el depósito de combustible y cuando el motor deja de funcionar desaparece la cobertura. Telefónica vino al Ayuntamiento con un estudio técnico y explicó que existe un mandato europeo y estatal para garantizar las comunicaciones por motivos de seguridad. No estamos hablando solamente de poder hacer una llamada... Si una persona necesita avisar al 112 porque sufre una emergencia y no tiene cobertura, el problema es mucho más serio. En una reunión con los vecinos en 2023 se nos trasladó precisamente la necesidad de mejorar la cobertura de telefonía.

-¿Cómo se eligió finalmente la ubicación?

-Nos plantearon dos posibilidades: instalar la antena en suelo privado o hacerlo en suelo público. Optamos por el suelo público, con tres posibles ubicaciones: junto a la iglesia, junto al Teleclub o junto a las instalaciones deportivas. Como las dos primeras están más cerca de la carretera, se optó por la cancha. Y la altura de la antena



depende de la orografía y de las sombras que generan las montañas. En otros pueblos las antenas son más bajas porque las condiciones son distintas. Aquí era necesario otro tipo de instalación. La empresa presentó el proyecto, se solicitó informe a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea y se pidió autorización al Cabildo, que emitió el informe favorable en abril de 2025. En junio se concedió la licencia y se firmó una concesión por 20 años. Con esta antena desaparece la que estaba instalada entre las parras y todos los operadores pueden usar la nueva.

-Y en cuanto al nuevo alumbrado, ¿cuál es su criterio?

-En este caso existía autorización e informes favorables de Medio Ambiente y también de Carreteras del Cabildo, porque las luminarias están situadas junto a una carretera insular y cuando se tramitó no se cuestionó. Se sustituyó el antiguo alumbrado de vapor de sodio, que incluso iluminaba al cielo, por farolas con tecnología LED, que se dirige exclusivamente hacia la carretera y que tiene un consumo que se reduce a menos de la mitad. Sin esas nuevas farolas el pueblo no tendría una instalación homologada y no hubiéramos superado la inspección de Industria del Gobierno de Canarias. Encargamos un estudio lumínico y valoramos todas las alternativas. Hay que cumplir con una normativa de carreteras, que no distingue entre Masdache o cualquier otro lugar, y estamos ante una vía de carácter insular. Entiendo que las críticas se producen por la cercanía de

las elecciones... Mire, hay nuevo alumbrado en La Asomada y en Conil, que además fue adjudicado por el propio Cabildo, y no hubo polémica.

-Otro de los asuntos que ha estado sobre la mesa en los últimos tiempos es la delimitación de las Zonas de Aceleración de Renovables (ZAR). El Cabildo ha anunciado que se rectificará el modelo aprobado hace un año, con especial incidencia en localidades como Mácher y Puerto del Carmen. ¿Cuál es la posición del Ayuntamiento de Tías?

-Cuando planteamos este asunto se dijo que no era cierto que existiera una propuesta de esa magnitud, de más de 3.100 hectáreas. Sin embargo, después el propio Cabildo ha anunciado que se reducirá a menos de 200, lo que demuestra que inicialmente sí existió una propuesta mucho más amplia. Como Ayuntamiento no estamos en contra de las energías renovables, pero siempre hemos defendido que tienen que implantarse donde corresponda. Por ejemplo, estamos de acuerdo con que se aprovechen las cubiertas de edificios públicos y privados. Y creemos que determinadas zonas degradadas pueden ser adecuadas para este tipo de instalaciones. Por eso, pedimos una planificación con el máximo consenso, porque a los ayuntamientos no se nos permitió participar en la elaboración de las ZAR.

-En su opinión, ¿cuál es el modelo a seguir?

-Hay que recordar que con los aerogeneradores ya hubo un debate parecido y, al final, se alcanzó un acuerdo entre el Ca-

bildo y los ayuntamientos para la ubicación de los molinos que son del Consorcio del Agua, a través del cual los municipios reciben un canon. Ese mismo modelo podría trasladarse a las plantas fotovoltaicas. Primero hay que decidir dónde queremos que estén y, después, procurar que una parte importante de los beneficios revierta en las instituciones públicas y, por tanto, en la Isla. Las energías renovables son recursos que pueden ayudar a financiar determinados servicios sin tener que seguir incrementando las aportaciones de las administraciones. Lo que queremos es planificación, consenso con los ayuntamientos y que las instalaciones se ubiquen donde realmente proceda.

-El mandato entra en la recta final. ¿Qué espera que el Ayuntamiento de Tías deje ejecutado antes del próximo ciclo político?

-El primer objetivo es culminar todas las obras que ya están adjudicadas. Ahora mismo el principal problema no es sacar proyectos a licitación, porque hay financiación, sino que se adjudiquen y se ejecuten. Hay falta de mano de obra y eso afecta a todas las administraciones. Tenemos unas 30 obras con una inversión cercana a los 30 millones de euros. La intención es que el mayor número posible de ellas queden certificadas antes de finalizar el mandato.

-¿Qué proyecto destacaría de los que se van a ejecutar este año?

-Hay que destacar la ampliación de la depuradora y el nuevo colector de Puerto del Carmen. Es una actuación muy importante que cuenta con el respaldo del Ministerio para la Transición y el Reto Demográfico. En agosto se notificará a los propietarios afectados por el trazado y la previsión es comenzar las obras en septiembre.

-¿Qué otras actuaciones considera especialmente importantes?

-La ampliación del cementerio municipal, que ya está adjudicada, el Centro de Buceo de Puerto del Carmen, las obras hidráulicas en Masdache y Puerto del Carmen, la sustitución de la caldera de la piscina municipal o proyectos financiados con fondos FEDER, como la remodelación de la calle Igualdad, la mejora del alumbrado de Los Lirios y la actuación prevista en la calle Noruega para mejorar la accesibilidad y conectar el carril bici. Y también la reforma del centro sociocultural de La Asomada, que esperamos tener terminada para las fiestas.

“Tenemos unas 30 obras con una inversión cercana a los 30 millones de euros”

“No estamos en contra de las renovables, pero donde corresponda”

“Estamos estudiando una fórmula de adquirir suelo para vivienda pública”



El síndrome de Peter Pan autonómico

Cuando cada crisis termina convertida en un enfrentamiento político, el desgaste lo acaba sufriendo el sistema democrático

El verano político español amenaza con entrar en su sagrado mes de vacaciones dejando dos imágenes que, aunque distintas en su naturaleza, acabarán inevitablemente entrelazadas. La primera es la de unos incendios forestales que vuelven a arrasar miles de hectáreas, poniendo en riesgo vidas, patrimonio y ecosistemas a lo largo del territorio peninsular, mientras en Canarias contenemos la respiración a la espera de que este año no nos toque a nosotros. La segunda es la de un sistema político incapaz de responder con la serenidad, la eficacia y la lealtad institucional que una emergencia de esta magnitud exige. Y las consecuencias son catastróficas. Cuando las llamas avanzan, también lo hace la confrontación.

No resulta casual que el foco se haya situado en la Comunidad de Madrid. Se trata del principal bastión institucional del Partido Popular frente al Gobierno de Pedro Sánchez y de una comunidad en la que la elevada densidad de población y la creciente urbanización junto a espacios forestales convierten cualquier incendio en un problema de enormes dimensiones humanas y políticas. Las evacuaciones masivas no son solamente una consecuencia del fuego; son también un potente catalizador del conflicto político.

En este escenario afloran dos debilidades que llevan años erosionando la calidad de nuestro sistema político. La primera afecta al Gobierno central. Resulta difícil negar que el Ejecutivo atraviesa un momento de debilidad ya sistémica. Las derrotas parlamentarias, los escándalos de corrupción, las investigaciones judiciales y la incertidumbre que rodea a la mayoría que hizo posible la investidura han reducido notablemente la capacidad del Ejecutivo para liderar el de-



Ayuso y Pedro Sánchez. Foto: EFE.

bate público y proyectar una imagen de autoridad. No se trata únicamente de un problema de comunicación. Es una cuestión de desgaste político. Un Gobierno agotado dispone de menos margen para coordinar, convencer y asumir el liderazgo que situaciones excepcionales requieren. Y el gabinete está noqueado por mucho que Pedro Sánchez se resista a tirar la toalla convocando elecciones.

Pero la segunda debilidad, quizá menos comentada y no por ello menos importante, reside en las comunidades autónomas. Cada vez que surge una crisis de cierto relieve parece reproducirse el mismo patrón. Ante una catástrofe natural, un problema sanitario, una dificultad educativa o una emergencia social, numerosos gobiernos autonómicos recurren al mecanismo más cómodo: desplazar la responsabilidad hacia otra administración. Si no es el Estado, es Bruselas. Si no es un ministerio, es una ley estatal. Siempre existe alguien sobre quien descargar la propia responsabilidad política.

Sin embargo, esa actitud resulta difícilmente compatible con un modelo autonómico que lleva décadas plenamente consolidado. Las comunidades autónomas no son administraciones experimentales ni instituciones recién creadas.

Han alcanzado una madurez suficiente para asumir plenamente las competencias que gestionan. En materias como la política forestal, la prevención de incendios, la protección medioambiental, la sanidad, la educación o los servicios sociales disponen de amplias capacidades de actuación y de instrumentos administrativos suficientes para desarrollar políticas propias. Sin embargo, estos cuarentones institucionales siguen actuando como si continuaran siendo organismos menores de edad.

Podría decirse que una parte de la política autonómica española padece una peculiar versión del síndrome de Peter Pan: la resistencia permanente a asumir todas las consecuencias de la propia responsabilidad. Resulta mucho más rentable inaugurar infraestructuras, anunciar subvenciones o protagonizar fotografías que enfrentarse al trabajo menos visible, pero infinitamente más importante, de planificar, prevenir y gestionar problemas estructurales, muy presentes en el día a día de los ciudadanos.

La lucha contra los incendios es un ejemplo evidente. Nadie puede impedir completamente que se produzcan fuegos en un contexto de temperaturas extremas, sequías prolongadas y cambio climático. Pero sí es posible reforzar la gestión fores-

tal, mejorar la prevención, incrementar la coordinación de los servicios de emergencia o invertir de forma sostenida durante todo el año y no únicamente cuando las llamas ocupan las portadas. Lo mismo sucede con la sanidad, la educación, la dependencia o la lucha contra la pobreza. Son competencias compartidas en cuanto a financiación y marco normativo, pero cuya gestión cotidiana corresponde, en gran medida, a los gobiernos autonómicos. Sin embargo, el ciudadano asiste con demasiada frecuencia a un espectáculo repetitivo en el que cada administración dedica más esfuerzo a identificar al culpable que a resolver el problema. Y Canarias, por cierto, no es una excepción, se ha habituado también a la patada por elevación.

Lo que bloquea el sistema no es su arquitectura, sino el uso partidista que se hace

Conviene subrayar algo importante. La responsabilidad de este paisaje no pertenece exclusivamente a un color político. Este comportamiento se reproduce con gobiernos de distinto signo y en territorios muy diferentes. La confrontación permanente se ha convertido en un incentivo político que trasciende las siglas. Gobiérne quien gobierne, la tentación de atribuir los errores al nivel superior de la Administración parece demasiado fuerte como para renunciar a ella. El problema, por tanto, no reside tanto en el diseño del Estado autonómico como en la calidad de quienes lo gestionan.

España dispone de un modelo territorial perfectamente capaz de ofrecer respuestas eficaces. La distribución competencial puede funcionar razonablemente bien siempre que exista cooperación institucional, lealtad entre administraciones y una clara asunción de responsabilidades. Lo que bloquea el sistema no es su arquitectura, sino el uso partidista que con demasiada frecuencia se hace de ella.

Cuando cada crisis termina convertida en un enfrentamiento político, el desgaste no afecta únicamente a los gobiernos implicados. Lo acaba sufriendo el conjunto del sistema democrático. Los ciudadanos observan cómo las administraciones se culpan mutuamente mientras los problemas permanecen abiertos. Y esa sensación de impotencia institucional termina alimentando el desapego, el escepticismo y la desconfianza. Ese es el verdadero incendio que debería preocuparnos. Porque las llamas en los bosques acabarán extinguiéndose, como siempre ocurre. Mucho más difícil será apagar el fuego de una política que confunde cooperación con confrontación y responsabilidad con propaganda. Cuando los ciudadanos dejan de confiar en las instituciones, porque perciben que nadie asume las consecuencias de gobernar, el problema ya no es medioambiental ni territorial. Es profundamente democrático. Y ese debería preocuparnos muchísimo más.

ME GUSTA MI BANDERA

CUANDO SE IZA ES UNA VOZ DE UNIDAD.
CUANDO SE ALZA, LO HACE UN PUEBLO



ASÍ LA QUIERO YO



Gobierno
de Canarias
islas iguales

UNA SOLA VOZ

JERÓNIMO QUEVEDO FUNDADOR DEL GRUPO FAYCAN

“Los sueños son sueños hasta que el convencimiento los hace realidad”

PILAR ESTEVAN

Jerónimo Quevedo fundó hace más de medio siglo el Grupo Faycan junto a José Antonio Rijo. Hoy el grupo gestiona los concesionarios Toyota de Lanzarote, desde 2024, y Fuerteventura, desde 2014, y mantiene otras actividades empresariales. En el videopodcast Historias de Emprendimiento repasó los comienzos de la empresa, las decisiones más difíciles, la importancia de la confianza entre socios, el papel del equipo humano y su visión del relevo generacional.

-Empezó a emprender siendo muy joven. ¿Cómo nació aquella aventura?

-Éramos tres socios y teníamos mucha ilusión, pero ninguna experiencia. Yo tenía 40.000 pesetas ahorradas y necesitábamos 50.000 cada uno, así que tuve que pedirle prestadas 10.000 pesetas a mi padre. Empezamos con cinco coches y mucha confianza en el proyecto.

-¿Qué Lanzarote encontró en aquellos años?

-Era una fotografía completamente distinta. Apenas había cuatro hoteles. Lo que más echo de menos es la calidad humana. Nos conocíamos todos y había un contacto diario que hoy prácticamente se ha perdido.

-Usted ni siquiera podía firmar las escrituras.

-Tenía 18 años y la mayoría de edad era a los 21. Los coches tuvieron que ponerse a nombre de José Antonio Rijo. Ni siquiera pensábamos en constituir una sociedad; todo empezó de una forma muy sencilla.

-¿Qué hizo que aquella sociedad durara más de cincuenta años?

-Los valores y la confianza. Hemos tenido muchas diferencias de opinión, pero nunca un reproche. Hemos aceptado la decisión de cualquiera que haya tomado la iniciativa. Nos entendemos casi sin hablar y ca-



Jerónimo Quevedo. Foto: Adriel Perdomo.

da uno ha respetado siempre las decisiones del otro. Después de más de medio siglo seguimos siendo amigos y nuestras familias también mantienen esa relación.

-En una trayectoria empresarial tan larga también debió haber momentos muy difíciles...

-La decisión más dura fue vender el *rent a car*. Emocionalmente fue muy doloroso porque era nuestra empresa matriz, pero había que preservar el conjunto del grupo. Económicamente fue una buena decisión, aunque sentimentalmente costó mucho tomarla.

-¿Qué le han enseñado las crisis?

-Que forman parte de la vida empresarial. He perdido más noches pensando en cómo sacar adelante nuevos proyectos que gestionando las crisis. De todas ellas se aprende y uno sale fortalecido.

-¿Cómo definiría su manera de emprender?

-En mi caso, el “no” no existe. Los sueños son sueños hasta que el convencimiento los hace realidad. Cuando creo en un proyecto lucho por él con la convicción de que puede salir adelante.

-A usted le gusta referirse a los valores. ¿Qué importancia tienen en el ámbito empresarial?

-Son la base de todo. La honestidad, el esfuerzo y el servicio al cliente, pero también el equipo humano. Una empresa puede tener recursos económicos y materiales, pero sin personas comprometidas no funciona.

-Actualmente el grupo cuenta con unos 70 trabajadores.

-Es una gran responsabilidad porque detrás hay familias. Intentamos mantener una relación cercana, escuchar a los trabajadores y hacerles partícipes del proyecto. Todos defendemos el mismo objetivo.

-También mira al futuro de la automoción.

-Toyota ha evolucionado con los híbridos y los eléctricos y ya dispone de vehículos de hidrógeno. El reto ahora son las infraestructuras de recarga. En Fuerteventura hay donde cargar, en Morro Jable, y hay incluso coches para alquiler de hidrógeno. Es algo que se irá imponiendo, que llegará. Creo que el hidrógeno tendrá un papel importante en Canarias.

-¿Ha llegado el momento del relevo generacional?

-Tengo 72 años y sigo con la misma ilusión. Es verdad que algunos proyectos ya son para los jóvenes. La segunda generación está incorporada y tiene conocimientos y valores por encima de los nuestros para continuar desarrollando el grupo.

-¿Qué legado le gustaría dejar?

-Mi padre siempre me decía: “Que nunca tengas que bajarte de la acera porque te avergüenzas de encontrarte con alguien”. Sé recto en tus decisiones, no tengas que arrepentirte. Si soy capaz de transmitir ese principio a mis hijos y a mis nietos, me doy por satisfecho.

-Después de más de cincuenta años, ¿con qué se queda?

-Con el agradecimiento al equipo humano, a los proveedores, a los clientes y a todas las personas que han confiado en nosotros durante tantos años. Sin ese apoyo nada habría sido posible.

“He perdido más noches pensando en proyectos que gestionando crisis”

MARÍA JOSÉ LAHORA

Quién le iba a decir a Suso Saavedra Betancort que después de toda una vida dedicada al comercio y con más de tres décadas al frente de su propio negocio se iba a convertir en un *influencer*. Él, que ni siquiera estaba al día en las redes sociales ha pasado a ser el vendedor de moda. Todo empezó por casualidad y gracias a la colaboración de su familia.

La dedicación de Suso al comercio la lleva en la sangre. A los 12 años ya acompañaba los fines de semana a su padre a acudir a la plaza de abastos a por la mercancía que surtía la tienda familiar situada en la calle Tindaya. Poco importaba que tuviera que despertarse a las cuatro y media de la mañana. “Me encantaba”.

Esa dedicación de los fines de semana al comercio se convirtió en un hábito tras concluir la educación obligatoria. Compaginaba el trabajo por las mañanas en el negocio familiar con los estudios de Formación Profesional en el turno de tarde, en una rama vinculada, como no podía ser de otra forma, al sector, concretamente Informática Empresarial. Desde las siete de la mañana ayudaba a su padre en la tienda hasta la una, para para comer y prepararse para acudir al centro de estudios. Así de lunes a viernes. Cuando concluyó la FP pudo poner en práctica sus conocimientos en dos empresas de la Isla. Hasta que se dio cuenta de que lo de “estar sentado” no era lo suyo.

En 1995 puso en marcha su propio negocio en Maneje, Autoservicio Saga, con la firme convicción de apostar por los productos de la tierra. Un negocio que más de tres décadas después mantiene su esencia al tiempo que incorpora las nuevas herramientas tecnológicas para atraer a nueva clientela, como es la publicación en redes sociales de los curiosos vídeos donde se puede ver a Suso recibiendo nuevos productos para abastecer el comercio, o decorando el expositor para convertirlo en una postal de La Geria, o bien trabajando en su finca de Tabayesco.

Autoservicio Saga es uno de los pocos comercios de barrio que aún se encuentran en activo y, como demuestran los cientos de seguidores en redes sociales, parece que le queda mucha vida. Una de sus fortalezas es apostar por proveedores de la Isla. Incluso aportando la producción propia de su finca en Tabayesco a la que le gusta dedicar los fines de semana que no está en la tienda. Dice que no puede estarse quieto.

Suso Saavedra, el comerciante de moda en las redes

El propietario de un comercio de barrio desde hace más de tres décadas gana protagonismo promocionando sus productos kilómetro cero en vídeo



Suso Saavedra con la plantilla en su establecimiento de Maneje. Foto: Adriél Perdomo.

En la finca, cultiva papas principalmente, y este año se ha atrevido con la siembra de grano. También comparte terrenos con otros agricultores de Lanzarote que suministran la materia prima con la que abastece Autoservicio Saga. Un negocio en el que la apuesta por la calidad y lo local ha servido de emblema para diferenciarse de las grandes superficies y permitir que la cartera de clientes siga creciendo día a día.

‘Influencer’

Lo de *influencer* fue casual. “No llevo las redes sociales. Instagram me lo actualizan mis hijas y Facebook una de mis hermanas”. El primer vídeo que colgó consiguió 10.000 visitas. Al principio pensaron que era un error estadístico, pero después descubrieron los mensajes de respuesta y la afluencia de nuevos compradores al comercio. “Descubrimos que había mucha gente que no nos conocía. Normal, estamos en un barrio”, se excusa. A raíz de la publicación de los vídeos, fueron numerosos los consumidores que descubrieron que en Arrecife podían disponer de una amplia gama de productos de la tierra. Como el día que promocionó en redes sociales las sandías que acababan

de llegarle a la tienda. “La uva, la ciruela, que, aunque venga de Gran Canaria, la considero un producto local... Es apostar por el kilómetro cero, la calidad y el sabor, no tiene nada que ver con las verduras y frutas de las grandes superficies, y por lo que dice la gente el precio es prácticamente el mismo”, explica el comerciante.

Suso cuenta que ya en la pandemia vivieron un “boom” del negocio. “Nos conoció mucha gente y desde entonces hemos ido creciendo. Ahora con lo de los vídeos que llevamos publicando desde hace un par de meses es otro impulso más”. Tanto es así que en ocasiones le cuesta reponer a tiempo la mercancía ante la alta demanda.

El expositor de entrada a la tienda es toda una declaración de intenciones. Papas, sandías, cebollas o chícharos. También garbanzos o judías de Lanzarote lucen alrededor de los racimos de uva protegidos por la piedra volcánica simulando un soco de La Geria. “Soy muy autóctono. Me gusta recuperar todas nuestras cosas. Es mi debilidad”, dice. Lamenta que ya queden pocos comercios de barrio como el suyo. En él se apuesta, además de por los productos del campo lanzaroteño, por los vinos de

Lanzarote, quesos artesanales e incluso aceites de oliva, como el Vereda de Conil, premiado en Agrocanarias este año. También el pan de las panaderías de la Isla puede encontrarse en este comercio de proximidad.

Y si no fuera suficiente con la dedicación al comercio, a sus clientes, al ir y venir del almacén, los madrugones -se levanta a diario a las cuatro de la mañana- o grabar vídeos para sus seguidores en redes sociales, los fines de semana, con la costumbre adquirida de levantarse al alba, se sube a la finca de Tabayesco. Dice que es su “terapia”. “Desde que salgo de Tahiche para arriba es como ir al psicólogo. Planto, riego... lo que haga falta según la temporada”. También tiene tiempo para su familia. “Me gusta hacerles de comer”.

Lo que más le gusta a Suso es el “trato con la gente, y si se va

contenta de la tienda, más todavía”. La cercanía y la confianza con las que lo tratan los clientes y viandantes así lo demuestran. Saludos de unos y otros son constantes mientras intenta mantener una conversación para este reportaje a las puertas de su establecimiento.

Suso Saavedra no está solo en esta aventura comercial, le acompaña su otra familia, el personal que junto a él trabaja en Autoservicio Saga. “Tengo un equipazo que hoy en día no lo ves en ninguna parte”. La plantilla está compuesta por un total de seis personas que a raíz del protagonismo que ha adquirido el comercio “no da abasto”.

Suso siempre está presente durante la jornada de mañana y suele dedicar las tardes a poner al día la contabilidad, poniendo en práctica sus conocimientos en Informática Empresarial. Curiosamente a raíz de la publicación de los vídeos, los compañeros de estudio de la FP han podido ponerse en contacto para felicitarlo y recordarle que el sacrificio realizado cuando trabajaba junto a sus padres y estudiaba al mismo tiempo ha dado sus frutos. “La verdad es que es muy sacrificado. Te tiene que gustar estar aquí todos los días”.

Lo de ‘influencer’ fue casual. Pero el primer vídeo que publicó recibió 10.000 visitas

SAÚL GARCÍA

La identidad marinera de Arrecife. Diagnóstico y estrategias para un modelo urbano equilibrado. Así se llama el Trabajo de Fin de Grado (TFG) de Mencey Rodríguez de León, que se ocupa principalmente de la posible desconexión entre la identidad marinera de Arrecife y su expresión actual en el espacio urbano y turístico.

Su objetivo general es el de analizar esa desconexión, identificar la percepción de los residentes y proponer estrategias de actuación orientadas a integrar esa identidad marinera en el modelo urbano y turístico. El trabajo no plantea soluciones concretas pero sí una serie de líneas de actuación que se podrán concretar en investigaciones posteriores.

El autor, que acaba de finalizar el Grado en la Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote, dice que a mitad de carrera ya se empezó a plantear hacer su trabajo sobre Arrecife. “Soy de San Francisco Javier, me crié en Arrecife y veía cómo iba decayendo la ciudad desde el punto de vista cultural, del espacio público, de las infraestructuras o de la convivencia”, señala. Durante el último año, en clase, trabajaron sobre Arrecife y tuvieron un debate con el objetivo final de hacer una propuesta sobre la ciudad.

Después de hacer este trabajo, sostiene que un visitante cualquiera no sería capaz de captar, ahora mismo, que Arrecife tuvo un pasado pesquero y marino muy relevante. “Las conserveras están en un estado que da pena, es una historia que se puede contar y que no se cuenta, pero no sólo para los turistas, sino para los propios residentes”, señala. Lo de las conserveras es tan solo un ejemplo, pero sirve para las salinas o para otros elementos del pasado pesquero.

Mencey centra su trabajo en los residentes, precisamente, porque al fin y al cabo, dice, “si la propia población residente no conoce su propia historia, ¿cómo la va a explicar a los turistas que visiten la ciudad?”. “Parece que nosotros tampoco reclamamos o hacemos nada por velar o por defender la cultura y la identidad”, recalca.

Una de las principales causas de esa desconexión es la ausencia de transmisión entre generaciones tanto de la identidad marinera como de la historia de la capital. El autor destaca que la propia web institucional de Arrecife no ofrece tampoco información sobre su propia historia, ni existe una red de museos ni un plan definido para la ciu-



Mencey Rodríguez de León, en Arrecife. Fotos: Adriel Perdomo.

La desconexión de Arrecife con su identidad marinera

Un trabajo de fin de grado de la Escuela Universitaria de Turismo explora esta identidad de la capital lanzaroteña y su escasa presencia actual en el ámbito urbano y turístico

dad de Arrecife: “Ese el principal problema que veo yo, la falta de una propuesta integral de lo que queremos para Arrecife”, destaca.

Su intención, en el fondo, es reflexionar sobre el estado de la ciudad, “sobre lo que está ofreciendo Arrecife, no sólo para los turistas, sino también para la población residente y ver de qué manera se puede reconducir esto antes de que sea demasiado tarde”, señala.

El autor, cuyo tutor en el TFG es José Juan Padrón, parte de la base de que “la escasa valorización del patrimonio marino en Arrecife constituye uno de los principales retos en la configuración de su modelo urbano y turístico”. La desconexión no es un fenómeno aislado, sino que es el resultado de un proceso de transformación económica y social.

El trabajo analiza esa transformación e incorpora la percepción social de los residentes, a través de una entrevista con el artista Juan Gopar y una encuesta a residentes. “Los resultados evidencian una baja pre-

sencia de la identidad marinera en el espacio urbano y su limitada integración en el modelo turístico actual”, señala el trabajo, que considera que habrá que avanzar hacia un desarrollo más equilibrado en consonancia con los retos planteados en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030.

Objetivos

Además del objetivo general, hay unos objetivos específicos, que pasan por analizar la trayectoria y la evolución histórica de Arrecife con el fin de comprender los procesos que han condicionado su configuración urbana y su identidad, comprender el contexto urbano y turístico en el que se desarrolla la ciudad, evaluar la percepción social de la población sobre la identidad marinera, identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del modelo urbano y turístico de Arrecife y proponer estrategias de actuación orientadas a la valorización e integración de la identidad marinera.

En relación con la percepción de la identidad marinera, los re-

sultados de la encuesta incluida en el TFG muestran una valoración mayoritariamente baja. Casi el 60 por ciento de los encuestados considera que la identidad marinera está “poco” presente en la ciudad, mientras que un 28 por ciento la califica como “regular”. Los porcentajes de quienes perciben una presencia significativa son muy reducidos.

Más de la mitad considera, respecto al estado en que se encuentra esa identidad, que está “parcialmente desaparecida”, mientras que más de un 17 por ciento dice que está “muy transformada”. Frente a esos datos, algo menos de una cuarta parte la percibe como “parcialmente

Esa desconexión limita la capacidad para actuar como elemento diferenciador

conservada”. Menos de un dos ciento cree que está “bien conservada”. Ocho de cada 10 considera que se encuentra en riesgo de desaparecer.

Sin embargo, “a pesar de esta percepción de debilitamiento, la identidad marinera es considerada un elemento de gran relevancia por parte de la población”. Caso dos de cada tres creen que es muy importante, y el resto, bastante importante.

Respecto al análisis de las problemáticas o las potencialidades de Arrecife, hay un elevado reconocimiento de espacios clave de Arrecife, como el entorno del Charco de San Ginés, el Castillo de San Gabriel, el litoral o el Castillo de San José, y en menor medida las salinas o la Casa Amarilla. “Este reconocimiento se vincula directamente con la percepción del modelo turístico más adecuado para la ciudad”, dice el estudio, ya que el turismo cultural es el más valorado, seguido del turismo gastronómico, el náutico y el urbano, mientras que el turismo de sol y playa presenta un menor interés. “Estos datos ponen de manifiesto una clara orientación hacia un modelo turístico alternativo, basado en la valorización de los recursos culturales y territoriales”, señala el TFG.

Los resultados muestran, igualmente, una percepción generalizada de bajo aprovechamiento de los recursos existentes, lo que refleja “una desconexión entre el potencial existente y su integración real en el modelo urbano y turístico”. Esa falta de aprovechamiento se relaciona con la existencia de diversas problemáticas urbanas que afectan al funcionamiento y a la percepción de la ciudad, como la falta de zonas verdes, los problemas de imagen urbana, la suciedad, la contaminación, la falta de proyectos definidos, el transporte o el tráfico. Estas “deficiencias estructurales” afectan de forma directa a la calidad del espacio público y a la experiencia tanto de residentes como de visitantes.

Las principales demandas o propuestas que se nombran en la encuesta se centran en la recuperación de la identidad marinera, la mejora del frente marítimo y la necesidad de un plan integral de ciudad, además de medidas relacionadas con la movilidad y la conexión con el mar.

Actuación

En el apartado de líneas de actuación a seguir, el TFG considera que resulta fundamental, en primer lugar, “avanzar hacia modelos de gobernanza basados en la participación de la ciudadanía”, procesos de diálogo “que

permitan integrar la experiencia y el conocimiento de quienes habitan la ciudad”. Entre las prioridades más señaladas por quienes responden la encuesta está un plan integral de limpieza y mantenimiento, la mejora de la movilidad, la reducción del tráfico o la rehabilitación urbana de edificios y espacios públicos.

Se plantea, igualmente, la recuperación de la relación entre la ciudad y el mar como eje fundamental de intervención, mediante la mejora del litoral, la integración puerto-ciudad y la creación de espacios públicos que favorezcan el contacto con este entorno, accesibles y orientados al disfrute colectivo. “No obstante -señala el trabajo- más allá de estas medidas concretas, los resultados evidencian que el principal problema no radica en la ausencia de recursos, sino en su limitada integración y en la ruptura en los procesos de transmisión cultural”. “La identidad marinera de Arrecife no ha desaparecido, sino que se encuentra infrarrepresentada, lo que limita su percepción y valorización como elemento estructurador del modelo urbano y turístico”, sostiene Mencey.



Charco de San Ginés.

Las propuestas planteadas se articulan en torno a cuatro ejes: el urbanismo, la identidad, la cultura y la comunidad, que no deben abordarse de forma aislada, sino como partes de una estrategia conjunta orientada a integrar la identidad marinera en el espacio urbano y en la experiencia cotidiana. En esa estrategia, la educación adquiere un papel clave, no solo en el ámbito escolar, “sino como un

mecanismo amplio que involucra a la comunidad, la memoria colectiva y el propio espacio urbano como soporte de aprendizaje”.

Por eso mismo, se propone la generación de espacios de encuentro e intercambio que favorezcan la transmisión intergeneracional del conocimiento, así como impulsar la recopilación y sistematización de relatos históricos.

Propone generar espacios de encuentro que favorezcan la transmisión

Los resultados, según el apartado de conclusiones del TFG, “confirman la existencia de una base identitaria y patrimonial reconocida por la población que, sin embargo, no se encuentra plenamente integrada ni transmitida”. La desconexión entre la identidad marinera y la realidad actual limita la capacidad de esa identidad para actuar como elemento diferenciador del destino.

Respecto a futuras líneas de investigación, considera de interés incorporar un análisis más detallado de las dimensiones políticas, económicas e institucionales y desarrollar investigaciones para definir medidas de intervención concretas.

“Los resultados confirman el problema planteado, poniendo de manifiesto la desconexión entre la identidad marinera y su integración en la realidad urbana actual, lo que refuerza la necesidad de un plan integral de ciudad que sitúe la educación y la identidad como ejes centrales desde los que articular las intervenciones urbanas, siendo la participación real y efectiva de la ciudadanía un elemento fundamental para el futuro de la ciudad”, concluye el TFG.

SEAT



**Los sustos,
solo en el cine.**

Orvecame

Av. Mamerto Cabrera Medina, s/n | 35509 San Bartolomé - Las Palmas de Gran Canaria | T.: 928 34 70 70

Pasar miedo en una peli sí, por llevar el coche al taller no. Cuando acudes a un Servicio Autorizado sabes siempre lo que pagarás, sin sorpresas. Consulta la Guía de Posventa y descubre todos los precios y servicios para el mantenimiento de tu SEAT.

orvecame.seat

“He estado en la cárcel, he pensado que no iba a sobrevivir y he salido”

Noelia ha decidido “salir del armario” y contar su experiencia en la prisión de Tahíche para “dar voz a todos los internos que no la tienen”. Especialmente a las mujeres, “las grandes olvidadas”

ISABEL LUSARRETA

Cuando Noelia ingresó en el Centro Penitenciario de Tahíche solo tenía 27 años, y su recuerdo más nítido de aquel 9 de febrero de 2022 es un color: “Cuando entras en tu habitación es todo blanco. Las paredes, los hierros, la cama de gomaespuma, las sábanas de Instituciones Penitenciarias... Es una ansiedad que te mueres”. Hasta entonces, “nunca había conocido a una persona que hubiera estado en la cárcel”. Su única referencia era “la de las películas”, que no le aportaban precisamente tranquilidad.

De hecho, lo agradeció cuando le comunicaron que debía pasar 10 días aislada en cuarentena por las restricciones del Covid. Incluso rechazó tener una interna de apoyo: “Prefería estar sola con mi soledad”. Necesitaba tiempo para adaptarse “a lo desconocido”, pero también para vencer el miedo a las mujeres que iban a ser sus compañeras. “No es ya lo que hayan hecho, es que te preguntas: ¿y si de repente una me clava un pincho y me mata?”

En las primeras horas solo podía llorar, y lo seguía haciendo cuando cayó la noche. Ahí empezó a ver que quizá esas internas no eran tan temibles. “Recuerdo que escuché a una compañera llamar a otra por la ventana y le dijo: ¿Quién es la que está llorando? ¿Es la nueva? Dile que se asome”. Noelia, entre lágrimas, mantuvo su primera conversación. “No te preocupes, que es lo normal, que es el primer día. Ya verás que cuando estés con nosotras vas a estar bien”, le dijeron.

Cuatro años y medio después, por fin puede decir algo: “He estado en la cárcel, he pensado que no iba a sobrevivir y he salido”. Ha recuperado su vida, aunque aún lleva una pulsera en el tobillo, que le recuerda que sigue en libertad condicional. Pidió sustituir ese dispositivo por otras fórmulas, pero se lo denegaron. Durante meses, para evitar esa pulsera, siguió acudiendo a dormir a Tahíche de lunes a jueves, porque no quería estar en la calle con ese “estigma”, pero a mediados del pasado mes de mayo dijo basta. Decidió “salir del armario”.



Noelia, en la puerta del Centro Penitenciario. Fotos: Adriel Perdomo.

“Cuando vas por la carretera y ves la prisión de lejos, todo el mundo sabe que es la prisión, se ven las torres, pero nadie piensa que dentro hay 400 o 500 personas con su vida parada”, subraya. Por eso entendió que tenía “la oportunidad de ponerle voz a personas que no la tienen”. Sobre todo a las mujeres, que denuncia que son “las grandes olvidadas del sistema penitenciario”.

“Prefería estar muerta”

“Yo he deseado morirme muchísimas veces dentro de la prisión. Los primeros días prefería estar muerta antes que amanecer otro día más en la misma situación”, confiesa. De golpe, pasó de tener un trabajo, amigos y “un vestido de Pronovias colgado” en casa de su madre, porque estaba a punto de casarse; a verse privada de libertad. Sin ningún control sobre su vida ni sobre su tiempo.

En la cárcel, “ninguna conversación empieza preguntando por qué estás aquí”. “Al principio te lo preguntas, pe-

ro después te da igual. Aprendes a no juzgar y a no estigmatizar”, explica. Por eso prefiere no entrar en detalles sobre los motivos que la llevaron a prisión. Los sabe su entorno y los habla sin tapujos en el tú a tú, pero la historia que quiere hacer pública va mucho más allá de eso. Entre otras cosas, de superar esos “estigmas”. No olvida la frase que un día le dijo una funcionaria: “Este sitio está lleno de buenas personas que en un momento de su vida tomaron una mala decisión”.

En su caso, de todo aquello hace doce años. Entonces tenía 20 y vivía en Jerez de la Frontera, su ciudad natal. Desde que acudió a declarar en una de las causas hasta que se celebró el primer juicio, pasaron más de cinco años. En ese tiempo superó una depresión, se mudó a Lanzarote para empezar de cero, consiguió un trabajo estable, hizo nuevos amigos y conoció al que iba a ser su marido. “Una parte de mí decía: Esto no va a pasar, se va a solucionar. No voy a ir a la cárcel, es surrealista.

Yo tengo una vida totalmente ordenada”. Pero ocurrió.

Noelia se vio en una celda blanca a la que hoy llama “habitación”, con una ventana que enfrente solo tenía “un muro con pinchos arriba”. Lo importante, como tardó poco en descubrir, era lo que había a los lados: las ventanas de sus compañeras. Las que la animaron la primera noche. La que al día siguiente la empezó a llamar por su nombre desde el patio, gracias a la mediación de una funcionaria que creyó que “congeniarían bien”. “Me asomé y cuando vi a Jessica vi a Dios. Está feo decirlo, pero la vi tan normal”, recuerda.

“Al ver la prisión, nadie piensa que dentro hay personas con su vida parada”

Con ella aprendió uno de los códigos del módulo: la sororidad. “Me dejaba todos los días en la puerta un café con una palmera, o con unos donetes...” También le hicieron llegar una cartulina y rotuladores, porque estaban preparando el cumpleaños de una interna y le pidieron que hiciera el cartel. El día en el que se celebraba la fiesta, coincidió con el fin de su cuarentena. “Cuando bajé ya las sentía mis compañeras”.

Al describir la vida en prisión, utiliza una frase televisiva: “Allí dentro es todo muy intenso. Es como un Gran Hermano”. En el día a día, su único contacto con el exterior son “ocho minutos por teléfono”, por lo que entre ellas se crea “un sentimiento de hermandad”. “Hay momentos chungos, obviamente, porque las mujeres podemos ser muy viscerales y está todo muy a flor de piel. Y también hay gente mala, como en todas partes, porque la cárcel no deja de ser un reflejo de la sociedad, pero por lo general la relación es muy buena. Te peleas, te

tiras de los pelos, a veces algunas literalmente, pero son como tu familia”.

Saltando obstáculos

Noelia entró para cumplir una primera pena de cuatro meses, porque le denegaron suspender la ejecución, pero sabía que se habían ido sumando otras. Tardó “tres semanas” en asumir que esa era su nueva situación y que “iba para largo”. Fue entonces cuando empezó a descubrir las carencias y los fallos de un sistema que, en la teoría, tiene como finalidad la reinserción de las personas que cumplen condena.

Su primera idea fue dedicar ese tiempo a estudiar. Ella estaba cursando *online* primero de Derecho, pero descubrió que en prisión solo podía acceder a formación universitaria a través de la UNED. “Yo en la UNIR estaba becada, pero en la UNED tenía que pagar los créditos y no tenía el dinero”. Los cursos anuales de pintura, cocina o informática que ofrece el centro, que son muy demandados, “no estaban activos en ese momento”; y los de formación básica y alfabetización estaban descartados, aunque lo intentó con Bachillerato. “Como yo me lo saqué de sociales, pedí apuntarme al de ciencias, para poder al menos estudiar algo”. No se lo permitieron, con el argumento de que ya tenía ese título.

En su opinión, el verdadero motivo para no dejarla asistir estaba en que las clases son mixtas, y la dirección del centro de entonces tenía una política: “cuanto menos nos juntáramos con los otros internos, mejor, porque tenían miedo a que nos quedáramos embarazadas”. Y eso, afirma que terminaba per-



judicando a las mujeres de múltiples formas. Para empezar, en la asignación de trabajos dentro de la prisión, que fue la primera batalla que decidió librar.

Ser mujer en prisión

Noelia sostiene que no había ni una sola mujer trabajando en servicios comunes del centro, como cocina, lavandería, enfermería o mantenimiento. Ellas estaban limitadas a los trabajos de su propio módulo, que representa poco más del cinco por ciento de las instalaciones, con 28 de las 500 plazas de la prisión. Las escasas opciones de trabajo estaban en su propio economato, su *office* o limpieza.

“Me leí el reglamento penitenciario de arriba a abajo”, recuerda. Sobre el papel, las mujeres tenían derecho a optar a cualquier plaza de las bolsas de empleo, que se adjudican por puntos. “Pero daba la casualidad de que ninguna de mis compañeras tenía más puntos que algún hombre. ¡Ninguna!”

Su otro hallazgo fue que en su módulo no estaba activo el protocolo que les permitía celebrar una asamblea semanal

y designar una presidenta para canalizar sus demandas. Poco después lo pusieron en marcha y Noelia se convirtió en la voz de sus compañeras ante la institución. Y cuando allí no obtenía respuesta, acudía a la jueza de vigilancia penitenciaria, que vela por los derechos de los internos. “Milagrosamente, al mes siguiente de hablar con ella las mujeres empezaron a trabajar en nuevos destinos”, subraya.

En su caso, nunca llegó a trabajar fuera de su módulo, y cree que actitudes reivindicativas como esa hicieron que se “comiera más años que el pulpo en el tercer grado sin la condicional”, pero cree que valió la pena. “Hace unos meses se me acercó una compañera a la que no conocía y me dijo: ¿Tú eres Noelia? Buah. Gracias a ti estamos trabajando en la lavandería y le paso todos los meses 300 pavos a mi hijo”.

El valor del dinero

“Creo que mi paso por la prisión ha sido totalmente el detonante de la persona que soy ahora, y a día de hoy ya no me pesa”, afirma Noelia. Ya no es la joven

que ingresó en Tahiche. De hecho, desde la distancia, cree que a veces vivía “en los mundos de Yupi”. Por ejemplo, cuando el primer día pidió un psicólogo -“toda inocente yo”-, tanto para afrontar la situación como para continuar la terapia que ya seguía fuera. O cuando pregun-

“Con las compañeras hay momentos chungos, pero son como tu familia”

“Ninguna conversación empieza preguntando por qué estás aquí”

tó si podía utilizar la tarjeta para ingresar dinero en su peculio, que es la cuenta con la que se manejan los internos para sus gastos en prisión. No olvida las miradas y las respuestas de los funcionarios: “Te queda tanto por aprender”.

En sus primeros días, solo pudo contar con los “seis euros y pico” que llevaba en el bolsillo cuando fue conducida a prisión. Pronto aprendió la importancia que también tiene el dinero dentro de esos muros. “Cuando entras te dan un vaso de plástico con un cepillo de dientes, unos cubiertos de plástico, cuatro rollos de papel de baño, un gel, una lejía y compresas, de esas gordas que son para pérdidas de orina. Con eso te tienes que arreglar un mes”. Todo lo demás, incluido el desodorante o el champú, tienen que comprarlo en el economato, si se lo pueden permitir.

Esa fue otra de las lecciones de sororidad que aprendió en su módulo: “Cuando una no recibía dinero una semana, hacíamos entre todas una vaquita, porque ninguna se iba a quedar pasando necesidades. Y no cobrar es pasar necesidades, porque el sistema no te cubre todo”. Además, también en eso afirma que se veía la desigualdad. “Cuatro rollos de papel higiénico para un hombre que solo se tiene que limpiar el culo, a lo mejor le llega, pero a una mujer no. Y con la regla, menos”.

Son las cosas del sistema que cree que la gente debería conocer. Otras, tienen que ver con la sanidad y con la burocracia. Por ejemplo, afirma que si un interno “se pone malo de noche”, tiene que pasar hasta tres filtros

(Sigue en la pág. 28) ►



► (Viene de la pág. 27)

antes de que lo lleven a un hospital: primero el funcionario de guardia, después el jefe de servicio que autorice la apertura de la celda y por último el médico que esté de guardia, “que tiene que venir desde su casa”. Y luego, localizar a la patrulla de la Guardia Civil para el traslado. “Tiene que haber algo que facilite ese proceso, porque según lo que tenga, a lo mejor no lo cuenta”.

Además, explica que solo hay dos prisiones en España donde la enfermería está coordinada con el servicio de salud de su comunidad, “con el mismo programa y la misma información”; y Lanzarote no es una de ellas. Aquí, cuando ingresan, no consta nada de su historial anterior, como la posible medicación crónica que tuvieran recetada. Y cuando salen, también se queda “en blanco” ese periodo de su vida, lo que les obliga a dar constantes explicaciones. “Parece que no, pero es un bache tras otro”.

Lo que “lo cambia todo”

Pese a sus cuestionamientos al sistema, Noelia también reconoce lo positivo: “Yo puedo decir que no he vivido una mala experiencia en la prisión”. De hecho, muchas de sus quejas tienen más que ver con las circunstancias de otros compañeros y compañeras que con las suyas, y casi siempre ligadas a la burocracia y a la falta de recursos. En cuanto a los funcionarios, a los que tienen que tratar siempre de usted, “de don y doña”, también afirma que “hay de todo”: “La suerte es que yo me he cruzado con muchos que hacen lo que hacen por devoción, y eso te facilita mucho las cosas”.

Además, destaca lo que supone el trabajo que las asociaciones desarrollan en prisión. Desde el programa de reinserción Reincorpora, financiado por la Fundación La Caixa -“espero que no dejen nunca de hacerlo, porque es brutal”-; hasta las distintas actividades que ofrece la ONG Derecho y Justicia, que cree que “han evitado más de un suicidio”. Y es que en un lugar “donde te levantas siempre a la misma hora, te acuestas a la misma hora y todo está marcado por horarios, cualquier actividad que te saque de la monotonía es algo extraordinario”.

Uno de los peores momentos, de hecho, es “la hora del chape”. Así llaman los internos a las dos horas y media que deben pasar en sus celdas tras la comida. En total, sumadas a las doce horas de la noche, son casi 15 horas al día encerrados. Algunos, con su



compañero o compañera de celda. Otros solos, como Noelia, porque el módulo de mujeres nunca suele estar completo.

“La diferencia de que tu experiencia en prisión sea mejor o peor, además del equipo de funcionarios que te toque, es la bondad de los voluntarios que entran allí a sentarse contigo, cuando podrían estar en cualquier otro sitio. Son las personas que lo cambian todo”, defiende. Desde el padre Jonathan, hasta las voluntarias del centro de salud de Valterra, una matrona y una enfermera que empezaron ofreciendo charlas y terminaron

llevando a prisión el equipo necesario para realizar revisiones ginecológicas, incluyendo citologías, que era una vieja reivindicación de las internas.

A ella, todo eso fue lo que la salvó. De hecho, cree que la falta de actividad es la que alimenta “un círculo vicioso” en otros internos. “Bajan al patio, no tienen nada que hacer, se aburren, consumen, se drogan, la lían, los castigan, vuelven a no tener derecho a ninguna actividad porque están castigados, se amargan, se drogan, consumen, la lían... Es un bucle que no les permite avanzar”. Y es que sí,

confirma un secreto a voces: “En la cárcel hay droga. Casi más que en la calle”.

Una nueva vida

Hoy Noelia tiene 32 años y, por segunda vez, una nueva vi-

“En prisión, no cobrar es pasar necesidades, porque el sistema no cubre todo”

“PASABA SANGRE, SUDOR Y LÁGRIMAS PARA VOLVER A PRISIÓN TRAS EL TRABAJO”

Noelia llevaba un año y cuatro meses en prisión cuando recibió “el mayor regalo” de su vida: la jueza de vigilancia penitenciaria autorizó que pudiera salir del centro a trabajar. Aún no tenía el tercer grado, pero en segundo grado también cabe esa opción en algunas circunstancias. Eso sí, sus salidas eran única y exclusivamente a su lugar de trabajo.

Así pasó del módulo de mujeres de la prisión al Centro de Inserción Social (CIS), que se ubica justo al lado y alberga a los internos que ya están en ese paso previo a la libertad. “En España solo hay dos CIS que dependen de la prisión. El resto están en núcleos urbanos, que es lo lógico, porque es un centro de reinserción”, apunta. En Lanzarote, su ubicación complica ese proceso. “Si lo que quieres es que la gente salga, que vaya a trabajar, que arregle papeles, el médico... se lo tienes que poner un poco más fácil, no lo puedes poner ahí arriba”.

No hay guaguas que pasen por la cárcel. La parada más cercana para ir a Arrecife está en la rotonda de la Fundación César Manrique, a una media hora caminando. En su caso, el primer trabajo que consiguió fue en un restaurante de Puerto del Carmen. Salía del trabajo a las 12 de la noche y a la una tenía que estar en el CIS, porque a esa hora es la última entrada. “Pasaba sangre, sudor y lágrimas, porque en ese momento no tenía coche”, recuerda. Y eso que ella tenía “la suerte de contar con una red de apoyo” fuera, y más de una vez llamó a una amiga para que la llevara en el coche.

Sin embargo, subraya las limitaciones que eso supone para otros internos, y especialmente para los mayoreros que cumplen condena en Lanzarote. Mientras están en tercer grado tienen que ir y volver todos los días a Fuerteventura, porque lo normal es que en ese camino hacia la reinserción consigan trabajo en su isla.

Para los migrantes sin permiso de trabajo, la estancia en el CIS también es difícil. “Lo más triste es cuando te dicen que estaban mejor en el módulo, porque ahí tenían su trabajo, sus actividades, sus clases...”, lamenta Noelia. Los papeles se empiezan a tramitar cuando ya están en el CIS y ella defiende que debería ser al revés, porque pueden tardar meses, y es “muy duro ver cómo tus compañeros salen todos los días a trabajar o se van a casa el fin de semana y tú te quedas en el patio sin nada que hacer”.

En cuanto a las dificultades que puede afrontar cualquier interno o exinterno para encontrar un empleo, Noelia explica que algunos lo consiguen en empresas que participan en programas de reinserción, gracias a las asociaciones que trabajan en la cárcel. El resto, tiene dos opciones: “O cuentas la verdad y te arriesgas a que no te cojan, o te esperas y no lo cuentas hasta que ya has demostrado tu valía en el trabajo, que es la baza que más solemos utilizar”. Ella hizo eso en los dos trabajos que tuvo mientras aún dormía en Tahiche, y en ambas le fue bien cuando lo terminó contando. Sin embargo, también conoce compañeros que fueron despedidos tras sincerarse.

da. Los planes de boda quedaron atrás, porque el que iba a ser su marido rompió la relación cuando ella estaba en la cárcel. Siente que ahora es “mucho más fuerte” y que la experiencia también le ha servido para hacer “una limpieza social muy importante”. Para saber con quién puede contar.

“Hay amigas de toda la vida que a día de hoy no me miran a la cara”, confiesa. También le ha ocurrido con algunos familiares. A cambio, tres amigas que había hecho en la Isla no dejaron nunca de ir a visitarla a prisión, y otras que conoció después, cuando estaba con el tercer grado, han conseguido emocionarla. Durante mucho tiempo les ocultó que había estado en prisión. Incluso cuando seguía yendo a dormir de lunes a jueves.

“Sentía que las engañaba, porque hasta nos fuimos de viaje juntas aprovechando mis días de permiso, pero no me sentía preparada para contarlo”. Entonces conoció el proyecto de Las Olvidadas, y el pasado mes de mayo le ofrecieron participar en una mesa redonda en Madrid. Suponía exponerse públicamente, pero al final decidió hacerlo. El resto vino en cadena. Pidió por fin la pulsera telemática que llevaba meses rechazando y se sinceró con las personas de su entorno que aún no conocían su situación.

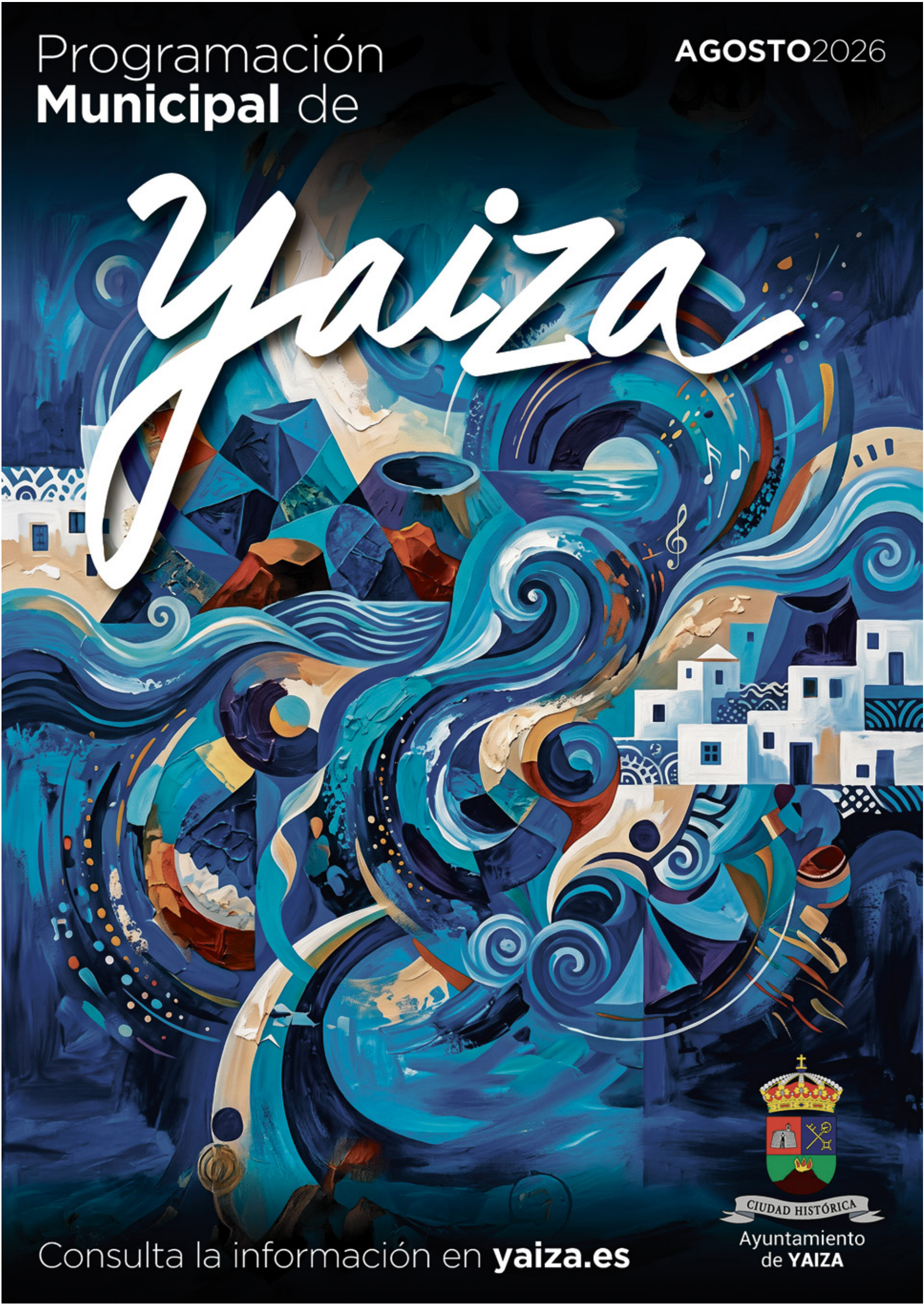
Con esas nuevas amigas, le costó: “Durante tres semanas dejé de quedar con ellas y al final se lo acabé contando en un audio”, recuerda. Ellas respondieron presentándose en su casa: “No venimos por eso, venimos porque te echamos de menos y queremos que vuelvas a ser tú. No nos importa lo que haya pasado antes. Eres la misma persona y no ha cambiado nada”. No le podían haber dicho nada mejor.

“Ahora me he liberado. He salido del armario, como yo digo, y puedo ponerle voz a todos los compañeros que no la tienen, a los que murieron por sobredosis o se quitaron la vida, porque hay muchísimas cosas que cambiar en el sistema penitenciario”. Cree que quizá tenía que pasar por esta experiencia para encontrar su “propósito” en la vida. “Lo he descubierto gracias a verme en el lado más feo, con personas que normalmente la sociedad tiene apartadas. Allí dentro somos todos iguales. Tengo compañeras que me han dado un café o un abrazo cuando yo no tenía nada y hoy piden en un semáforo y viven en la calle. Yo he vuelto a mi vida y ellas a la suya, pero ahora no puedo mirar para otro lado”.

Programación
Municipal de

AGOSTO 2026

Yaiza



Consulta la información en **yaiza.es**



CIUDAD HISTÓRICA

Ayuntamiento
de **YAIZA**

CARLOS UMAÑA PREMIO NOBEL DE LA PAZ

“Donde manda el más fuerte, las armas nucleares tienen la última palabra”

SAÚL GARCÍA

Estuvo en la Isla para apoyar la declaración institucional que aprobó el Cabildo para consolidarse como Zona Internacional de Cultura de Paz. Este médico de Costa Rica recibió en el año 2017 el Premio Nobel de la Paz por su iniciativa para eliminar en todo el mundo las armas nucleares.

-¿Qué significa ser zona internacional de cultura de paz? ¿Qué mensaje envía Lanzarote al resto del mundo y qué puede significar para sus habitantes?

-Es un mensaje fuerte, ¿verdad? Muchas veces se entiende que la función de los gobiernos locales es simplemente la gestión de las cosas pequeñas, como la basura, las calles, etc. Sin embargo, la cultura de paz es muy importante para las relaciones no solo interpersonales, sino para la convivencia social y también para las relaciones internacionales. Al declararse Zona Internacional de Cultura de Paz y al promulgar Zona de Cultura de Paz y apoyar esta iniciativa, Lanzarote está sembrando una semilla de cambio en la que la paz sea vista como un pilar para la convivencia humana. Esto tiene efectos a nivel interno y a nivel internacional.

-¿Cuáles serían las resistencias o presiones que nos podemos encontrar? Maniobras militares, bases militares...

-Los que trabajamos en paz y desarme vemos que hay resistencia, especialmente, desde frentes militaristas. Se habla de la paz como algo poco realista. Cuando uno depende mucho de una estructura militar, la paz suena como algo no solamente utópico, sino algo que no va con la naturaleza humana. Hay gente que sostiene que la guerra ha existido y ha convivido con el ser humano desde sus inicios.

-De hecho, normalmente a quien habla de paz se le suele tildar de ingenuo...

-Exacto. Eso para empezar. Es algo con lo que yo convivo todos los días, ese calificativo. Pero la guerra es violencia organizada, no es un impulso violento. Todos tenemos impulsos violentos que sabemos contener o sabemos canalizar. La guerra es violencia organizada de una



Carlos Umaña, en la Casa de los Arroyo, durante la entrevista. Fotos. Adriel Perdomo.

cúpula para sus fines específicos. No nace sino hasta que se llega a un punto, o sea, no es naturaleza humana. ¿La paz podría ser naturaleza humana? ¿O no? Es un debate enorme. Pero sí es cierto que la paz es la única forma en la que podemos garantizarnos el progreso y una civilización. Y el desarme nuclear es la única vía que nos puede garantizar un futuro. Porque en esta historia con las armas nucleares, mientras existan va a existir la posibilidad de que, ya sea por intención o por accidente, se utilicen.

-¿Qué posibilidad hay de que estalle una guerra nuclear por accidente?

-Por decirlo de alguna manera, es quizás lo más posible. Hay un libro excelente que se llama *Guerra Nuclear*, de Annie Jacobsen, del que ya hay un contrato para que pase a ser una película grande de Hollywood. Es una periodista de investigación con fuentes top del Pentágono, de Washington, de científicos y con información previamente clasificada, que ha redactado un escenario espeluznante de cómo se produce una guerra nuclear. Y tiene mucho que ver con preconcepciones, con malas in-

terpretaciones de cosas que se están dando, porque hay protocolos establecidos de cómo hay que reaccionar ante ciertas circunstancias y muchas veces esas circunstancias no son lo que parecen ser. Entonces, depende mucho, estamos ya ahí cuando hablamos del botón rojo... Para decidir si tomar la decisión de lanzar arsenales, cuántos, de qué potencia, cuántas ciudades, ya hay menús establecidos o escenarios que ya están hechos. Al tomar esa decisión, la gente solamente dice: bueno, sí. Y eso es decir que ya tenemos una decisión pretomada de lanzar un ataque nuclear.

-Siempre se piensa en la crisis de los misiles nucleares de Cuba en 1962 como el momento más cercano que ha habido a una guerra nuclear. ¿Estamos ahora más lejos o más cerca que entonces?

-Más cerca. Y bastante, según el Boletín de Científicos Atómicos, que emite el reloj del apocalipsis todos los años desde 1947, que miden en minutos hacia la medianoche lo cerca que está el riesgo. La medianoche es una guerra nuclear a gran escala. En 1963 estábamos a menos 12 minutos. Según la evaluación, hubo un riesgo enorme

en 12 días, pero ese riesgo bajó. Actualmente estamos a menos 85 segundos de la medianoche. El riesgo se ha agrandado enormemente por varias razones. Una es la pérdida del orden mundial y la ligereza con la que se hacen amenazas nucleares y la falta de comunicación que hay entre los países que las tienen. Otra es la crisis climática y el potencial que tiene de generar y agravar conflictos bélicos. Y el tercer riesgo es la alta y creciente dependencia del sistema automatizado, que aunado a las tecnologías emergentes, es decir la Inteligencia Artificial, hacen que la toma de decisiones se tenga que hacer en un plazo muchísimo más pequeño.

-Si basamos, por una supuesta eficacia, las decisiones en ma-

“La paz es la única forma en la que podemos garantizarnos una civilización”

nos de la IA, ¿se corre el riesgo de que decida por sí misma?

-Los humanos son cada vez más dependientes, creen más en lo que diga la IA. Entonces se pierde por un lado cada vez más el elemento humano en la toma de esa decisión, y por otro lado la IA toma estas decisiones, en lo que se llama la disuasión algorítmica. Las decisiones se tienen que tomar de una forma muchísimo más rápida y con menos injerencia humana. Hace solo dos años, una vez que se detectaba un ataque entrante, había que enviar el contraataque, y eso es una decisión que se toma en un lapso de unos seis minutos. Ahora ese lapso es todavía más pequeño.

-Las grandes potencias nucleares siguen siendo las que lideraban el sistema de bloques hasta la caída del Muro de Berlín. Hace años que ha cambiado el equilibrio de fuerzas internacional, y en lugar de desaparecer el riesgo, se ha agravado...

-Quizás sí. Algunos analistas lo llaman la fantasía de estabilidad retrospectiva. En este momento, al ver el mundo multipolar es más fácil pensar que antes había más estabilidad al ser bipolar, que ahora las fuerzas es-

tán como más repartidas y se entiende menos a quién se involucra y ante qué se está respondiendo. Pero el riesgo ha sido alto en muchos momentos. Bajó cuando cayó el Telón de acero, muchísimo, pero ahora ha ido subiendo paulatinamente. Desde 1991 hasta ahora está en el riesgo más alto de la historia. Lo que ha cambiado mucho ahora es que en los años sesenta, setenta y ochenta había mucha conciencia del público en general sobre el riesgo nuclear. Ahora no. Ha habido varias generaciones que han convivido con el riesgo nuclear y ya no lo toman tan en serio como otras cosas. Estamos viviendo momentos de inestabilidad social y para mucha gente esa es la inmediatez, es más prioritaria que una guerra nuclear a gran escala.

-También vivimos un momento, en cuanto a las relaciones internacionales, peor que nunca. Israel ha dinamitado todos los puentes del orden internacional, el permiso de Estados Unidos y parece que no pasa nada, que no tiene ninguna consecuencia.

-Urge volver al orden mundial, al respeto al derecho internacional. Parte del riesgo es esa pérdida del orden mundial. En un mundo donde manda el más fuerte, las armas nucleares tienen la última palabra. Entonces, en este sentido, el derecho internacional es no solamente un garante de paz, el multilateralismo es también un garante de paz y de convivencia, sino también de supervivencia. Parte de lo que estamos haciendo por el respeto al derecho internacional es esta campaña en pro de la firma del Tratado sobre la prohibición de las armas nucleares, precisamente porque las armas nucleares amenazan con aniquilar a toda una población, como dijo Trump sobre Irán, que hoy en la noche muere una civilización. Así lo dijo Trump. Esa violencia extrema es completamente ajena a cualquier idea o noción que tengamos de derecho internacional y de orden mundial.



-Estados Unidos ataca Irán con la excusa de las armas nucleares pero firma un tratado con Arabia Saudí para facilitar el enriquecimiento de uranio. Sin mucha transición entre una cosa y la otra y sin disimulo.

-La excusa de las armas nucleares en Irán no tiene ningún fundamento. Irán no tenía programa nuclear, el enriquecimiento de uranio no equivalía a un programa de armas nucleares. De hecho, el único país que tiene armas nucleares en la región es Israel y es el único país de la región también que no está en el Tratado de no proliferación. Ahí el problema no era Irán, porque Irán fue atacada el año pasado y en un momento en donde estaban los expertos negociando un nuevo acuerdo de acción conjunta como el que se hizo bajo Trump en 2018. El problema no eran las armas, era otra cosa.

-¿Y qué papel puede tener España en esta campaña contra las armas nucleares? Porque España por un lado, se ha posicionado a favor de Palestina frente a muchos otros países que no lo hacen, pero sin embargo tampoco firma el Tratado de prohibición de armas nucleares.

-El de proliferación sí que lo ha firmado, pero el de prohibi-

ción no, aunque ya España ha rechazado la disuasión nuclear como herramienta de seguridad, que eso es algo que ningún otro país de la OTAN ha hecho hasta el momento. El Tratado de prohibición no es incompatible con la OTAN. Perfectamente España puede rechazar las armas.

-Tampoco hay un consenso político interno para la política exterior. Incluso la oposición le exige al Gobierno que incremente el gasto militar o en la OTAN. Si cambia el gobierno, podemos estar en otra posición internacional.

-Eso es lo que haría el Tratado de prohibición. Hace que se consolida esta postura, encontrar una postura como la postura estatal. Entonces, independientemente del gobierno que entre, España ya va a tener esta postura en defensa del Derecho internacional y en contra de la decisión nuclear como herramienta de seguridad.

-Ni en América, excepto Estados Unidos, ni en África, hay armas nucleares. Suelen ser dos regiones del mundo a las que Occidente menosprecia, pero en este sentido parece que tenemos algo que aprender.

-A partir de la crisis de Bahía de Cochinos, de los misiles de Cuba, salieron varios tratados. El Tratado No Prolif-

feración salió de ahí y el Tratado de Tlatelolco, bajo el cual toda Latinoamérica y el Caribe se declara zona libre de armas nucleares. El continente africano en los noventa con el Tratado de Pelindaba, también se declara una zona libre de armas nucleares. Hay otras tres grandes zonas pobladas, que son el Sudeste asiático, la del Pacífico y en

“La guerra es violencia organizada de una cúpula para sus fines específicos”

“La militarización genera conflicto: las armas nucleares son el perfecto ejemplo”

el norte de Asia que también se declaran zonas libres de armas nucleares. Estos son los países que también han firmado el Tratado sobre la prohibición de armas nucleares.

-¿La diferencia entre la relación de los países con armas nucleares o sin armas nucleares, es la diferencia entre relacionarse a través del miedo o bien a través de la cooperación?

-Existía el concepto de la paz atómica cuando surgió la era nuclear y el supuesto de que la amenaza de la destrucción asegurada iba a hacer que los países no tuvieran más remedio que sentarse a dialogar. Claramente eso no ha ocurrido.

-Es lo que decían los romanos: si quieres la paz, para la guerra...

-Sí, pero eso históricamente no ha funcionado porque la militarización lo que genera es conflicto. Y las armas nucleares han sido el perfecto ejemplo de eso. Porque la Guerra Fría no hubiera existido sin las armas nucleares. Y si vemos el panorama actual, el de hoy, ¿quién está atacando a quién? Rusia ataca a Ucrania; Estados Unidos, Israel... Las armas nucleares envenenan las relaciones entre los países y envalentonan la agresión bajo un halo de impunidad, porque los países creen que pueden hacer lo que quieran. La paz no se construye con amenazas. Lo que decía Macron, de que para ser libres hay que ser temidos. Es más bien al revés. Para ser libres hay que inspirar confianza, y la confianza no se inspira a través de las armas nucleares. Es insostenible la disuasión nuclear. Eso lo entendió Pedro Sánchez cuando dijo que la disuasión nuclear, lejos de ser una garantía, era una ruleta porque es una estrategia que requiere una constante corrección. Y esta historia con las armas nucleares va a terminar de una de estas dos maneras: o con el fin de las armas nucleares o con el nuestro. Y es responsabilidad de todos garantizar que va a ser el fin de las armas nucleares.

NORA FERRER PEÑATE

IRMA FERRER PEÑATE

CRISTINA LÓPEZ RODRÍGUEZ

CIVIL • FAMILIA • PENAL • LABORAL • ADMINISTRATIVO • MEDIACIÓN

noraferrer@equilibrioabogados.com

irmaferrer@equilibrioabogados.com

cristinalopez@equilibrioabogados.com

C/ Domingo Ramírez Ferrera nº 3, 2º (oficina 12) - Edificio Élite - Arrecife - Tels.: 699 946 817 - 928 812 642

M. J. TABAR

“No es que la gente participe poco, es que en Lanzarote hay muchísimas asociaciones con las que involucrarse y muchas formas de hacerlo”, apunta Pilar Estevan, periodista y directora del documental *Compartir, transformar, decidir*, que ha sido financiado por el área de Gobierno Abierto del Cabildo de Lanzarote y La Graciosa.

Acudir a asambleas vecinales, robarle horas al descanso para presentar alegaciones a un documento público o dedicar tiempo a que los chavales del barrio puedan hacer deporte por las tardes son maneras de intervenir en la vida pública, más allá de acudir a una cita electoral cada cuatro años.

La idea inicial de este documental era radiografiar el tejido asociativo de Lanzarote, pero ha resultado ser el principio de lo que debería ser una serie completa, la punta del iceberg de una historia mucho más extensa, porque “en 30 minutos es imposible entrevistar a todas las personas que han estado al pie del cañón de los movimientos sociales de la Isla”.

Uno de los hitos que reseña esta película son las huelgas que protagonizaron los marineros y las trabajadoras de las conserveras. A menudo olvidamos que “el primer motor de la modernización de la Isla fue la industria pesquera” y no el turismo, señala el historiador Mario Ferrer.

En agosto de 1931, 600 trabajadores de la mar se pusieron en huelga. Los marineros reivindicaron un reparto más proporcional de las ganancias de los barcos, tener un día de descanso (el domingo) y mejorar su alimentación añadiendo potajes a su dieta, que hasta entonces se sustentaba en gofio y pescado. Los armadores protestaron, pero después de tres meses de paro, finalmente cedieron y las mejoras laborales se consiguieron.

Pilar Estevan pone el foco en otro hito: “Las mujeres llevaban toda su vida trabajando sin recibir remuneración alguna” y por fin encontraron la oportunidad de cobrar un sueldo en las fábricas de conservas. Ellas conformaron alrededor del 60 por ciento de la plantilla que trabajó en las cinco fábricas de conservas de pescado y salazones que se instalaron en la bahía de Arrecife. Ramón Pérez Faray, sindicalista y secretario insular de Comisiones Obreras entre 1983 y 2006, describe la desigualdad que sufrían: “A la mujer se la humillaba, no se dirigían igual a ellas que a ellos”, explica en el documental. Tanto es así que en los baños de las



Manifestación contra las prospecciones petrolíferas en 2014, la más multitudinaria celebrada en Lanzarote. Foto: DDL.

La Isla a la que salvó la movilización social

El documental ‘Compartir, transformar, decidir’ repasa los logros de los movimientos sociales y plantea la cooperación como herramienta de cambio social



Una de las manifestaciones convocadas por El Guincho, en 1988. Propietario: Editorial Lancelot.

factorías se instaló una bombilla roja para controlar los minutos que las trabajadoras pasaban aseándose.

Logros y fracasos

Si las asociaciones vecinales y ecologistas no hubieran ejercido presión, Lanzarote sería hoy una

isla irreconocible. El Malpaís de La Corona y Caletón Blanco estarían urbanizados con hoteles. Caleta de Famara y sus alrededores serían un continuo de alojamientos turísticos, porque la idea era construir 25.000 plazas alojativas con vistas al Archipiélago Chinijo. La Graciosa sería un resort con otras 25.000 plazas porque durante el franquismo “se sacó a concurso buena parte del territorio gracioso que pertenecía al Estado”, explica la periodista Isabel Lusarreta. El puerto deportivo Marina Lanzarote que hoy se ubica en Naos —una zona que estaba muy degradada— ocuparía hoy el antiguo muelle comercial en pleno casco histórico. La Isla sería, en su totalidad, un gigantesco complejo turístico.

En 1988, durante una manifestación convocada por la asociación ecologista El Guincho para protestar por la construcción de un nuevo hotel en la Playa de Los Pocillos, en Puerto del Carmen, César Manrique criticó duramente a un gobierno “incapaz

de organizar de manera inteligente la industria turística” y que parecía “estar protegiendo a cuatro gángsters dedicados a especular y hacerse millonarios”.

Sin este movimiento por la defensa del territorio que empezó a articularse en los años 60, hubiese sido imposible la aprobación en 1991 del Plan Insular de Ordenación del Territorio que fue pionero en poner un límite al desarrollo turístico para preservar el extraordinario patrimonio natural de Lanzarote.

El objetivo del documental es poner en valor el trabajo de movilización social que se ha hecho en Lanzarote “y motivar para seguir haciéndolo” porque funciona. “La participación ciudadana escribe el guión a los gobernantes”, dice la periodista Pilar Estevan. Ella misma ha participado en diversos proyectos locales que promueven la economía social y está vinculada al proyecto Papacría y Huertos Compartidos Lanzarote.

Con 800 socios, la asociación ecologista El Guincho fue “una de las más fuertes de todo el país”, recuerda uno de sus fundadores, Ginés Díaz. “En muy pocos sitios del mundo se moviliza tanta gente”, declaraba el profesor y activista Pedro Hernández el pasado mes de junio en una radio local.

El 27 de septiembre de 2002, diez mil personas salieron a las calles de Arrecife con un lema: “En defensa de Lanzarote y su futuro, no a la destrucción de la Isla”. La manifestación en contra de las prospecciones de Repsol de 2014 fue otro hito en la historia de la participación ciudadana insular y la más multitudinaria: entre 25.000 y 30.000 personas se manifestaron para detener el proyecto que la petrolera quiso ejecutar en aguas próximas a Canarias.

“El ecologismo ha salvado Papagayo, las Dunas de Corralejo, el Saladar de Jandía, Isla de Lobos y otros espacios de Canarias”, añadía Pedro Hernández. Otras luchas se han perdido: por ejemplo la bahía de Playa Blanca y con ella la historia de los marineros del pueblo y del lugar. Apenas existe nada que muestre cómo este área del sur de Lanzarote protagonizó algunos de los capítulos más importantes de la conquista y colonización de Canarias, siendo el primer asentamiento de los pobladores europeos en el archipiélago. No existe ningún museo arqueológico que interprete y divulgue la importancia histórica de este territorio.

Debatir

El germen de este asociacionismo insular empezó a crecer

“La participación debe ser el estilo con el que se gestiona, no un área municipal”



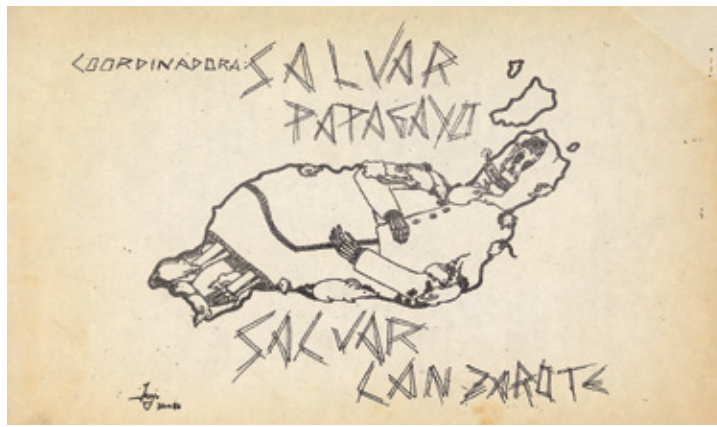
La periodista Pilar Estevan, directora del documental. Foto: Adriel Perdomo.

a principios del siglo XX en un contexto muy difícil. Lanzarote era una sociedad con una mentalidad muy tradicional y una fuerte estructura caciquil.

La burguesía que nació con la actividad económica del puerto de Arrecife no fue precisamente revolucionaria, pero impulsó mejoras relacionadas con la educación, explica Mario Ferrer en el documental. Lo que ha sido una constante es una población que ha tenido siempre un fuerte vínculo con el territorio: lo conoce, lo ama y lo defiende.

“Hoy convivimos con más de cien nacionalidades que vienen a nutrirnos, es necesario que sepan de la existencia de este movimiento social histórico que forma parte del patrimonio de la isla y que lo conecten con su experiencia”, señala la directora del documental.

“El individualismo es una fantasía absoluta. Existen un millón de ejemplos de cómo la cooperación es el medio y el fin de la vida”, opina Estevan. Esta fantasía está siendo alimentada por un algoritmo perjudicial para la salud democrática: consigue que la participación se limite a compartir un vídeo en Instagram y que



Coordinadora Salvar Papagayo. Boletín del 30/10/1986. Archivo de la Transición Democrática en Canarias, Biblioteca de la Universidad de La Laguna.

el debate constructivo se sustituya por el enfrentamiento *hooligan* detrás de seudónimos.

Estas mismas redes que aíslan y enfrentan, también son las herramientas que usan los movimientos sociales más jóvenes para crecer y articular sus acciones. De hecho, este documental nace con la vocación “de trabajar en las aulas con un cineforum donde se pueda debatir y trabajar el formato asambleario”, dice Pilar Estevan. Hay una frase del filósofo José Luis Asencio que a la autora del documental le parece especialmente significativa y hermosa: “Del debate nunca se sale igual”.

Casos de éxito

El documental, filmado por David Hernández de Studio Era, presenta también tres casos de éxito participados por la administración: el proyecto La Cancha (Tinajo), el proyecto de Intervención Comunitaria Inter-cultural (San Bartolomé) y Conecta Tías.

¿Qué tienen en común? “Los tres están liderados por personas que se involucran y llevan toda la vida en movimientos sociales, defendiendo la participación ciudadana real”, concluye la realizadora del documental. Una de ellas es el trabajador social Agustín García Acosta, quien



Lanzarote tiene un límite, una manifestación convocada en 2024 para acabar con la crisis hídrica, habitacional y sanitaria que vive la Isla. Foto: Adriél Perdomo.

propuso a Pilar Estevan hacer esta película.

En ocasiones ocurre que algunas concejalías de Participación Ciudadana piden a la población que se implique acudiendo a reuniones y planteando propuestas que finalmente sólo sir-

ven para justificar que se ha hecho una consulta pública, porque las ideas aportadas por la vecindad nunca terminan haciéndose realidad. Una suerte de *socialwashing* que genera una gran desafección.

Moisés Saavedra, técnico responsable del proyecto La Cancha, dice que es el momento de reformular el modelo: “Las propuestas ciudadanas deben tener encaje, las personas no piden cosas locas”. La participación ciudadana no puede ser sólo un área municipal, “debería ser el estilo con el que se gestiona, tiene que impregnar a todo el Ayuntamiento”.

“Las redes sociales pueden aislar o articular acciones colectivas”

XI EDICIÓN

11-12-13 DE SEPTIEMBRE
2026

OCR

X EDICIÓN

12 DE SEPTIEMBRE
2026

BAIFO EXTREME KIDS

Organiza:

Colaboran:

Gobierno de Canarias

Islas Canarias

Fuerteventura

Turismo de Islas Canarias

Ayuntamiento de La Oliva

CORRALEJO

La Oliva

adiD

FIFA

LIGA OCR CANARIA

FUERTEVENTURA CANARY ISLANDS

www.BAIFOEXTREME.com

SAÚL GARCÍA

Siempre fue un hecho conocido, popular, pero oculto. Desde hace unos años, su fama, o su presencia, ha crecido mucho. Ya que no se hizo justicia, aunque fuera 100 años después, se ha ido imponiendo una justicia social, un reconocimiento a las víctimas. El crimen de las hermanas Cruz, Petra y María, en 1919, forma parte de la historia negra de la Isla y durante muchos años fue una herida abierta que permaneció en la oscuridad.

Aunque escritores locales como Agustín de la Hoz o Leandro Perdomo escribieron sobre él y nunca desapareció de las historias orales transmitidas de generación en generación, durante décadas se mantuvo en la trastienda de la actualidad hasta que apareció un reportaje en *Interviú* en los años 80 que reproducía la sentencia que había encontrado Paco Cabrera, conocido como Paco el guardia.

Hace años que se sigue esa tendencia. Se han escrito libros, reportajes, documentales y hasta obras de teatro, como la novela *El crimen de las hermanas Cruz* (Ediciones Remotas), en 2017, de Concha de Ganzo, o la crónica titulada *El caso de las hermanas María y Petra Cruz*, de Antonio Betancor, del Servicio de Publicaciones del Cabildo insular, o incluso el documental del programa de la TV Canaria *La Isla Misteriosa*, en 2021, o el cortometraje *De profundis. La tragedia de las hermanas Cruz*, de José Gallego, por no hablar de su aparición en el programa *Cuarto Milenio*, de Iker Jiménez.

La historia sigue atrayendo. Los hechos son conocidos. De forma resumida, arrancan con el asesinato de María Cruz en el año 1919, en su casa de Tesequite. Después de varios días de parranda, Marcos Concepción, Tomás Valiente y Luis Hernández, llegan hasta la casa, que también funcionaba como tienda y donde María, además, ejercía como prestamista. La degüellan y se llevan un botín de 400 pesetas. Los hechos son atroces, pero no hubieran llegado hasta hoy sin su continuación. Los tres asesinos trabajaban para algunos de los caciques locales, y quien acabó acusada del asesinato fue Petra, la hermana de María, que fue encarcelada, torturada y violada hasta que perdió totalmente la razón y murió internada dos años después. Era *vox populi* que los verdaderos autores seguían libres, pero hubo que esperar hasta 1927 para la detención de dos de ellos, ya que Hernández huyó a América.



El propietario de la vivienda se ha visto obligado a colocar sistemas de seguridad. Fotos: Adriel Perdomo.

“La casa no está maldita pero sí tiene un gran valor”

La casa de las hermanas Cruz, en Tesequite, escenario de un horrible crimen, se ha convertido en lugar de peregrinación de curiosos y gamberros

Fueron condenados, pero no pisaron la cárcel porque Primo de Rivera los indultó.

La fama reciente ha traído cierta reparación para las víctimas, o para sus familiares, pero también ha atraído la atención de curiosos y aficionados a lo paranormal. “En esta casa se mete gente día sí y día también, esto no para, hay mucha gente que viene como curiosa, pero hay otra que viene a hacer maldades”. Esto lo dice su actual propietario, Gregorio Nicolás, que compró la casa a los herederos. “Durante estos 100 años hay gente que se ha dedicado a hacer cosas raras, como la ouija o cosas de esas, de nuestra generación ha venido mucha gente”, insiste. Pero el auge de las redes sociales ha amplificado el fenómeno.

La casa estuvo deshabitada durante muchos años. Su parte trasera esta prácticamente derruida, pero la delantera aún está intacta, al menos en pie, igual que la era, la entrada, el aljibe y parte de los techos.

La casa tiene protección integral por parte de Patrimonio. Aparece en la ficha 113 en el Catálogo de Protección Municipal de Tegui. Es un buen ejemplo de la arquitectura popular, pero

no era una casa más, una casa cualquiera, sino que hay varios elementos o peculiaridades que denotan su importancia.

Entrada

Uno de ellos es la entrada, de unos 100 metros de longitud, delimitada con dos muros de piedra y jalonada con palmeras de gran porte, al estilo de la Casa Roja de La Vegueta. Esta es la perspectiva que se suele reproducir como la imagen más característica del inmueble.

Esos elementos son característicos de una posición económica algo superior a la media, principalmente en el ámbito rural. El sobrado es otro de esos elementos. No es una casa de dos plantas, pero sí tiene una habitación en una segunda planta, a la que se accede por una escalera exterior. Se accedía, porque la escalera labrada de piedra ha desaparecido. Las casas tradicionales solían tener solamente una planta.

Otro elemento más es la era, en la parte delantera de la casa, que tiene unos 350 metros cuadrados de superficie. Es una era de grandes dimensiones y revela no solo que a la casa le acompañaba una buena extensión de terreno cultivado de cereales,

sino que también, probablemente, era el lugar al que llevaban la cosecha el resto de vecinos. La era, a su vez, servía como acogida, y a través de unos canales y unos agujeros, conducía el agua de lluvia hasta un aljibe que se ubica en la parte trasera de la vivienda, en el patio. Por último, otro elemento que denota una cierta posición son los círculos que aún se pueden ver en esa parte trasera, destinados a ubicar los pajeros y para que la paja no estuviera en contacto directo con el suelo. El número de pajeros también da fe de la importancia de la explotación agrícola.

La propiedad no está vallada. Se puede acceder, sin dificultad, tanto a la finca como a la casa. Siempre han acudido curiosos, pero desde hace unos meses, la cosa ha ido a más. En las

últimas semanas han aparecido unas pintadas, una especie de dibujos o graffitis con diversos mensajes en las dos estancias delanteras, que incluso podrían constituir un delito contra el patrimonio y que ya han colmado la paciencia del propietario, que ha instalado una cámara de vigilancia y tiene el propósito de denunciar a todo aquel que entre en la vivienda. El dueño, además, ha colocado una cinta que impide el paso y un cartel en la entrada que advierte de peligro de desprendimientos en el interior.

Videos

Otra de las actuaciones recientes es el video del *youtuber* tenerfeño Ruymán, que lo publicó en esa red social a finales de mayo. Se titula *El crimen de las hermanas Cruz. Exploración paranormal*, y ya acumula más de 37.000 visitas desde el 26 de mayo. Es un vídeo de 26 minutos para el que no se han escatimado medios. El equipo de grabación se desplazó desde Tenerife y grabaron la casa incluso con la ayuda de drones para las tomas aéreas. También presumen del uso de una *spirit box*, un aparato con el que dicen que contactan con espíritus, y que

El propietario no toca nada hasta que no pueda empezar el proyecto completo

se puede comprar en Amazon a diversos precios, entre los 30 y los 200 euros.

El *youtuber* y sus acompañantes graban en las estancias delanteras y su misión es la de contactar con el espíritu de las hermanas Cruz y hacerles algunas preguntas, con un resultado que oscila entre el esperpento y la vergüenza ajena, sin tener en cuenta la falta de respeto hacia la memoria de las dos fallecidas.

El nuevo propietario, Gregorio Nicolás, quiere rehabilitar la casa desde hace años y recuperarla íntegramente. “Yo no puedo tocarla hasta poder hacer mi proyecto y demás, pero debe ser que la gente puede venir a hacer maldades y no pasa nada, esto es una injusticia muy grande”, asegura a *Diario de Lanzarote*. No es la primera vez que ha tenido que limpiar algunas pintadas “con palabras muy feas”, destaca.

También denuncia que, durante años, hay gente que se ha llevado piedras del muro y otras partes de la casa, incluida la escalera exterior. El acceso a la casa es sencillo y tan solo linda con otra vivienda, que ahora es-



Pintadas dentro de la casa.

tá habitada, pero que ha estado varios años sin habitar.

Gregorio señala que la casa ni está encantada ni tiene espíritus ni está maldita, ni nada similar, pero que, sin embargo, lo que sí que tiene un gran valor, y no solo por la historia relacionada con el crimen. También destaca que la casa no ha caído en estado de abandono por el cri-

men, sino “porque los herederos son mayores y no van a estar aquí vigilando la propiedad, y entonces por eso la han puesto en mis manos”.

Patrimonio

“Yo lucho por defender nuestro patrimonio, estoy preparado y especializado en esto, pero me está costando mucho y

La casa está protegida, es un buen ejemplo de arquitectura popular

más poniéndomelo así”, subraya. “A mucha gente que ha venido yo le enseño la casa, la historia de la casa, pero no el crimen, porque la casa tiene una belleza especial, la era que tiene no la tiene cualquier casa y esto tiene un valor patrimonial muy grande que hay que proteger o por lo menos yo sí estoy dispuesto a protegerlo”, insiste.

Señala que llegó a enviar un mensaje al *youtuber* autor del video pero que ni siquiera le ha contestado, y que después del video fue cuando aparecieron las pintadas en el interior de la casa.

“Yo tenía todo esto limpio como los chorros del oro”, dice refiriéndose a la entrada, pero “después de este invierno tan lluvioso estoy esperando por la Granja del Cabildo para que me rastille otra vez”, asegura. Dice el propietario que no toca nada en la casa hasta que no pueda empezar el proyecto completo de restauración “para que no afecte al proyecto”. “Yo la quiero arreglar, recuperar la casa tal y como estaba y con mucho esfuerzo lo voy a hacer, no voy a permitir que esto se caiga”, concluye.





HOSPITALES PARQUE

Tu salud, nuestra prioridad

En el corazón de la isla, cuidamos de ti y de los que más quieres

Atención médica de calidad Profesionales especializados Tecnología de vanguardia

Descúbrelo

Un hospital diseñado pensando en ti



Imagen de un barco varado en Arrecife que ha sido identificado como el Francisca Ortega, navío que fue propiedad del armador lanzaroteño Pedro Márquez, quien lo vendió para su uso en Venezuela por parte de canarios que habían emigrado. Imagen cedida por José Manuel Rodríguez Pérez a Memoria Digital de Lanzarote.

Las múltiples idas y vueltas entre Lanzarote, Fuerteventura y Venezuela

La relación ha sido permanente entre el país sudamericano y Canarias, con picos de migración entre un lado y otro

MARIO FERRER PEÑATE

La intervención de Estados Unidos y los terremotos del 24 de junio han puesto a Venezuela en el centro de la atención periodística mundial en estos últimos meses. En realidad, la turbulenta historia reciente de esta república sudamericana lleva mucho tiempo captando el interés informativo internacional, especialmente en Canarias, con quien tiene una larga y estrecha relación.

Las conexiones históricas son múltiples y variadas entre estos dos puntos del Atlántico. En 2018, La Graciosa fue nombrada oficialmente la “Octava isla” de Canarias, pero durante mucho tiempo ese título oficio-

so lo llevaba Venezuela. Incluso un periódico canario tan señero como “El Día” tenía una sección titulada de esa manera para dar las noticias del país sudamericano.

El sentimiento de familiaridad es compartido, porque tradicionalmente en Venezuela el término de “isleño” era asociado por antonomasia a los canarios, algo muy significativo para una zona llena de islas como el Caribe. Es muy común que las personas de Venezuela tengan raíces canarias, especialmente de las islas más occidentales y centrales. No obstante, Lanzarote y Fuerteventura también han tenido fuertes lazos de unión con el país del río Orinoco.

La vinculación entre estas dos áreas comenzó casi desde la llegada de los europeos a América, tras la apertura de la ruta con Cristóbal Colón. Un factor clave en este sentido es que las islas de realengo, las de conquista directa de la corona, Tenerife, Gran Canaria y La Palma, fueron de los pocos lugares que durante mucho tiempo tuvieron puertos desde los que se podía negociar directamente con el Nuevo Mundo, evitando el monopolio sevillano-gaditano que dominó este nexo comercial en los primeros siglos.

Los canarios llegaron a Venezuela desde el principio de la conquista de América. No obstante, la primera gran oleada comenzó a partir de 1670 y con-

tinuó hasta principios del siglo XIX aproximadamente, cuando varias circunstancias motivaron una larga crisis económica y social en Canarias que dio como resultado una migración importante a Venezuela y

El habla es un testigo clave de la estrecha relación entre Venezuela y Canarias

Cuba. En este periodo se estableció el llamado “tributo de sangre”, una imposición de la Corona española que tuvo el apoyo de la oligarquía canaria y que obligaba a los armadores de barcos a enviar a América un mínimo de cinco familias canarias por cada 100 toneladas de mercancías exportadas desde las islas. El doble objetivo de esta medida era tanto poblar el Caribe, como aliviar la pobreza extrema de Canarias.

Los emigrantes canarios se van a caracterizar por llevar a la familia y por integrarse en tareas agrícolas y ganaderas, como ha contado en diversas obras Manuel Hernández González, catedrático de Historia de América de la Universi-



Plaza de Arrecife dedicada a Simón Bolívar, líder en la independencia de varios países americanos, entre ellos Venezuela, que tenía antepasados canarios. Foto: Adriel Perdomo.



De derecha a izquierda, Pablo González, el lanzaroteño Tomás García, Bernardino Curbelo y Julio Viñas, en Puerto Cabello en 1970. Tomás García, fundador de la empresa lanzaroteña Inoxnaval, emigró, como su padre, a Venezuela.

dad de La Laguna. No obstante, este especialista también señala que una élite se consagró como grandes comerciantes, dando pie también a un importante flujo de intercambios entre Venezuela y Canarias. No solo materias primas o productos viajaban de un lado a otro del Atlántico, sino también influencias culturales, sociales o políticas. Por ejemplo, la Ilustración canaria fue clave en el paso de las ideas del “siglo de las luces” a América, de la misma manera que la emancipación venezolana influyó en el incipiente nacionalismo canario.

Elementos de la gastronomía como el gofio o las arepas también han hecho esos viajes de ida y vuelta, lo mismo costumbres como los carnavales y otras festividades religiosas. Como en Cuba, los “isleños” eran percibidos por la población venezolana de forma diferente al resto de los españoles.

La independencia de Venezuela, liderada por un Simón Bolívar que tenía fuertes raíces canarias, supuso un cierto parón en la emigración isleña. El proceso de desconexión con la metrópoli española no fue sencillo, sino que se prolongó durante casi dos décadas, de 1810 a 1830, con una guerra civil muy cruenta y canarios posicionados en ambos bandos.

Siglos XIX, XX y XXI

A partir de 1831, las autoridades venezolanas potenciaron de nuevo la llegada de canarios en un flujo que se mantuvo estable hasta el siglo XX, llegando al 70 por ciento de las cifras totales de migrantes a finales del diecinueve y dedicándose en gran medida al cultivo del café. Sin embargo, fue a mediados del siglo XX cuando se vivió un auténtico auge por las negativas consecuencias de distintas guerras, aunque

RESIDENTES DE LANZAROTE Y FUERTEVENTURA CON NACIONALIDAD VENEZOLANA: 2021-2025					
	2021	2022	2023	2024	2025
Lanzarote	764	690	804	969	1.144
Fuerteventura	581	584	697	766	905

Fuente: ISTAC y Centro de Datos del Cabildo de Lanzarote.



Consecuencias del terremoto de junio de 2026 en la zona de La Guaira.

en este periodo también hubo una emigración masiva desde otros lugares de la Península. Otra novedad de este momento es que el petróleo protagonizaba el crecimiento económico venezolano.

Especialmente dura fue la etapa de la posguerra en la que la emigración a Venezuela estaba prohibida. Se calcula que a finales de la década de 1940 salieron más de 12.000 canarios de forma ilegal, viajando en condiciones pésimas y siendo recibidos en centros de internamiento en muchas ocasiones.

Basada en miles de historias reales de esta época, la película Guarapo (1989), filme pionero del cine canario de los hermanos Ríos, narra las aventuras y desventuras de un joven campesino de La Gomera que bus-

ca la manera de escapar del caciquismo y la pobreza imperante en Canarias.

A partir de los años 50 se instauró una política de “puertas abiertas” en Venezuela que hizo que volviera a crecer la llegada de familias canarias. Gran parte del siglo XX fue estudiado por María José Fernández Morales en un artículo de titulado “La emigración de Lanzarote y Fuerteventura a Venezuela. 1900-1960”. El incipiente desarrollismo español frenó muy ligeramente ese impulso, pero de nuevo, las “crisis del petróleo” de los años 70 empujaron una emigración canaria a Venezuela que se prolongó hasta principios de los años 80.

Las huellas de esta migración masiva están por todos la-



Cartel de 'Guarapo' (1989), conocida película canaria que narra una historia ambientada en la época de la emigración clandestina a Venezuela.

dos en el siglo XX. Solo fijándonos en el terreno cultural, figuras como el artista majero Juan Ismael o los escritores José Rial Vázquez y José Antonio Rial, muy vinculados a Isla de Lobos, vivieron largas temporadas en Venezuela. En Lanzarote, únicamente en el ámbito de la música aparecen nombres de la talla de Benito Cabrera, los hermanos Antonio y Domingo Corujo o el tenor Blas Martínez.

A partir de finales del siglo XX, con el bum económico del turismo en Canarias y fenómenos venezolanos como el estallido en 1989 del llamado “Caracazo” o la llegada de Hugo Chávez al país, muchos canarios comenzaron a retornar al archipiélago, en un proceso que se ha agudizado durante el siglo XXI. En la actual centuria, la inestabilidad financiera de la República Bolivariana también ha empujado a los propios venezolanos a venir a Canarias.

Con una latitud similar y marcados por las mismas corrientes oceánicas, estos dos pueblos mestizos han vivido numerosos episodios históricos gemelos. Sociedades de gran sincretismo cultural que se han entrelazado durante siglos, dejando múltiples puentes sociales, comerciales o políticos.

El habla es otro testigo fundamental de la estrecha relación entre Venezuela, el Caribe y Canarias. Las variedades dialectales de estas zonas coinciden en muchos aspectos como el uso del “ustedes” en vez del vosotros, la aspiración casi sorda de letras como la ‘s’, la ‘z’ o la ‘c’ y el empleo de palabras como “papas”, “cholas”, “fósforo”, “gaveta” o “cotufa”... Solo hace falta escuchar a dos personas de Venezuela y Canarias para percibir claramente los paralelismos entre ambas orillas del Atlántico.

Los canarios se vincularon con la agricultura y la ganadería en Venezuela



Rosa Vera, con algunos de sus trabajos más recientes. Fotos: Adriel Perdomo.

“Antes exponía cada dos o tres años, pero ahora ya no tengo límite”

La artista y docente Rosa Vera participará en la próxima Bienal de Lanzarote

MYRIAM YBOT

La fecha fundacional de la trayectoria artística de Rosa Vera en Lanzarote se remonta al año 1995, cuando el CIC El Almacén incluyó su obra, junto a la de Santiago Alemán, Carmela García, Pedro Tayó, Caly Velázquez, Sergio Molina, Paco Fuentes, Mario Delgado o Rufina Santana, en una muestra colectiva. *1985 collage, papel pintado y busto, composición visual* es para la creadora una pieza emblemática, que se expuso pocas fechas después de su regreso de Amberes y que exhibe detalles de su evolución futura.

Atrás quedaban “un sistema de BUP antiguo, nada estimulante” y la decisión de estudiar arte “sí o sí”: “Decidí entrar en la escuela Pancho Lasso a toda costa. Y después de formarme en decoración de interiores

Su primer recuerdo de la infancia vinculado a la creación artística se oculta en un cuarto de aperos, en la finca de los abuelos en Tacoronte, donde se guarecía junto a los primos de su edad en los días lluviosos del verano. Sacaba su cajita metálica de acuarelas y pintaba lo que fuera, lo que veía a su alrededor y lo que su imaginación vertía en la libreta a través del pincel. Disfrutaba tanto que la afición por la pintura cosió la niñez a la adolescencia y se convirtió en la vocación irrenunciable que aún hoy apuntala a Rosa Vera.

y publicidad, me matriculé en Bellas Artes, mucho más fuerte, mucho más decidida, mucho más madura y segura de mí misma. Aquello fue otra dimensión”.

Los siguientes pasos, en la Universidad de La Laguna y en la Koninklijke Academie voor Schone Kunsten de Amberes, donde terminó la carrera, confirmaron su pasión y su talento artístico y la divertieron muchísimo. No podía ser de otra manera, a juzgar por su sentimiento acerca de la creación artística, que expresa con convicción: “El arte supone libertad de acción, el arte es libre,

puedes hacer lo que tú quieras; siempre sin ofender, por supuesto”.

Un *leit motiv* al que cualquiera se apuntaría y un mensaje que traslada cada jornada a su alumnado de Artes Plásticas del IES Blas Cabrera de Arrecife, donde coordina el eje de arte, acción cultural y solidaridad, y en cuyas aulas promueve del espíritu crítico, la apertura de mente y el análisis de cuanto sucede alrededor, “porque ni como docente ni como artista puedes darle la espalda a la sociedad; aunque debe hacerse sin adoctrinar a nadie, por supuesto”, matiza.

En los últimos compases de su desempeño docente, no se arrepiente de haber elegido ese camino: “Llegué a la enseñanza

por vocación, no por obligación. Di clases particulares de pintura mientras estudiaba y supe enseguida que me gustaba trabajar con gente joven, que tiene creatividad y propuestas muy interesantes. A veces veo cómo les matan la ilusión, cuando les dicen que no hay futuro en las carreras artísticas. Y no es cierto, mira la cultura en Lanzarote, tiene un auge impresionante”.

El mar y Haeckel

Como tantas otras familias, la de Rosa Vera tuvo que emigrar, en su caso a Lanzarote, donde el turismo iniciaba su desarrollo en una isla casi virgen que se convirtió de la noche a la mañana en una semillero de oportunidades laborales. Y para una niña de cuatro años, se abrió como un pequeño paraíso de libertad y disfrute: “Mi padre trabajó en la construcción del Hotel Fariones. Vivíamos en una casi-

“Siempre he trabajado el ‘collage’. Durante la carrera ya lo utilizaba”

ta en La Tiñosa; yo bajaba unas escalerillas y estaba todo el día en la playa, esa era mi vida, y de ahí también mi pasión por el mar, por el agua que te abraza, que te llena. Siempre digo que soy canaria y universal, pero sin duda, Lanzarote es mi isla”.

Esa experiencia infantil tiene una fuerte presencia en el universo creativo de la artista, que en muchas ocasiones ha explorado el océano como fuente de inspiración. La última ocasión, con motivo del Día Internacional de los Museos, cuando, con la referencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados a la reducción de desigualdades, la paz y las alianzas colectivas, la profesora y sus estudiantes de Expresión Artística crearon un mural-collage de diez metros de longitud en la sala de exposiciones temporales del MIAC Castillo de San José. La pieza reproducía un mar delirante, cargado de peces rayados, embarcaciones y gritos de auxilio que conmovió profundamente a quienes la visitaron. La experiencia fue muy especial para Rosa Vera: “Qué maravilla la simbiosis entre el alumnado, el profesorado y lo que la sociedad puede recibir de nuestros jóvenes, a partir de su pensamiento crítico y su creación artística”.

La exposición *Heterotopía* es otro buen ejemplo del vínculo estrecho de la artista con las aguas que azulean el planeta. Los trabajos realizados en Lanzarote por el naturalista alemán Ernest Haeckel, que visitó la Isla entre los años 1866 y 1867 para estudiar los ecosistemas marinos de Arrecife, evocaron y produjeron sutiles recreaciones artísticas, realizadas con diferentes tejidos y materiales sintéticos reutilizados. Aunque la pandemia de Covid se interpuso entre la muestra y el público y solo se pudo ofrecer la visita *online*, una actualización de ese proyecto cobrará vida en próximas fechas, en la inminente Bienal de Arte del MIAC Castillo de San José.

“He sido seleccionada para el espacio *La cabina*, en plena celebración del cincuenta aniversario del museo como institución cultural, con mi proyecto *Fluir*, estrechamente relacionado con *Heterotopía*. La muestra inició su andadura en la Casa de la Cultura Agustín de La Hoz, continuará en el MIAC y se complementará con tres talleres dirigidos a niños y adultos en El Almacén y otros espacios a lo largo de la costa, cerrando así el recorrido por centros culturales que forman parte de una misma red de creación, memoria e investigación artística”, explica.

A POR EL SEXTO CERTAMEN ELISA BETANCORT

La Asociación Social y Cultural para las Mujeres Mararía, con el patrocinio del Ayuntamiento de Arrecife, ha convocado el VI Certamen de Dibujo y Pintura Elisa Betancort Delgado, una iniciativa que busca mantener vivo el legado de la artista lanzaroteña y fomentar la creación artística. El concurso está dirigido a personas creadoras mayores de 18 años y dispuestas a presentar sus propuestas en esta nueva edición.

La convocatoria persigue preservar la memoria de Elisa Betancort Delgado y dar visibilidad a nuevas expresiones artísticas. Las obras podrán realizarse con técnica y temática libres, siempre dentro de un marco vinculado a cuestiones de relevancia social como los derechos de las mujeres y los derechos humanos, la salud mental, la identidad de género, la insularidad, el feminismo, el arraigo, la relación con la naturaleza o la memoria colectiva.

El concurso está dotado con tres premios de 800, 500 y 300 euros. El plazo de presentación de trabajos permanecerá abierto hasta el 15 de septiembre de 2026.

Las personas interesadas en participar deberán enviar una fotografía de su obra en formato JPEG, con un peso de entre dos y cua-



Carteles anunciadores con la imagen de la obra premiada en 2025.

tro MB, a la dirección de correo electrónico certamenelisabetancortdelgado@gmail.com, indicando en el asunto “VI Certamen de Pintura y Dibujo Elisa Betancort Delgado”. Las bases completas pueden consultarse en la página web de la asociación Mararía.



La obra de la artista estará en la próxima Bienal de Arte de Lanzarote.

Su elocuencia es torrencial y exhibe a las claras el orgullo por formar parte de la Bienal, por razones tanto de índole artística como de reivindicación igualitaria: “Considero fundamental que las mujeres tengan una presencia cada vez mayor en los museos y en los espacios de creación artística. Porque aunque el mundo de la cultura pueda parecer igualitario, la discriminación de género es estructural y se esconde en todos los ámbitos sociales”, asegura. Y por eso colabora con la asociación Mararía como asesora artística, y por eso se implica en visibilizar el trabajo de mujeres, como su amiga Elisa Betancort Delgado, “para que su recuerdo y su obra nunca caigan en el olvido”.

El ‘collage’

El nombre de Rosa Vera ha cobrado relevancia en los últimos años gracias a la defensa, promoción y enseñanza del *collage*,

con el que busca democratizar los cauces de expresión artística a través de talleres, encuentros y sesiones en el marco de otras programaciones culturales. “Yo siempre he trabajado el *collage*. Ya durante la carrera utilizaba esta técnica en grabados, estampas y libros de artista, formaba parte de mi práctica habitual. Podría decirse que toda mi trayectoria artística me ha aportado herramientas fundamentales para su ejecución: aprender composición, desarrollar proyectos y construir narrativas visuales. Todo ese aprendizaje ha estado siempre ahí y forma parte de la manera en que entiendo y realizo mi obra”, apunta.

En todo caso, reconoce que su actual desenvolvimiento es mucho más intenso, que ha buscado formación específica y que ha podido conocer o seguir a mujeres *collagistas* de enorme prestigio, como Rebeka Elizegi, artista visual y diseñadora gráfica

titulada por la Escuela de Arte y Diseño Massana de Barcelona, o Marisa Maestre, artista visual y diseñadora gráfica con una trayectoria centrada en la creación de experiencias visuales a través del *collage*, el ensamblaje y la ilustración.

Frente a quien tacha el *collage* de expresión artística “menor”, Rosa defiende su capacidad “para llegar a muchísimas personas, para tratar muchísimos

temas, para dialogar con cualquier aspecto de la realidad y para invitar a la reflexión”. Como muestra, la acción formativa *Collage y memoria del plástico*, realizada el pasado mes de julio, una original propuesta para convertir bolsas desechadas de ese material en obras artísticas mediante técnicas de *collage* y termofusión, “una práctica que combina creatividad, experimentación material y refuerzo de la conciencia ambiental sobre el consumo y los residuos”.

Los requerimientos básicos de esta disciplina, apenas un cuaderno, pegamento y papel ilustrado o estampado, le permiten a la lanzaroteña proseguir la tarea creativa mientras se desplaza en avión o espera en una consulta médica, un hábito con el que afirma “ganar tiempo al tiempo”, su batalla desde que la salud le diera un susto que marcaría su estar en la vida. “Antes me dedicaba más a la enseñanza y exponía cada dos o tres años, pero ahora ya no tengo límite. Estoy en un buen momento y quiero aprovechar todo lo que venga; eso sí, en casa, tranquila y a lo mío, que si ando todo el día con el paripé del dejarse ver ¿Cuándo trabajo?”.

No cabe duda que el sistema de Rosa Vera funciona. En los últimos años ha expuesto sus *collages* y pinturas en El Almacén (*Arte, palabra y pensamiento*, 2026; Exposición 50º Aniversario, 2025; *Ocho escritoras, ocho creadoras*, 2023), en la Casa Amarilla (*Diez libros para una isla*, 2025), en la Ermita de San Antonio, en Tías (*Geologías del gesto*, 2025; *Arte y guateque*, 2025), en la Casa de la Cultura Agustín de la Hoz (*Tu silencio no te protegerá*, 2024; *Arte Docente*, 2024) y en la Escuela de Arte Pancho Lasso (*Tiempo y Relato*, 2026).

“Ni como docente ni como artista puedes darle la espalda a la sociedad”

Sorpresa en Rubicón: primer caso de la enfermedad de Paget fuera de Europa

El estudio de un esqueleto hallado en 2023 en la necrópolis del yacimiento permite documentar esta patología en las Islas

ELOY VERA

Los arqueólogos que trabajan en el yacimiento de San Marcial del Rubicón descubrieron en 2023 un total de 10 esqueletos bajo una duna de jable en la que se ocultaba una necrópolis. Entre ellos había tres bebés, un infante y un esqueleto de más de 40 años, el identificado como individuo 10 y cuyos huesos ya a simple vista mostraban ciertas anomalías. Tras más de dos años de estudio, se ha podido saber que padeció la enfermedad de Paget. El caso ha sido el primero documentado de esta patología fuera de Europa en el proceso de expansión colonial atlántica.

El jable del Monumento Natural de Los Ajaches no ha parado de dar sorpresas y alegrías a la comunidad científica en los últimos años. Han aparecido restos de una fortificación y de las casas donde se alojaron los primeros europeos que llegaron a Canarias, cerámica y monedas del siglo XV y hasta un cementerio en una zona dunar en la que se han desenterrado hasta 18 esqueletos.

Todo este material ha permitido al equipo que excava en Rubicón, dirigidos por las doctoras Esther Chávez, de la Universidad de La Laguna, y María del Cristo González, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, confirmar lo que ya se sabía: Rubicón fue el primer asentamiento europeo estable de las Islas. Desde allí, los normandos Jean de Bethencourt y Gadifer de la Salle iniciaron en 1402 la conquista señorial de Canarias.

En 2023, a pocos días de finalizar la campaña, los arqueólogos localizaron una decena de individuos en un lugar de enterramiento distinto al que ya había descrito en los años sesenta Elías Serra Rafols. Se trataba de una nueva necrópolis, en la conocida como zona 11. Los trabajos arqueológicos siguientes fueron sacando a la luz nuevos esqueletos hasta sumar los 18.

Los huesos de estos individuos fueron a parar a manos de Jared Carballo, doctor en Arqueología e investigador postdoctoral en las universidades de La Laguna y Leiden, en Holanda. Autor del proyec-



Esqueleto en el yacimiento de Rubicón. Foto: Proyecto Rubicón.

to postdoctoral Catalina Ruiz *Corpuscolonia*, que trata el impacto del colonialismo en los restos humanos del siglo XV al XVIII, el investigador analiza restos óseos antiguos en Canarias, México y Holanda en busca de respuestas.

Junto a un equipo multidisciplinar empezó el estudio de estos esqueletos, pero se decidió, aclara Carballo, “dar prioridad al análisis de los huesos del individuo 10 porque consideramos que se trataba de un caso bastante interesante”.

Desde un primer momento, el esqueleto llamó la atención de los arqueólogos de San Marcial de Rubicón “al observar que los huesos de una pierna y un brazo estaban curvados. Era algo que saltaba a la luz solo con verlo”, explica.

Según fue avanzando la investigación, empezaron a aclararse dudas. Se trataba de un individuo mayor de 40 años. De los 10 primeros que se estudiaron en 2023 era el que tenía el rango de edad más alto, que midió en torno a 1,60 centímetros. Durante su etapa de vida debió padecer algún tipo de enfermedad como reflejaban las deformaciones que tenía en los huesos.

Cuando se empezaron a estudiar los huesos, el equipo de investigadores en el que había profesionales de la medicina, arqueología y genética, vio una reacción en el tejido que está entre

el hueso y los tejidos blandos. Ahí, describe Carballo, “aparecían una serie de nuevas formaciones sobre el hueso. Además, el cráneo presentaba un engrosamiento y la pelvis estaba fusionada al sacro, lo que debió limitar la movilidad”.

Al presentar una serie de signos y alteraciones tuvo que someterse a un diagnóstico diferencial al resto de esqueletos que se estaban investigando en el laboratorio. “Tuvimos que ir mirando una serie de enfermedades, que podrían estar asociadas con esas malformaciones óseas, ir descartando y viendo cuáles eran las más probables”, explica el especialista.

Tras varios descartes, se pudo identificar que el individuo padeció, con toda probabilidad, la enfermedad de Paget, una patología que altera el proceso de remodelación ósea, provocando que los huesos crezcan de forma desordenada, se vuelvan más grandes, frágiles y se deformen. Afecta, principalmente, a la columna, la pelvis, el cráneo y los fémures. En la actualidad, la enfermedad tiene casos clínicos activos documentándose pacientes con esta patología en todo el mundo.

Además de tomar pruebas de ADN, al individuo se le hizo radiografías con rayos X y se le sometió a una tomografía axial computarizada (TAC), lo que, explica el arqueólogo, “nos per-

mitió ver que las vértebras tenían una serie de agujeritos producidos en vida. Seguramente, se debió a cambios en la vascularización de las venas relacionadas con la enfermedad. Puede que esta persona tuviera problemas a nivel vascular”.

Los resultados del estudio aparecen en el artículo *Enfermedad crónica en un esqueleto del siglo XV procedente del primer asentamiento europeo de las Islas Canarias: primeras evidencias de la expansión colonial atlántica (San Marcial de Rubicón, Lanzarote)* en la revista *International Journal of Paleopathology*.

En la investigación han participado, además de Jared Carballo, el catedrático de medicina interna, Emilio González Reimers, la doctora en Historia, Matilde Arnay de la Rosa, la especialista en Bioarqueología, Selene Rodríguez Carballo y la especialista en Paleogenómica, Rosa Fregel, entre otros.

Desde un primer momento, el esqueleto llamó la atención de los arqueólogos

“Es el caso más antiguo que aparece de la enfermedad de Paget en todo el Archipiélago. No se documenta en época indígena”, apunta el arqueólogo, mientras detalla que, a partir de ahora, “habrá que ver la evolución clínica y la vida que tuvo esta persona en un contexto colonial como fue el siglo XV en Canarias”.

El estudio del ADN mitocondrial, que analiza el material genético de las mitocondrias para conocer el linaje materno, permitió ver que tiene el haplotipo X2c1, “lo que nos ha permitido saber que, como mínimo, su madre era de origen europeo o puede que, incluso, él era europeo”.

Desde hace siglos, hay casos de la enfermedad de Paget, documentados en Europa, sobre todo entre Francia e Inglaterra, pero también en España. “El caso de este individuo es el primero que se documenta fuera de Europa en contextos modernos. A través de él, vemos cómo la distribución de esta enfermedad se produce por medio del mecanismo de una expansión colonial europea. Más tarde, se documentarán casos en Latinoamérica”, explica. El estudio también encierra una importancia clínica para estudiar la evolución de esta enfermedad a nivel médico.

De alguna forma, la enfermedad le tuvo que condicionar su día a día en la Canarias de principios del siglo XV. “Presentaba una curvatura en una parte de la pierna que hacía que fuera más corta y eso seguramente le produjo algún tipo de cojera. Además, vimos que tenía una artrosis muy fuerte en una de las piernas a consecuencia de esa asimetría o cojera”, explica el investigador. A pesar de ello, la enfermedad no le incapacitó. “Por los análisis practicados, podemos decir que tuvo una vida muy activa y por la distribución de la fuerza de los músculos no parece que tuviera que utilizar un bastón para caminar. Seguramente, siguió haciendo actividades cotidianas en su día a día”.

A pesar de vivir sin grandes limitaciones, el individuo de Rubicón debió sufrir dolores por culpa de la patología. Los estudios clínicos, detalla Carballo, “indican que este tipo de enfermedad, debido a la alteración que produ-

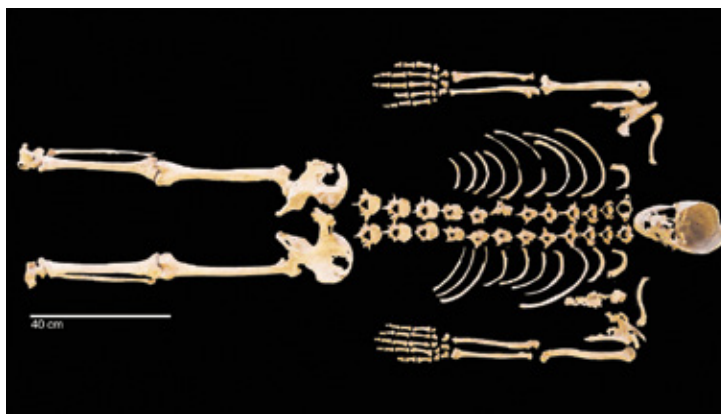
ce en los brazos y la forma de caminar, puede producir ciertos dolores articulares”.

Entierro cristiano

El individuo fue enterrado siguiendo las directrices cristianas: mirando hacia una posición específica y con los brazos cruzados sobre el pecho y sin ajuar funerario. Su enfermedad y aspecto físico no le debió suponer ninguna diferenciación a la hora de sepultarlo porque “fue enterrado igual que el resto de los cuerpos que aparecen en este cementerio”, explica Carballo.

“Es importante estudiar este caso en un contexto de frontera como el de este cementerio en el que, por un lado, podemos estudiar de cerca como una persona pudo experimentar una enfermedad crónica como colono, no es lo mismo vivirla en tu finca que irte de expedición, y cómo la enfermedad no le supuso diferenciación social”, cuenta.

A pesar de la enfermedad, explica, “siguió trabajando con cierta normalidad y seguramente tuvo algún apoyo por parte de su comunidad. Resulta interesante también estudiar cómo fue ese cuidado intercomunitario”.



Restos óseos conservados del individuo 10. Fotos: Jared Carballo.

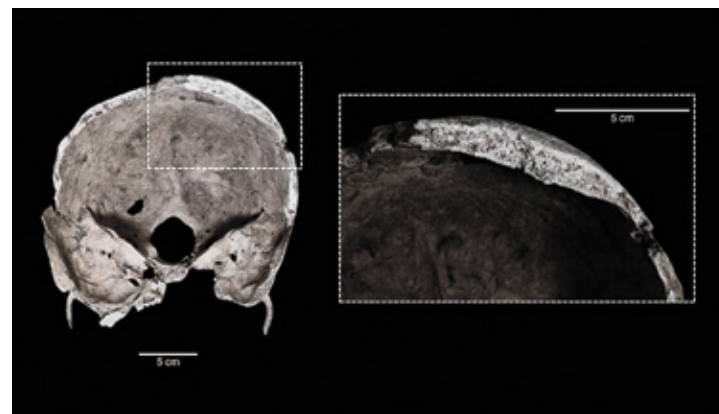
Más allá del estudio de este individuo, el equipo en el que participan investigadores de las dos universidades canarias trabaja con los huesos del resto de los esqueletos del Rubicón en busca del perfil biológico y respuestas como la edad a la que murió el individuo, el posible sexo biológico, estatura y tamaño corporal.

A partir de ahí, se hacen distintos estudios relacionados con los cambios tafonómicos, que son los que se produjeron después de que se entierre el individuo. “Estos nos permiten ver las alteraciones que tienen que ver con el hueso”, aclara el arqueólogo. Además, se realizan

estudios de la patología que son aquellos cambios que se produjeron en vida y tienen que ver con la alimentación de la persona, la actividad física, las enfermedades que padeció o si tuvo algún tipo de traumatismo.

“Todos estos estudios nos permiten conocer aspectos como la alimentación de estas personas, el estrés al que estuvieron sometidos tras llegar a Canarias a principios del siglo XV por vivir en una zona cuyos recursos aún no controlaban o que actividades cotidianas realizaban”.

El estudio se inserta en el Proyecto Rubicón, que cuenta con un convenio del Gobierno regional, las dos universidades cana-



Fragmento posterior del cráneo del individuo 10.

rias y el Ayuntamiento de Yaiza. Con este respaldo, están saliendo adelante trabajos que están trayendo a la luz cómo fueron los inicios de los primeros años de la colonización europea en Canarias. “Rubicón es el primer

asentamiento colonial no sólo del Archipiélago, sino también de todo el proceso que supuso la expansión europea, no sólo por el Atlántico, sino por el resto del mundo”, subraya Jared Carballo.

En Rubicón, continúa explicando, “tenemos los inicios de un proceso documentado a nivel arqueológico, histórico, y también gracias a los restos encontrados de esas personas”. Rubicón empieza a dar respuesta sobre la génesis de la sociedad canaria, compuesta por una sociedad indígena que se va ver cristianizada que convive con población europea y esclava, procedente del norte de África y de las áreas subsaharianas.

Los estudios nos permiten conocer aspectos como la alimentación de estas personas

Saborea el Verano que imaginas.

con D.O. Vinos de Lanzarote

Se recomienda el consumo moderado de alcohol.

Cofinanciado por la Unión Europea

Gobierno de Canarias

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Cabildo de Lanzarote

Vinos de Lanzarote

Vinos Lanzarote

Vinos de Lanzarote

www.dolanzarote.com

SAÚL GARCÍA

El *sound system* nace en Jamaica en los años cincuenta para acercar la música a la calle, para que la gente que no podía ir a conciertos disfrutara de ella. Es muchas cosas más, pero de manera estricta, aunque no literal, consiste en un equipo de sonido itinerante, una gran torre o columna de altavoces para escuchar música, preferentemente reggae. A lo largo de las décadas, el movimiento se trasladó a Reino Unido, empujado por la migración jamaicana, y más tarde a las fiestas de reggae de cualquier parte del mundo. El concepto, o el planteamiento de las raves de música electrónica, también nace de ahí.

Eduardo Oliva (Zaragoza) es maestro de educación primaria en Tahiche. Vive en Lanzarote desde el año 2007 aunque con un paréntesis de seis años en que se marchó a Londres. También vivió durante un año en el Caribe, en la isla de Guadalupe. En su propia casa de Costa Teguise, en una estancia que antes era un garaje y que ahora acoge a este equipo de sonido, además de discos y guitarras, se ha construido, con mucha paciencia y empeño, un *sound system* artesanal hecho de cajas de chapa marina forradas de arpillera. El único que hay en la Isla y uno de los pocos de Canarias.

“Esto nace desde que soy chaval, me ha gustado siempre muchísimo la música pero soy negado, no sé tocar ningún instrumento. Me gustaba ir a conciertos, descubro el reggae, la música jamaicana, y empiezo a coleccionar discos y a meterme más en ese mundillo. Con el tiempo vas entendiendo que es un proceso y cuanto más te metes en este mundo, más descubres cómo ha funcionado desde sus orígenes”, explica en su casa, junto al *sound system* en el antiguo garaje, hoy transformado en una habitación para la música.

Eduardo vuelve a los orígenes del *sound system*. Dice que pertenecían, normalmente, “a gente que tenía tiendas, que vendía licores o discos y se montaba sus equipos de sonido para promocionar sus negocios”. A partir de ahí, la industria discográfica empieza a construir *sound system* y así se va extendiendo la música reggae a todo el mundo, incluso antes de que Bob Marley fuera una súperestrella.

Como el propio movimiento musical, que viaja y emigra, Eduardo recorre su camino, salpicado de música, discos y más discos. Llega a Lanzarote, empieza a trabajar como maestro, lo que le permite ahorrar algo



Eduardo Oliva en su casa de Costa Teguise. Fotos: Adriel Perdomo.

Un pedazo de Jamaica en Lanzarote

Eduardo Oliva ha fabricado de manera artesanal un ‘sound system’, el único de la Isla, diseñado especialmente para fiestas de música reggae

de dinero y empieza a nacer en él la idea de construir sus propios altavoces, a pesar de que parte desde cero. No sabe cómo hacerlo pero sí que quiere hacerlo.

Cuenta que hay dos cosas que le ayudan bastante. Una es Internet, donde se puede encontrar, en vídeos y foros, cómo se construye todo el proceso además de resolver las dudas sobre materiales, planos o técnicas. La otra ayuda no es virtual. Si el primer *sound system* que se construyó en España lo hicieron unos chicos de Barcelona que se hacen llamar Leones Humildes, el segundo lo hace Juanra, un tinerfeño bajo el nombre de Jah Ras, con quien contactó Eduardo y que le sirvió de gran ayuda. Eduardo se puso en contacto con él desde el primer momento y le ha ido guiando en el proceso, que ha sido largo.

Con el paso del tiempo, también ha conocido a Roberto Sánchez, de Santander, que es uno de los principales productores de reggae de España, pero no solo trabaja en España, sino que también produce a músicos jamaicanos. Con música de Sánchez, que lleva adelan-

te el proyecto llamado A Lone Ark Estudio, y letra de un londinense, en una semana, Eduardo ya tenía un tema nuevo grabado en Londres para pinchar en su *sound system*. “Con lo que más he disfrutado es con la gente que he conocido”, dice, siempre sonriendo. “De ese trabajo saqué 500 copias para repartir, pero de otros temas saco 15 o 20 y son solo para el *sound system*, solo se pueden escuchar ahí, en ningún otro sitio”, explica.

Proceso

En el año 2007 empezó a comprar el equipamiento, pero los primeros altavoces no llegan hasta el año 2016 o 2017. Después llegó el parón de seis años en Inglaterra. Aparca el *sound system* pero no la música porque empieza a producir discos con un pequeño sello discográfico especializado, Humble Sounds. Hace esos discos de tirada mínima, para que los escuche la gente que va a las fiestas, y alguno más con una tirada mayor para poder comercializarlos.

En el *sound system* se dividen los altavoces por tamaño y por frecuencia. Los más grandes son para los sonidos más bajos,

más graves, los más pequeños para los agudos. Hay muchos tipos de cajas. “En las que yo he hecho, supuestamente el sonido es más fiel, aunque aprovechas menos la potencia del altavoz, pero yo quería que sonara bonito, y además si son más pequeñas y por tanto más manejables, es más fácil que las pueda mover yo solo”, dice. De todas formas, para sacar el *sound system* de casa y trasladarlo a cualquier lugar, tiene que alquilar una furgoneta.

Dice que la cuestión de las conexiones eléctricas no es muy complicada. “Hay que leer un poquito, porque no son solo

los vatios, sino también la impedancia, porque cuando vas a mezclar varios altavoces hay unas reglas matemáticas para ver cómo se hace la conexión, pero eso no es lo más complicado”. El equipo de Eduardo acumula unos 5.000 vatios repartidos en 15 altavoces. Respecto a las cajas, asegura que la chapa marina es la mejor, por la densidad que tiene y porque es la que menos pesa. “La espalda lo agradece cuando hay que moverlos”, insiste. “Ni sé las veces que he tenido que cambiar la bolsa del aspirador para aspirar el serrín”, dice.

En ese proceso de construcción, también se ha atrevido con el diseño de la marca Humble hi fi, que es así como se llama su *sound system* “alta fidelidad humilde” si se traduce de manera literal. Y la base del tocadiscos, de madera, también la hecho él. El brazo, que es de plástico, ya no.

Terminado

El *sound system* ya está terminado, aunque siempre puede ir a más. “Podría hacer dos más de los grandes, pero es que mi mujer entonces ya me mataría”. Estuvo a punto por fin en diciembre, y desde entonces ya lo ha sacado en varias ocasiones. Ya ha hecho algunas fiestas, en Villa Toledo, en una boda, en el club de rugby, en Lanzarote a Caballo o en el campo de golf de Costa Teguise, aunque en este caso no era una fiesta de reggae. “Se puede escuchar otro tipo de música y va a sonar bien, pero con lo que va a sonar ideal es con el reggae y la música electrónica”, aclara.

El ‘sound system’ nace en Jamaica en los cincuenta para acercar la música a la calle

Dice Eduardo que la industria del reggae graba muchos de sus discos pensando que van a sonar en un *sound system*, en una de esas fiestas. Para que surja la magia solo hace falta un enchufe, un equipo de sonido y un aparato reproductor, que para los puristas debe ser de vinilos, exclusivamente. Un tocadiscos, y además un solo plato, sin mezclas. Cuando deja de sonar el disco suena una sirena y se va cambiando de disco. Sin prisa.

A los *sound system*, además de los amantes del reggae también se acercaban cantantes para darse a conocer. Se promocionaban como cantantes poniendo su voz sobre una versión instrumental, como un karaoke. Eduardo no ha estado nunca en Jamaica, pero dice que cuando vivió en Guadalupe era “una locura”. “Todas las tiendas, todo el mundo tiene un *sound system*”.

Subsónico

En Lanzarote ha montado una asociación con unos amigos, que se llama Colectivo Subsónico y con la que está intentando hacer alguna de estas fiestas en las que ha podido probar el equipo. “La

verdad es que sí que hay gente, es increíble, no es que sea algo enorme, pero siempre ha habido seguidores”, señala.

El reggae no es solo un tipo de música. En Jamaica está muy unido al movimiento rastafari, que es más un movimiento espiritual o una religión. “Yo tampoco es que compre todo el pack, no soy rastafari ni muchísimo menos, pero parte de ese mensaje de paz y amor, de unidad, se puede enseñar a los niños”, explica Eduardo, que añade que para los jamaicanos fue una forma de emancipación, tras conseguir su independencia del Reino Unido en 1962. “Cuando logran la independencia toman conciencia de cuál había sido su historia y de que pueden empezar a decidir, y querían intentar cambiar las cosas y reconocer sus raíces”.

Estilos

Con el *sound system*, además de reggae se suelen escuchar otros estilos como el hip hop, jungle, dub o música electrónica, pero dice Eduardo que en estas sesiones la música no solo se escucha, sino que se siente. Es tal cual. Los graves se notan en el



‘Sound system’ al completo.

pecho, en el corazón. La música la puede apreciar una persona sorda. De hecho dice que él se ponía tapones en los oídos en las fiestas en Inglaterra para evitar los agudos, que es lo que más daño hace al oído, y se disfruta más. “Pero sí es verdad

“En Canarias no son muchos, pero en la Península están creciendo a buen ritmo”

que notas el aire que se mueve y la vibración, y hay gente que va buscando eso”, apunta. “Al final es una experiencia, no es ir solo a escuchar música, no es un concierto, ni siquiera es lo mismo que ir a escuchar una banda de reggae en directo, por más que suban los graves, no es lo mismo. Si lo pruebas, te acabas engancho”, asegura.

En la habitación en la que tiene el *sound system*, a un volumen bajo ya se escucha más alto de lo que pueda poner la mayoría de la gente la música en su casa. El equipo necesita salir. En Lanzarote es el único, pero en Canarias ya hay varios más. Además de Jah Ras hay unos chicos colombianos en Gran Canaria, dos hermanos que se hacen llamar Reggae Wise, y dos italianos en Tenerife. “En Canarias no son muchos, pero en la Península está creciendo a un ritmo increíble”, explica. A Eduardo le gustaría poder cumplir con el mandato original, el cometido primigenio de poder sacar el *sound system* a la calle de manera espontánea para que la gente disfrute de la música, sin más, y que otros músicos puedan incluso cantar o tocar.

“CUALQUIER DÍA ES BUENO”

ABIERTO 365 DÍAS

Tripadvisor
ENTRE LOS 10 MEJORES
PARQUES TEMÁTICOS
RECOMENDADOS
EN EUROPA!

RANCHO TEXAS PARK

RESERVA AHORA

QR code for reservations

NILSA ÁLVAREZ CANTANTE

“La composición es una forma muy personal de conectar con el público”

MARÍA JOSÉ LAHORA

La cantante lanzaroteña lleva en los escenarios desde la infancia. Gracias a la conjugación de talento natural y formación ha entrado en la lista de las grandes voces del panorama musical de Lanzarote. Su paso por la agrupación Calicanto le ha dado la plataforma necesaria para desarrollar esta faceta artística que también desempeña en solitario.

-¿De dónde le viene el talento musical? ¿Salió de forma natural o ha precisado de la formación adecuada para desarrollar la voz?

-La música siempre ha estado presente en mi vida. Desde pequeña sentí una conexión especial con ella y el canto surgió de manera bastante natural. Aun así, considero que el talento necesita trabajo y formación para desarrollarse, por lo que he procurado aprender y mejorar constantemente mi técnica vocal.

-¿Desde qué edad está subida a un escenario?

-Mis primeros recuerdos sobre un escenario se remontan a la infancia. Empecé participando en actos escolares y eventos locales, y desde entonces la música ha formado parte de mi vida.

-¿Cómo ha evolucionado su trayectoria musical?

-Ha sido un camino de aprendizaje continuo. Con el paso de los años he ganado experiencia, confianza y madurez artística. Cada actuación y cada proyecto me han ayudado a crecer tanto personal como profesionalmente.

-¿Requiere mucho sacrificio mantener la voz en forma? ¿Cuáles son sus hábitos para un buen cuidado?



Nilsa Álvarez. Foto: Juan Mateos.

-Sí, cuidar la voz requiere disciplina. Intento mantenerme bien hidratada, descansar lo suficiente y evitar hábitos que puedan perjudicar las cuerdas vocales. Antes de cada actuación realizo ejercicios de calentamiento vocal y me gusta dedicar unos minutos a concentrarme para salir al escenario con tranquilidad.

-¿Tiene alguna manía antes de salir al escenario?

-Sí, persignarme y mirar al cielo.

-¿Qué estilo musical es su preferido?

-Me gusta disfrutar de distintos estilos musicales, aunque siento una especial afinidad por la música popular y por aquellas

canciones que transmiten emociones y conectan con el público.

-¿Quiénes son sus referentes en el mundo de la música?

-Admiro a muchos artistas de diferentes épocas y estilos. Me inspiran especialmente aquellos intérpretes que destacan por su personalidad, su calidad vocal y su capacidad para emocionar sobre el escenario. Pero si tengo que hablar de alguien que desde niña me apasiona y es un referente para mí es Juan Gabriel.

-Con más de 10 años sobre los escenarios, Calicanto ha actuado por toda la Isla y buena parte de Canarias. ¿Qué escenarios son los más receptivos?

-Cada escenario tiene su encanto, pero guardo un cariño especial por aquellos lugares donde el público participa, escucha con atención y demuestra su afecto. Y sinceramente para mí lo más especial y mágico es nuestro festival... que por cierto aprovecho y les invito a ir y no solo a nuestro festival, sino a todas nuestras actuaciones que para enterarse de todo es muy fácil, pueden buscarnos en las redes sociales, con el nombre de Calicanto. Ahí solemos subir todo... es muy especial para todos nosotros esa conexión, miradas de complicidad, cariño, afecto y a la vez nerviosismo es lo que hace

que una actuación sea realmente memorable.

-¿Dónde le gustaría actuar que no lo haya hecho aún?

-Me gustaría seguir llevando nuestra música a nuevos lugares y compartir escenario en festivales y auditorios de referencia. Siempre es emocionante llegar a públicos diferentes y vivir nue-

“Espero, en un futuro no muy lejano, tener mi propio álbum en solitario”

“Me atraen disciplinas que permiten expresar emociones y contar historias”

vas experiencias. Y, claro, queda que la música que hacemos suele gustar a todos los públicos.

-¿Cómo es la relación en el grupo? ¿Mantiene una buena conexión más allá de los ensayos y actuaciones?

-La relación es muy buena. Compartimos muchas horas juntas y eso crea lazos de amistad y confianza. Más allá de la música, existe compañerismo y un gran respeto entre todos los integrantes. Y yo soy muy payasa he de decir que me gusta dibujar sonrisas en sus preciosos rostros, hacer reír es terapia.

-¿Le ha pasado por la mente actuar en solitario?

-Pues ya lo hago (rie), llevo muchos años en la música, empecé desde muy chiquitita y siempre estoy formándome. No me dedico del todo como quisiera, pero en parte sí me dedico a ello, y gracias a las oportunidades que me han brindado tanto grupos folclóricos como continuamente para eventos o proyectos musicales en los que he participado... pues continuamente tengo trabajito, así que no me puedo quejar.

-¿Dispone ya de algún álbum propio o recopilación?

-Propio no, pero sí he colaborado en CDs musicales de agrupaciones de la Isla pero en un futuro, y espero que no lejano, tendré mi propio álbum.

-¿Qué otras facetas artísticas le gustaría desarrollar?

-Me interesa especialmente la composición y todo lo relacionado con la creación artística. También me atraen disciplinas que permitan expresar emociones y contar historias a través del arte musical.

-¿Cómo se le da la composición?

-La composición es un proceso muy enriquecedor. Me gusta escribir sobre experiencias, emociones y situaciones cotidianas. Aunque requiere inspiración y trabajo, es una de las formas más personales de conectar con el público.

-¿Es fácil conciliar la vida laboral y familiar con la artística?

-No siempre es sencillo. La música exige tiempo, dedicación y muchos ensayos. Sin embargo, con organización y el apoyo de la familia es posible encontrar un equilibrio y seguir disfrutando de esta pasión.

DiariodeLanzarote

El Diario impreso líder de la Isla

606 845 886

828 081 655

publicidad@diariodelanzarote.com

“Ampliamos especialidades para que los pacientes no tengan que desplazarse”

José Manuel Hoyas, gerente de Centro Médico Parque, destaca que la ampliación de especialidades permite que los pacientes reciban atención de primer nivel en la Isla



José Manuel Hoyas.



Instalaciones de Centro Médico Parque en Arrecife.

DIARIO DE LANZAROTE

Centro Médico Parque Lanzarote continúa dando pasos en su compromiso por acercar una atención sanitaria cada vez más completa a la población de la Isla. El centro ha ampliado recientemente su cartera de especialidades con la incorporación de nuevos profesionales, una apuesta que permitirá ofrecer más servicios sin que los pacientes tengan que desplazarse fuera de Lanzarote para acceder a una atención especializada.

La principal novedad es la apertura de la consulta de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética, encabezada por el doctor Alfonso Pardo, una incorporación que supone un importante impulso para la oferta asistencial del centro.

“Nuestro objetivo es que los pacientes encuentren en Lanzarote la atención especializada que necesitan, evitando desplazamientos innecesarios y facilitando el acceso a profesionales de primer nivel”, explica el gerente de Centro Médico Parque Lanzarote, José Manuel Hoyas.

Junto a esta nueva consulta, el centro incorpora a la doctora Ángela Ros en el área de Neurocirugía, reforzando la atención a pacientes con patologías del sistema nervioso y de la columna vertebral. Asimismo, se suma la doctora Silvia Martín al servicio de Otorrinolaringología, una especialidad con una elevada demanda tanto en adultos como en niños, ampliando así la capacidad asistencial del centro.

La ampliación de la cartera médica se completa con la in-

corporación de Francisca Ramos al servicio de Podología, una disciplina esencial para la prevención y tratamiento de patologías del pie y especialmente importante en pacientes diabéticos, personas mayores y deportistas.

Para Hoyas, todas estas incorporaciones responden a una misma filosofía: “Cada nueva especialidad que incorporamos es un paso más para ofrecer una atención integral, cercana y de calidad. Queremos que los pacientes tengan a su disposición un equipo multidisciplinar que dé respuesta a sus necesidades sin salir de la Isla”.

Esta ampliación forma parte de la estrategia de crecimiento que Centro Médico Parque Lanzarote viene desarrollando durante los últimos años, con el

**Se incorporan
Cirugía Plástica,
Neurocirugía,
Otorrino y
Podología**

**Su modelo de
atención integral
consolida a
Parque como
referente sanitario**

objetivo de seguir incorporando profesionales altamente cualificados y ampliar progresivamente su cartera de servicios.

“Seguimos trabajando para responder a las necesidades sanitarias de Lanzarote. Nuestro compromiso es continuar creciendo de forma sostenible, incorporando nuevas especialidades y ofreciendo una asistencia basada en la calidad, la confianza y la cercanía”, concluye el gerente.

Con estas nuevas incorporaciones, Centro Médico Parque Lanzarote consolida su posición como uno de los principales referentes sanitarios de la Isla, reforzando un modelo asistencial que apuesta por la excelencia médica y por acercar una atención especializada cada vez más completa a los lanzaroteños.

Daniel Navarro, cinco temporadas para llegar a Primera División de fútbol sala

El árbitro grancanario, afincado en Lanzarote, debutará en septiembre tras un ascenso meteórico

RUBÉN MONTELONGO

Tan solo cinco años ha necesitado el grancanario afincado en Lanzarote Daniel Navarro Hernández para llegar a la máxima liga del fútbol sala nacional como árbitro. A sus 37 años, el de La Aldea de San Nicolás debutará en la considerada mejor liga del mundo de este deporte con la mirada puesta en pitar a los mejores equipos de España en los mejores pabellones de la Península y seguir sumando experiencia a su corta, pero meteórica carrera.

Daniel Navarro aterrizó en Lanzarote debido a su profesión. Es profesor de educación secundaria, al igual que su pareja, y ambos recalaron en la Isla hace cuatro años. Sin embargo, su vinculación con el deporte comenzó desde pequeño y la mantuvo hasta los 25 años, cuando se le hacía imposible combinar el fútbol 11 con su profesión. Para encontrar su relación con el fútbol sala hay que remontarse a los torneos de verano en su pueblo, donde además de jugador llegó a hacer las funciones de árbitro. “Era algo que se me daba, me salía natural”, reconoce. También fue entrenador en el equipo de fútbol de la Aldea hasta que el año previo al Covid, mientras estaba en Tenerife dando clases, se enteró de un curso de la Federación de Fútbol de Las Palmas sobre un curso de arbitraje a través de internet. Desde entonces, ha protagonizado un rápido ascenso hasta la máxima categoría nacional.

Su primera temporada como árbitro fue la del Covid, donde su experiencia en las aulas le sirvió para poder llevar de mejor manera los protocolos. “Para poder tocar el silbato tenías que bajarte la mascarilla y pitar, al final nos adaptamos a las circunstancias”, explica. Una campaña en la que su nivel sorprendió desde el inicio y tras tan solo 10 partidos fue ascendido a categoría Preferente y esa misma temporada volvió a ascender a Segunda B donde se encuentran los mejores equipos canarios de fútbol sala. En resumen, ascendió tres categorías en algo menos de una temporada.



Daniel Navarro posa para Diario de Lanzarote en el Palacio de Deportes de Arrecife. Foto: Adriel Perdomo.

El salto a la Segunda División, que depende de la Federación Española, fue más exigente pues tuvo que competir con más de 40 árbitros de todo el país por alguno de los cuatro puestos disponibles en la categoría de plata del fútbol sala nacional. “Hay un curso de ascenso y tienes que ir a Madrid a hacer una concentración”, señala. En las tres temporadas que Daniel estuvo en Segunda B, la primera no pudo acudir a esta “competición” de ascenso porque necesitaba tres años de experiencia en categoría nacional que aún no tenía. En la siguiente temporada, ya con este requisito superado, quedó en un puesto de reserva y casi logró el ascenso. Pero como dice el dicho, a la tercera fue la vencida y logró el ascenso.

Esta temporada, que finalizó el pasado mes de julio, fue la de su debut en Segunda División y tras un año en ella, da el salto a primera gracias a un ascenso directo basado en la meritocracia. “Aquí no hay ningún curso, el ascenso funciona por informes de los partidos. Nosotros tenemos informes de todos los encuentros, pues en todos ellos, ya sea en la grada o por

televisión, hay un informador que valora tu partido y el de tu compañero”, explica. Durante la temporada, Daniel arbitró 12 encuentros de la categoría de plata, por tanto, tuvo 12 informes. “En diciembre se publicaron las notas de los cinco primeros informes y en Semana Santa de los 10 primeros. En Semana Santa, a falta de dos informes yo iba tercero clasificado por nota media. Para ascender lo importante es ser regular en las notas y considero que destaco físicamente y soy regularmente alto en aspectos técnicos. Tenía buena nota en todo, pero siempre me quedaba la duda de si me darían la oportunidad por el poco tiempo que llevo”, reconoce.

La confirmación de su salto a Primera División fue casi agónica. “Los ascensos y descensos se publican a final de temporada, es decir, nosotros antes del 30 de junio tenemos que saber los movimientos arbitrales”, explica. Sin embargo, esta temporada se alargó, literalmente, más allá de la prórroga. La temporada de fútbol sala en España terminó con el último encuentro de la final de la Primera División femenina dis-

putándose el 30 de junio a las siete de la tarde y antes de las 12 de la noche debían comunicarse los ascensos.

“Yo estaba en el gimnasio siguiendo el partido por el móvil. Estaba nervioso haciendo tiempo hasta que terminara el encuentro, pues no quería estar en mi casa delante de la tele. Pues va el partido y llega a los penaltis”, recuerda entre risas. Llegó a su casa cuando se estaba disputando la prórroga y se metió en la ducha siendo consciente de que, cuando saliera, el móvil no iba a parar de sonar. Y así fue. “Empezaron a llegar llamadas de mis compañeros hasta que a las nueve y veinte de la noche me llama el presidente de mi comité y me

dice: ‘Felicidades, acabas de ascender a Primera División’. Y claro, estaba en una burbuja porque soy un recién ascendido de Segunda B a Segunda y creo que nunca se había dado el caso de que un árbitro suba desde esa categoría a Primera División automáticamente”. Tras comunicarle el ascenso, se hicieron públicas las notas de toda la temporada y Daniel había adelantado un puesto y finalizado con la segunda mejor nota de la temporada.

Arbitraje

Para Daniel, la mejor parte de ser árbitro es la experiencia deportiva. “Aunque seas de Primera División, económicamente no es como en el fútbol 11, pero me quedo con la experiencia deportiva de estar pitando en pabellones y a equipos que ni en mis mejores sueños cuando empecé pensaba que podría. Comencé tarde en el arbitraje, con 31 años y yo pensaba que llegar a Segunda División B era lo máximo”, reconoce. Sin embargo, encadenó ascensos: “Vas subiendo y te das cuenta de que no lo haces mal y que cuentan contigo”. También disfruta de los viajes: “Este año

“Comencé tarde en el arbitraje, con 31 años, y para mí Segunda B era lo máximo”

Daniel compagina el arbitraje con su labor docente como profesor de secundaria

me recorrí la Península, Ceuta, Melilla e Ibiza”, añade, aunque lo peor es que, aunque haga bien su trabajo, siempre va a haber gente descontenta pues “cuando un equipo pierde, se va mal a casa”, así como los malos partidos o errores, cuya responsabilidad es completamente del colegiado.

Para Daniel, el trato en el fútbol 11 y el fútbol sala es distinto. “Hay mucho más respeto en los pabellones porque las distancias son más cortas. Estás arbitrando y aunque no deberías, te quedas con las caras de la gente en la grada. Sobre todo, en categorías más pequeñas. En Zaragoza, donde he pitado este año varias veces, había 3.000 personas y no me quedo con las caras, pero aquí -Palacio de Deportes de Arrecife- yo veía toda la primera fila y las caras, un insulto, un comentario, pues te quedas con todo”, señala. Por desgracia, no es extraño encontrarse en redes sociales con imágenes lamentables donde se insulta e incluso llega a agredir a árbitros en competiciones base o amateur. El colegiado grancanario reconoce que los insultos o críticas desde el desconocimiento no le afectan, pero sí aquellas que parten desde la lógica o que tienen sentido. “Al final no puedo hacer nada, sino gestionar esa emoción que me pueda generar”.

Tras varios viajes a Madrid este verano para preparar la temporada, el debut de Daniel Navarro en Primera División llegará presumiblemente en el mes de septiembre. Durante la temporada, arbitrará alrededor de 15 partidos. Una quincena de encuentros en la élite del fútbol sala nacional que le permitirán, un año más, recorrer la Península para esta vez visitar los pabellones de equipos que en los últimos años han disputado y triunfado en competiciones europeas y compartir cancha con algunos de los mejores jugadores del mundo para luego regresar a las aulas y educar a los jóvenes de la Isla. El ascenso meteórico del colegiado no le alejará de la realidad deportiva de Lanzarote, pues pese a ser árbitro de Primera División, seguirá haciendo cumplir las reglas del juego en los pabellones insulares.

Hugo Hermosilla: siempre existe una segunda oportunidad

El jugador lanzaroteño seguirá creciendo en el baloncesto italiano de la mano del Nova Pallacanestro La Maddalena



Hugo Hermosilla, en acción. Foto: Cedida.

RUBÉN BETANCORT

Hay carreras deportivas que avanzan en línea recta y otras que obligan a cambiar el rumbo una y otra vez antes de encontrar el camino adecuado. La de Hugo Hermosilla pertenece al segundo grupo. El escolta lanzaroteño volverá esta temporada a Italia para defender la camiseta del Nova Pallacanestro La Maddalena, en la DR2 de Cerdeña, después de vivir en apenas unos meses una auténtica montaña rusa deportiva que le ha enseñado que el talento necesita paciencia, pero también capacidad para levantarse cuando las cosas no salen como uno espera.

Hugo Hermosilla creció en Punta Mujeres, adonde sus padres llegaron desde La Rioja buscando construir una nueva vida. Allí echó raíces y comenzó también una historia que años después le llevaría a cruzar el Mediterráneo persiguiendo un balón de baloncesto. Su relación con este deporte comenzó relativamente tarde, a los 12 años, coincidiendo con la creación del Club Baloncesto Haría y la incorporación de categorías de formación. “Con la creación del club pude empezar a practicar este deporte con chicos del municipio, aunque el grupo era de algunos años mayor que yo. Ahí fue donde realmente empecé a aficionarme”, recuerda.

Desde entonces, su crecimiento fue constante. Entre

2023 y 2025 defendió los colores del CD Tizziri Tinajo, antes de dar el salto al baloncesto italiano con el Virtus Monte di Procida durante la temporada 2025/2026. Aquella primera aventura, sin embargo, no tuvo el desenlace esperado. La experiencia terminó antes de tiempo y el jugador regresó a Lanzarote para incorporarse al CD Maramajo.

Segunda oportunidad

Para muchos habría supuesto un paso atrás. Para Hermosilla fue únicamente una parada en el camino. “No pensé que me volvería a llamar otro club”, reconoce. “Cuando regresé a mitad de temporada creía que la aventura italiana había terminado, aunque un compañero me comentó que podía surgir otra oportunidad. Sinceramente, no pensaba que fuera a ocurrir hasta que recibí la llamada”. Esa llamada llegó desde el Fulgor Basket Caserta. Su entrenador ya había mostrado interés por incorporarlo durante el verano anterior, aunque entonces el jugador había optado por otra propuesta. Cuando el club necesitó reforzar su plantilla para afrontar los *playoffs* de ascenso, el nombre del lanzaroteño volvió a aparecer sobre la mesa.

Aquella decisión terminó cambiando el rumbo de su carrera. Sus actuaciones durante la fase de ascenso despertaron el interés de varios equipos italianos y le devolvieron al es-

“El deporte funciona así. Un día estás abajo y al siguiente, de nuevo arriba”

caparate del baloncesto transalpino. “El deporte funciona así. Un día estás abajo y al siguiente vuelves a estar arriba. Siempre existe una nueva oportunidad. Probablemente este último año me ha enseñado más de lo que incluso soy capaz de valorar ahora mismo”.

Esa capacidad para levantarse es la que explica su nuevo destino. El Nova Pallacanestro La Maddalena apostó decididamente por incorporarlo a un proyecto que pretende crecer dentro del baloncesto. El entorno, la ambición deportiva y la confianza mostrada desde el primer momento terminaron convenciendo al escolta lanzaroteño. “Me llamó mucho la atención el lugar, el interés que mostraron por ficharme y, por supuesto, el acuerdo al que llegamos. También valoro mucho poder conocer nuevos lugares. Mis dos primeras experiencias fueron en Campania y ahora descubriré una realidad completamente distinta en Cerdeña”.

Un proyecto ambicioso

Su llegada tendrá, además, un componente histórico. Hermosilla será el primer jugador español que vista la camiseta del club. “Es un club joven, con apenas 15 años de historia, que ahora busca seguir creciendo. Evidentemente, siempre motivaba ser el primer español que va a jugar allí”. El proyecto deportivo también resulta ambicioso. La entidad ha confeccionado

una plantilla competitiva con un objetivo claro: alcanzar los *playoffs* y, una vez allí, luchar por el campeonato. Los retos personales del jugador no difieren demasiado de esa filosofía. “Quiero seguir disfrutando del baloncesto, darlo todo en cada entrenamiento y en cada partido y continuar creciendo con cada experiencia”.

La pasión fue una de las primeras cosas que le sorprendieron al aterrizar en Italia. “La forma de vivir cada partido es espectacular. Hay mucha afición, mucho ambiente y se aprieta muchísimo desde la grada. Eso convierte cualquier encuentro en una experiencia muy especial.” También aprecia diferencias dentro de la propia competición. “En estas categorías los jugadores son mucho más intensos y físicos. Hay mucho contacto, mucha dureza. Además, los clubes cuentan con una organización excelente y existe una implicación enorme por parte de todos”.

Con la perspectiva que ofrece haber salido de la Isla, Hermosilla también reflexiona sobre las dificultades que encuentran muchos jóvenes lanzaroteños para desarrollar una carrera profesional. “En Lanzarote hay buenos jugadores y muy buenos entrenadores. El problema es que llega un momento en el que las oportunidades hay que buscarlas fuera. Con esfuerzo y moviéndose pueden aparecer, porque talento hay”.

Su consejo para quienes sueñan con recorrer un camino parecido es tan sencillo como contundente. “Hagan lo que realmente les haga felices. La pasión por este deporte es única. Cuando pasen los años, lo que más pesa son las decisiones que nunca se atrevieron a tomar, no las experiencias que decidieron vivir”.

Porque cada vez que salta a una cancha italiana, Hugo Hermosilla tiene claro que no juega solo por él: “Cada vez que juego allí siento que llevo conmigo el baloncesto de Lanzarote. Todo lo que soy como jugador me lo enseñaron aquí entrenadores, compañeros, rivales y amigos. Los mejores recuerdos de este deporte siguen estando en mi isla”.

ZONA COMPOSTAJE COMUNITARIO EL PAVÓN

PROGRAMA PILOTO DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA
DE BIORRESIDUOS MEDIANTE COMPOSTAJE
COMUNITARIO EN LA ISLA DE LANZAROTE



Cuídame Quiéreme
mucho. bien.
Entre todos cuidamos de Tías.



BENEFICIOS PARA TODOS



Menos
residuos



Sostenibilidad



Comunidad



Suelos más
fértils

CONTRIBUIMOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



11
URBES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



12
PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



13
ACCIÓN
POR EL CLIMA



15
VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



★ SÉ PARTE DEL CAMBIO ★



Contacto: zcctias@gmail.com